



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE ARTES

MAESTRÍA EN PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

PROYECTO TERMINAL

**HACIENDA SAN CAYETANO. REVALORACIÓN DEL
ESPACIO HISTÓRICO**

Para obtener el grado de
Maestra en Patrimonio Cultural de México

PRESENTA

Lic. Rosa Guadalupe Gómez Quinto

Directora

Dra. Carmen Lorenzo Monterrubio

Mineral del Monte, Hidalgo, México, julio de 2023.

Acta de impresión



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Instituto de Artes
School of Arts

Oficio Núm. IA/471/2023

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar de la UAEH
Presente

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley Orgánica y Artículo 51 Fracciones III, VI y IX del Estatuto General de la Universidad, nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el Proyecto Terminal titulado: **Hacienda de San Cayetano. Revaloración del espacio histórico** que para obtener el grado de Maestra en Patrimonio Cultural de México presenta **Rosa Guadalupe Gómez Quinto**, matriculada en el Programa de Maestría en Patrimonio Cultural de México (2018-2021), con número de cuenta **087834**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de Proyecto Terminal, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el Examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que le otorgamos a la alumna mencionada, nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Proyecto Terminal, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el Examen para obtener el grado.

Agradeciendo sus atenciones, reciba un saludo fraternal.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"

Mineral del Monte, Hgo., a 23 de junio de 2023.

Mtra. Elvia Yanet Sierra Vite
Directora

Dra. Carmen Lorenzo Monterrubio
Directora de Proyecto Terminal

Dr. Alberto Hernández Sánchez
Lector de Proyecto Terminal

Mtra. María Esther Pacheco Medina
Lector de Proyecto Terminal



Calle ex-Hacienda de San Cayetano s/n, Colonia
Centro, Mineral del Monte, Hidalgo, México, C.P. 42130
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 4440, 4441
ida@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



A mis hermosos ángeles, en el cielo y en la tierra que siempre me acompañan, nos faltó tiempo para disfrutar este logro. Nos volveremos a encontrar en la nube.



Agradecimientos

El resultado de este trabajo de tesis es una manera para honrar el espacio que durante veinte años me ha cobijado y acompañado en momentos felices, inspiradores, creativos y algunos otros que han puesto a prueba mi resiliencia. Dedico este trabajo primeramente a la hacienda San Cayetano como un homenaje a su devenir histórico, a esa majestuosidad que he podido conocer y reconocer porque sigue siendo espacio vivo en donde muchos de nosotros hemos descubierto nuestra verdadera esencia.

Los resultados se alcanzaron gracias a la guía y acompañamiento de muchas personas, sin su valiosa ayuda esto no hubiera sido posible.

En primer lugar, quiero agradecer a todo el equipo de trabajo del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en especial a la Dra. Olga Acolsin por las facilidades otorgadas para la consulta y hallazgo de los documentos históricos que se integran como principal aporte en el presente trabajo.

Mi reconocimiento y admiración al Dr. Javier Ortega Morel ferviente investigador de la historia de la minería de Pachuca y Real del Monte, su apoyo fue fundamental para la construcción de este documento, su entrega y dedicación dejó huella y me motivó para continuar indagando sobre el tema.

A la Dra. Carmen Lorenzo Monterrubio mi directora de tesis y quien realizó la transcripción paleográfica de los documentos hallados, gran amiga con quien inicié esta y otras tantas maravillosas aventuras, Carmen, gracias por todas las semillas que sembraste en mí, por todo lo que me has enseñado y por todo el conocimiento compartido.

Agradezco al comité tutorial de este trabajo, por su lectura, comentarios y orientación, para detallarlo. Así mismo, a toda la planta docente que integra el proyecto educativo de la Maestría en Patrimonio Cultural de México, en especial al Dr. Miguel

Ángel Ledezma Campos por tomar las riendas del proyecto educativo y hacer lo imposible para facilitar la conclusión de nuestros procesos de titulación. Con especial cariño y admiración agradezco al Dr. Alberto Hernández, su apoyo y orientación me ayudaron a vislumbrar un escenario posible para esta investigación. Al Dr. Antonio Lorenzo Monterrubio por iniciarme en el estudio del patrimonio edificado, su conocimiento fue un parteaguas en la formulación de los objetivos planteados, a la Mtra. María Esther Pacheco Medina quien siempre me impulsó a continuar y en quien he encontrado palabras de aliento para mi alma. Maestra le debo tanto, ¡infinitas gracias!

A mis compañeros de la primera y segunda generación de la maestría por compartir sus inquietudes y consejos su compañerismo y empatía me impulsaron a creer que todo es posible, Fany, Emanuel, Ely, gracias por toda su ayuda su luz siempre me acompañó en los momentos de gran oscuridad, gracias amigos.

A mi hermosa familia que nunca me ha dejado sola y han sido parte esencial de este logro, hermanas Olivia, Reyna, Irma, Martín y sobrinos, hemos aprendido tanto, lo más importante: *lo que en amor se siembra, en amor florece*. Son un regalo maravilloso del universo.

A mis hermosos hijos Romina y Diego, esposo Miguel ¡lo logramos!, infinitas gracias por recorrer juntos este camino que ha sido bastante arduo, su amor, comprensión y paciencia fueron esa fuerza que me impulsó a creer que nunca es tarde para continuar, que después de las grandes batallas vienen momentos de paz y que todo es posible con decisión, esfuerzo y trabajo. Jamás olviden que Dios es el centro de todas las cosas.

*Mas el fruto del espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad,
bondad, fidelidad, mansedumbre, dominio propio;
contra tales cosas no hay ley.*

Índice

Acta de impresión.....	2
Agradecimientos.....	4
Índice.....	6
Relación de imágenes y tablas	8
Resumen	10
Abstract	10
Introducción.....	12
Planteamiento del problema.....	14
Justificación.....	16
Hipótesis.....	16
Objetivos	17
Propuesta metodológica.....	18

CAPÍTULO I. ASPECTOS TEÓRICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

1.1 Conceptos	21
1.2 Usos sociales del patrimonio.....	24

CAPÍTULO II. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA MINERÍA EN EL DISTRITO DE REAL DEL MONTE Y PACHUCA

2.1 Datos generales	28
2.2 Explotación de la obsidiana.....	31
2.3 Bartolomé de Medina y su proceso de patio	33
2.4 La aventura de los socavones San Francisco y San Antonio.....	36
2.5 Presencia Británica en Real del Monte siglo XVIII	41
2.6 Transición de la minería en Real del Monte a otras compañías.....	42

CAPÍTULO III. HACIENDA SAN CAYETANO Y SUS USOS SOCIALES, DEL PASADO AL PRESENTE

3.1 Datos generales	47
3.2 Usos sociales que tuvo San Cayetano	
3.2.1 Tiro de mina	49
3.2.2 Escenario del “tumulto en Real del Monte”	55
3.2.3 Casa de los funcionarios de las compañías norteamericana y mexicana	58
3.3 Uso actual de San Cayetano	62

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1 Estrategia de intervención. Publicación de la investigación histórica de la hacienda San Cayetano	84
4.2 Estrategia de intervención. Exposición fotográfica itinerante	86
4.3 Estrategia de intervención. Festival de Día de Muertos Sanctoarte	92

CONCLUSIONES	97
---------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	103
---------------------------	-----

ÍNDICE DE ANEXOS	108
-------------------------------	-----

1. DOCUMENTO 128. (1705). Denuncio de un tiro de mina nombrado San Cayetano en términos de Real del Monte hecho por Antonio Ramos.....	109
2. DOCUMENTO 532. (1728). Visita de reconocimiento a las minas de Acosta, las mesillas del resquicio, del nopal y San Joseph; la cata nombrada la Concepción y el tiro San Cayetano	115
3. DOCUMENTO 767 - BIS. (1762). Borrador del testimonio de reconocimiento de una mina de Pedro Romero de Terreros	119

Relación de imágenes y tablas

Imagen 1. Foto satelital del municipio de Mineral del Monte y los barrios que lo conforman.....	29
Imagen 2. Mapa de ubicación del cerro de Las Navajas	31
Imagen 3. Hacienda de beneficio de Nuestra Señora de la Purísima de Concepción	35
Imagen 4. Pedro Romero de Terreros, fundador del Nacional Monte de Piedad.....	38
Imagen 5. Nacional Monte de Piedad.....	40
Imagen 6. Máquina de vapor ubicada en la mina la Dificultad.....	42
Imagen 7. Mapa de contorno de la hacienda San Cayetano	47
Imagen 8. Pintura del italiano Eugenio Landesio Vista de Real del Monte (1857).....	48
Imagen 9. Interior de San Cayetano 9/febrero/1954.....	59
Imagen 10. Fotografía del pasillo principal de la hacienda San Cayetano	59
Imagen 11. Fotografía de una casa dentro de la hacienda San Cayetano, actualmente Sala Polivalente de Danza.....	60
Imagen 12. Interior de San Cayetano. Derrumbe de viviendas	60
Imagen 13. Interior de San Cayetano. Derrumbe de viviendas	61
Imagen 14. Interior de San Cayetano. Derrumbe de viviendas	61
Imagen 15. Comparativa de la hacienda. Pintura de Eugenio Landesio (1857).....	63
Imagen 16. Manual de nomenclatura actual del Instituto de Artes	64
Imagen 17. Vista interior del Instituto de Artes, módulo Coordinaciones. Dirección y Coordinaciones Académicas de Artes Visuales, Danza, Teatro y Música.....	65
Imagen 18. Vista interior, módulo C del Instituto de Artes	66
Imagen 19. Vista lateral del módulo C del Instituto de Artes.....	67
Imagen 20. Vista interior módulo A del Instituto de Artes	67
Imagen 21. Vista interior módulo B del Instituto de Artes	68
Imagen 22. Vista interior módulo B, cafetería, sala de maestros y oficina del Consejo Estudiantil del Instituto de Artes	69

Imagen 23. Vista interior módulo D del Instituto de Artes	70
Imagen 24. Vista interior módulo G, talleres de grabado, pintura en caballete, escultura en metal y piedra, cubículos para investigadores del Instituto de Artes.....	70
Imagen 25. Vista posterior del módulo D, arco del edificio principal de San Cayetano	71
Imagen 26. Vista posterior módulo D, edificio principal de San Cayetano.....	72
Imagen 27. Vista interior módulo F del Instituto de Artes.	73
Imagen 28. Vista interior del Instituto de Artes	74
Imagen 29. Vista de los contrafuertes. Exterior de San Cayetano por calle Narciso Mendoza	75
Imagen 30. Mapa de Real del Monte que muestra a San Cayetano como almacén general.....	77
Imagen 31. Procesión Festival Sanctoarte	93
Imagen 32. Altar de muertos. Festival Sanctoarte "Kokone" edición 2016	94
Imagen 33. Festivales Sanctoarte, ediciones 2015 a 2019	95
Imagen 34. Festival Sanctoarte "Constella" edición 2021 e Itzamná edición 2022	95
Tabla 1. Guion curatorial de la función de San Cayetano como tiro de mina	87
Tabla 2. Guion curatorial de San Cayetano como casas de los funcionarios de las compañías mineras	88
Tabla 3. Guion curatorial de San Cayetano actual Instituto de Artes de la UAEH	91

Resumen

El presente proyecto terminal fue realizado como parte del Programa de Maestría en Patrimonio Cultural de México que oferta la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En él se enmarcan los acontecimientos más relevantes que encierra la historia del distrito minero de Real del Monte y Pachuca, centrándose en la hacienda San Cayetano y sus usos sociales, desde su denuncia como tiro de mina en 1705 hasta lo que en la actualidad se conoce como Instituto de Artes perteneciente a la UAEH, constituyendo este primer dato, el aporte más importante del presente trabajo.

La hacienda de San Cayetano, fue donada a la máxima casa de estudios en el año 2000 y se rehabilitó como institución educativa para la enseñanza de las artes,¹ actualmente es una de las construcciones más antiguas que integran el patrimonio arquitectónico edificado de la Universidad, pues su origen data de finales del siglo XVIII. Cabe señalar la importancia de su conservación como edificio histórico y destacar los usos sociales y su preservación con relación a las necesidades actuales de la comunidad del Instituto de Artes en donde es posible significar el arraigo histórico de quienes actualmente lo conservan, así como propiciar el aprecio por el patrimonio cultural.

Abstrac

This terminal project was carried out as part of the Master's Program in Cultural Heritage of Mexico offered by the Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. It frames the most relevant events in the history of the mining district of Real del Monte and Pachuca, focusing on the hacienda San Cayetano and its social uses, from its denouncement as a mine shaft in 1705 to what is known today. as an Institute of Arts

¹ Las primeras licenciaturas que se iniciaron por aprobación del H. Consejo Universitario fueron Artes Visuales, Danza y Música, incorporándose en 2002, Arte Dramático y en 2018 la Maestría en Patrimonio Cultural de México.

belonging to the UAEH, constituting this first data, the most important contribution of this work.

The San Cayetano farm, was donated to the maximum house of studies in the year 2000 and was rehabilitated as an educational institution for the teaching of the arts, currently it is one of the oldest constructions that integrate the built architectural heritage of the University, since its origin dates from the end of the 18th century. It should be noted the importance of its conservation as a historic building and highlight the social uses and its preservation in relation to the current needs of the community of the Institute of Arts where it is possible to signify the historical roots of those who currently preserve it, as well as promote appreciation for cultural heritage.

Introducción

Todas las sociedades poseen un acervo cultural que determina su vida bajo un esquema que les otorga un sentido y significado particular, los cuales son compartidos por todos los actores sociales, sin embargo, su evolución está determinada por cambios y transformaciones, por ende, los elementos culturales que han hecho suyos a lo largo de la historia también son partícipes de esa transformación, algunos se mantienen pues les permite reproducir su vida social, mientras que otros han perdido su vigencia original y han pasado a formar parte de su historia.

Parte del acervo cultural del que se hace referencia son los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio construido o edificado, cuyos valores históricos, arquitectónicos, culturales y/o artísticos, los definen como patrimonio, dignos de ser reconocidos, revalorados y revivificados a partir de su propia memoria histórica, sin embargo, una realidad son las diferentes formas en que los grupos se apropian de esa herencia cultural, su rescate y conservación incluye su apropiación colectiva para que todos puedan encontrarlo significativo y compartirlo.

Aloïs Riegl (1987) es uno de los principales teóricos que realizó la primera reflexión sistemática en este campo, valores rememorativos, histórico, de antigüedad, artístico relativo y de utilidad. La publicación de su escrito *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*, publicado en Viena y Leipzig en 1903, suponía una completa axiología² sobre el monumento histórico, tal como este concepto se había acuñado y formulado en la cultura occidental a lo largo del siglo XIX, y sobre los valores que la sociedad de ese momento reconocía en los monumentos y que, en consecuencia, determinaban las distintas acciones y opciones para su tutela, conservación y restauración.

Riegl estableció dos categorías de valores en cuyo interior se definen valores rememorativos (*Erinnerungswerte*)- valor rememorativo intencionado, valor histórico y

2 Disciplina filosófica que estudia los valores de las cosas.

valor de antigüedad, y valores de contemporaneidad (*Gegenwartswerte*) – valor instrumental y valor artístico. De esta clasificación de valores que se plantean, para el desarrollo del presente estudio, sólo se abordarán los valores históricos, de contemporaneidad y de valor instrumental por estar encaminados hacia los usos sociales del patrimonio construido.

La presente investigación se centró en el estudio de la hacienda San Cayetano que es custodiada por Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ubicada en el municipio de Mineral del Monte. Este bien inmueble es un espacio en donde acontecieron importantes hechos de la historia de la minería de ese municipio hidalguense, fue uno de los siete tiros de mina de la Veta Vizcaína y fue precisamente en el patio principal de esta hacienda donde sucedió en 1766 el “tumulto de Real del Monte” considerado como uno de los primeros antecedentes de huelga obrera en América Latina. San Cayetano, posee memoria histórica es un sitio que cumple un uso social distinto al original, se han adecuado y construido otros espacios respetando la corriente arquitectónica que enmarca al lugar y es ahí donde nuestra máxima casa de estudios, a partir de una necesidad social como lo era brindar educación profesional en el ámbito de las artes, decidió revitalizarlo, dando así origen al Instituto de Artes de la UAEH.

Planteamiento del problema

En esta investigación se retoman las reflexiones sobre los valores que reconocemos y que confluyen en los bienes culturales que sin duda forman parte de la herencia pasada. A lo largo de más 20 años de vida académica, el Instituto de Artes, ha cobrado valor para los universitarios que confluyen por las distintas actividades académicas y artísticas que ahí se desarrollan, primeramente, por la evocación emotiva para el estudio de las artes y, en segundo lugar, por sus condiciones estéticas, sin embargo, se desconoce el contexto histórico que lo enmarca y la importancia de su conservación a partir del valor instrumental que posee.

Su apreciación se limita a la arquitectura del lugar sin profundizar en mayor conocimiento. Se ha observado que la propia comunidad del Instituto de Artes (directivos, alumnos, docentes y personal administrativo) así como personas externas que lo visitan, desconocen su historia y la conexión cultural, intelectual y hasta emotiva que guarda con relación a la sociedad realmontense.

Ignacio González-Varas (2015, p. 101) es uno de los principales teóricos que inspiró la realización de este trabajo, debido a sus reflexiones en torno a que la intervención sobre el patrimonio no debe ser alejada del tiempo presente, afirma que “la conservación del patrimonio tiene como prioridad prolongar su permanencia [...] y aspira a la preservación o recuperación de sus valores culturales, tanto en los bienes materiales como inmateriales”, por ello, es importante entender qué es el patrimonio y cuáles son sus valores y su sentido en nuestra sociedad actual.

Diversos documentos como legislaciones, declaraciones, cartas nacionales e internacionales redefinen el concepto de patrimonio cultural, ampliándolo al aspecto de la conservación de lo producido en el pasado a los usos sociales que lo relacionan con las necesidades contemporáneas y es necesario que este tipo de patrimonio cultural exprese el entendimiento y comprensión que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica.

De lo anterior se desprenden las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles fueron las razones que propiciaron el abandono de San Cayetano, se debió a la crisis minera o respondió quizás a una obsolescencia tecnológica? ¿Por qué San Cayetano dejó de tener una significación para la sociedad real montense en la actualidad? ¿De qué manera es posible revalorar la conexión cultural, intelectual y emotiva³ de San Cayetano con la comunidad universitaria y con la sociedad realmontense? ¿Qué mecanismos son más apropiados para salvaguardar el espacio como patrimonio edificado del municipio de Mineral del Monte y de la propia UAEH, a partir de la difusión de sus valores histórico, de antigüedad y de sus usos sociales? ¿Cuáles son los mecanismos que permiten la difusión del valor histórico que posee San Cayetano?

Poco o casi nada se ha escrito sobre la hacienda San Cayetano, lo único que se ha destacado son algunos artículos breves publicados en el Boletín Científico de Arte *Magotzi* del Instituto de Artes siendo sus autores, Dra. Carmen Lorenzo Monterrubio y Dr. Arturo Vergara Hernández, profesores investigadores de este Instituto.

³ Este vínculo implica dotar a la relación patrimonio/sociedad de sensibilización del valor de pertenencia que posee y del alcance del reconocimiento de todo lo que definimos como patrimonio. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/blog/>

Justificación

La investigación histórico-social que conlleva el objeto de estudio acerca de los distintos usos sociales que tuvo la hacienda San Cayetano, permitirá rescatar la información histórica relevante acerca del espacio y su conexión con la minería desarrollada en los siglos XVIII y XIX en el municipio de Mineral del Monte. Destacar sus características susceptibles de ser promovidas como patrimonio edificado de la UAEH y como patrimonio cultural del municipio de Mineral del Monte, Hidalgo, indudablemente también debe contar con el respaldo de las instancias municipales y estatales para su conservación debido a la importancia cultural e histórica expresada en su arquitectura y en los distintos usos sociales que ha tenido, con ello, se conjugan valores históricos y de instrumentalidad, derivados también de la importancia de quienes la habitaron y actualmente lo conservan.

Es importante indagar acerca de los usos sociales que ha tenido la hacienda San Cayetano y el contexto histórico que guarda con relación a la minería en el municipio de Mineral del Monte Hidalgo afín de resignificar sus valores histórico, de antigüedad e instrumentalidad⁴ como patrimonio arquitectónico edificado de la UAEH y por ende su valoración, en este sentido también es importante comprender la relación identitaria con el patrimonio, no podemos negar que las relaciones sociales lo condicionan a partir del significado y el valor que le otorgamos, es por ello, importante abordar los valores patrimoniales, la hacienda San Cayetano que es patrimonio vivo es una realidad que influye desde el pasado y hasta el presente.

Hipótesis

Como ya se mencionó anteriormente, aunque la hacienda San Cayetano cobra valor emotivo para la comunidad académica que confluye en el Instituto de Artes, se desconoce el contexto histórico y la conexión cultural, intelectual y emotiva que el espacio

⁴ Es el valor otorgado al monumento teniendo en consideración su capacidad de satisfacer necesidades materiales o de utilización práctica en el presente (González-Varas Ignacio, 2015).

guarda con la sociedad real móntense. Por ello, la hipótesis que se formuló en el presente estudio es:

La revaloración histórica y aprecio al patrimonio cultural expresado en la hacienda San Cayetano es posible a partir de su entendimiento y reconocimiento como edificio histórico cuyos usos sociales han ido cambiando y se han adaptado a diversas necesidades a lo largo del tiempo.

Objetivos

Objetivo General

Indagar acerca de los usos sociales que ha tenido la hacienda San Cayetano y el contexto histórico que guarda con relación a la minería en el municipio de Mineral del Monte Hidalgo a fin de resignificar sus valores histórico, de antigüedad e instrumentalidad como patrimonio arquitectónico edificado de la UAEH.

Objetivos Específicos

1. Explorar las teorías y conceptos fundamentales que sustenten la investigación en torno al patrimonio cultural edificado;
2. Presentar la reseña histórica de Mineral del Monte como pueblo minero;
3. Describir el panorama general de los usos sociales que ha tenido la hacienda San Cayetano desde finales del siglo XVIII a la actualidad;
4. Establecer la propuesta de intervención para la salvaguarda de la hacienda San Cayetano como patrimonio edificado.

Propuesta Metodológica

El proceso de desarrollo de esta investigación se dividió en tres partes, la primera de ellas corresponde a la consulta de material bibliográfico de teóricos expertos en patrimonio cuyas reflexiones estuvieran orientadas al aspecto de conservación de bienes inmuebles a partir de su vigencia original determinada por sus valores históricos y de instrumentalidad, como lo fue Aloïs Riegl, Ignacio González-Varas y Pierre Nora, también se consultaron leyes y declaratorias que plantean los conceptos de patrimonio, patrimonio cultural, monumento, identidad y los usos sociales del patrimonio.

Asimismo, la búsqueda bibliográfica también se dirigió al conocimiento del contexto histórico de Real del Monte como pueblo minero, en ella se consultaron a los autores cuyas aportaciones han sido determinantes para el estudio de este campo, tal es el caso de Robert W. Randall (1977) quien hace un relato sobre el establecimiento de la Compañía de Aventureros de las Minas de Real del Monte, constituida en respuesta a una solicitud de don Pedro Romero de Terreros. Esta compañía minera inglesa fue organizada por hombres convencidos de que la inversión de capital inglés y de tecnología en las minas abandonadas de Real del Monte podría proporcionarles grandes beneficios económicos, la publicación de Randall es un recorrido histórico que va de 1820 a 1906.

Asimismo, encontramos la publicación de Alan Probert (2011), nacido en Londres, graduado como ingeniero minero en Berkeley, dedicó muchos años de su vida al ejercicio de su profesión en Estados Unidos y en el distrito minero de Pachuca y Real del Monte. Descubrió que el Archivo General de la Nación en la Ciudad de México, el General de Indias en Sevilla y los de Simancas y Madrid, atesoraban relatos de testigos oculares sobre acontecimientos mineros en Pachuca y Real del Monte que se rememoraban al primer descubrimiento de plata en 1552. Probert con sus estudios y publicaciones de temas poco conocidos en la historia de la minería se convirtió en una autoridad reconocida en la historia de la minería novohispana.

La segunda etapa de la investigación consistió en la indagación sobre los antecedentes y los usos sociales que tuvo la hacienda San Cayetano, este apartado, se abordó a partir de la consulta de documentos históricos recabados en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, el Archivo y Museo de Minería A.C, y el Archivo Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo, siendo uno de los hallazgos más importantes que se brindan en esta investigación, los documentos del acta de denuncia de San Cayetano como tiro de mina en 1705, el informe de la visita de reconocimiento a las minas de Acosta, las mesillas del resquicio, del nopal y San Joseph; la cata nombrada la Concepción y el tiro San Cayetano, y el borrador de testimonio de reconocimiento de una mina de Pedro Romero de Terreros, localizados en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado.

El análisis de estos documentos permitió realizar parte de la reconstrucción histórica de la hacienda San Cayetano y la minería en el municipio de Mineral del Monte en los siglos XVIII y XIX principalmente.

Por último, la tercera etapa de la investigación correspondió al rescate de la experiencia oral, mediante la aplicación de entrevistas no estructuradas, que constituyeron una herramienta importantísima, ya que la revisión bibliográfica previa que se realizó no permite un análisis profundo y la reconstrucción histórica acerca de los usos sociales que tuvo San Cayetano, debido a que los documentos consultados se centran en su mayoría en la historia de la minería en Real del Monte. La aplicación de esta parte metodológica, permitió el levantamiento de testimonios de pobladores de ese municipio que sirvieron para la reconstrucción del contexto histórico de San Cayetano.

Se realizaron diversas entrevistas al Dr. Javier Ortega Morel (1997) quien fue profesor investigador de tiempo completo adscrito al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y cuyas investigaciones permitieron establecer una cronología de los sucesos más importantes del establecimiento de las compañías mineras en Hidalgo, esta etapa buscó promover el interés por el conocimiento del contexto regional, además de nutrir las identidades

local y nacional, ya que la minería en el estado de Hidalgo ha sido una actividad de gran trascendencia que ha existido desde la época prehispánica hasta la actualidad.

Para la realización de esta etapa se retomó la guía que establece el libro *Historia, memoria y fuentes orales*, compendio de los autores Vera Carnovale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (2006), que plantea la siguiente estructura:

- 1.- Elaboración de las guías de la entrevista (no se realizó ya que el tipo de entrevista realizada fue no dirigida).
- 2.- Ubicación y selección de informantes
- 3.- Acuerdo de la entrevista
- 4.- Registro de la entrevista
- 5.- Realización de la entrevista
- 6.- Transcripción literal de la entrevista
- 7.- Tratamiento de la entrevista en términos de redacción e incorporación del discurso socio-histórico y científico.

Lo anterior, brinda un panorama general de cómo se llevó a cabo el estudio.

CAPÍTULO I. ASPECTOS TEÓRICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

1.1 Conceptos

Iniciaremos el presente apartado mencionando los conceptos teóricos y la fundamentación legal que dan sustento al presente estudio, *patrimonio*, *patrimonio cultural*, *bienes culturales*, y *usos sociales del patrimonio*.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es la entidad responsable de la protección normativa internacional del patrimonio cultural, este organismo define al *patrimonio* como “el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras” (UNESCO, 2018, p.1).

Indudablemente la construcción del patrimonio está ligado a los actores sociales que lo reconocen, lo apropian y lo heredan a generaciones futuras el patrimonio constituye el antecedente histórico de las sociedades y dan cuenta de los procesos de transformación que vivimos. Al reconocerlo y acogerlo aceptamos ese pasado y le otorgamos un lugar en nuestra vida presente.

La palabra *patrimonio* puede referirse a los bienes materiales, inmateriales, espirituales, que son propios de una nación y que en conjunto tipifican, diferencia e individualiza a un grupo humano (INCP, 2007, p.3).

En cuanto al *patrimonio cultural* podemos mencionar que es a través de diversas convenciones que se permite la protección de los *bienes culturales*, en este sentido para la protección del patrimonio construido es la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada en París, Francia del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, en ella se considera:

- a) Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológicos, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que

tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia;

b) Los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia, y;

c) Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético etnológico o antropológico (UNESCO, 2006, p.10).

En este sentido, la investigación realizada retoma el punto a) de dicha convención, con la cual podemos entender, que el patrimonio cultural son todos aquellos bienes muebles e inmuebles, públicos o privados, que, por sus valores históricos, artísticos o tradicionales, son dignos de conservarse y restaurarse.

Ignacio González-Varas (2015) define patrimonio cultural como un conjunto de bienes recibidos, de los que nos responsabilizamos al acogerlos y que, como tal herencia, podemos reconocer, conservar, incrementar o dilapidar, pero difícilmente ignorar. Esta definición nos permite comprender que la conservación del patrimonio no está condicionada a que éste tiene que ser producido por nosotros mismos para ser considerado como propio y así poder conservarlo y difundirlo, la capacidad de relacionarse con el patrimonio cultural y construir la identidad puede ser desde luego un proceso individual e íntimo en el que cada cual define su identidad privativa pero también puede darse en un proceso compartido de construcción de la identificación colectiva (González-Varas, 2015, p.22).

La Convención de la Haya de 1954, considera el concepto de *bienes culturales* y los define como “los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos” (ICOMOS, 1954, p.2), su fin es la protección de estos bienes ante cualquier conflicto armado.

De acuerdo a los documentos sobre patrimonio cultural emitidos por el Consejo de Europa, los valores que pueden atribuirse al patrimonio cultural son: a) de uso, b) formal y c) simbólico. Centrándonos en el primer tipo de valor, podrían resultar tres nuevos tipos: 1) uso de visita: que

es el turístico por excelencia, además de ser el más investigado; 2) uso social: es el que se hace dentro de los bienes patrimoniales como las ciudades declaradas, conjuntos históricos con una normativa de protección y, finalmente; 3) uso laboral: es decir, quienes viven del patrimonio cultural, de su gestión, su investigación, restauración o quienes lo difunden.

Para Bonfil Batalla, la principal problemática que enfrenta el patrimonio cultural para ser revitalizado es la poca conciencia que existe sobre su revaloración, aprecio y custodia de los bienes que lo integran, cuestionamientos acerca de cuáles bienes tangibles constituyen ese patrimonio o en qué radica su importancia no sólo para el especialista o el conocedor, sino, ante todo para el común de la gente son preguntas que aún los debates no han podido resolver.

...toda sociedad va acumulando un acervo de elementos culturales (bienes materiales, ideas, experiencias, etc.) que ha hecho suyos a lo largo de su historia (porque los creó o porque los adoptó). Algunos mantienen plena vigencia como recurso para practicar o reproducir su vida social, en tanto que otros han perdido su vigencia original y han pasado a formar parte de su historia o se han perdido u olvidado para siempre (Bonfil, 1995, p.3).

Sin duda, apreciamos y valoramos lo que consideramos nuestro, en el sentido de lo que manejamos y que forma parte de nuestra vida en sociedad y que tiene significado para “nosotros”.

Los objetos hechos por “nosotros” tienen, necesariamente, un significado que compartimos, porque son resultado simultáneo de nuestra actividad productiva (fabrilidad) y significativa. Es decir: haremos los objetos y al mismo tiempo les otorgamos un significado en el contexto propio de nuestra visión del mundo, que forma parte de la matriz de nuestra cultura. Los objetos ajenos, los que fueron hechos por “los otros”, tienen también significado para “nosotros” cuando pasan a formar parte de nuestro universo material o intangible (Bonfil, 1995, p.11).

El concepto de *identidad* es un término amplio cuando se habla de patrimonio cultural, y que también es necesario retomar, según el diccionario de la Real Academia Española se puede definir “como el conjunto de rasgos propios de un individuo o colectividad que los caracteriza frente a los demás” (Real Academia Española, s./f., definición 2). Otra definición que se plantea:

es una elaboración intelectual y emocional compleja y cambiante que busca su autoafirmación en el patrimonio cultural a través de una lectura crítica que provoca la activación de mecanismos simbólicos que atribuyen a dicho patrimonio esta capacidad de representación de la identidad (González-Varas, 2015, p.63).

Y por ende su valoración, en este sentido también es importante para comprender claramente esa relación identitaria con el patrimonio, no podemos negar que las relaciones sociales lo condicionan a partir del significado y el valor que le otorgamos, es por ello, importante abordar los valores patrimoniales, la hacienda San Cayetano es patrimonio vivo es una realidad que influye desde el pasado y hasta el presente, “como una obra realizada por la mano humana y creada con el fin específico de mantener hazañas o destinos individuales (o un conjunto de éstos) siempre vivos y presentes en la conciencia de las generaciones venideras (Riegl,1987, p.27).

1.2 Usos sociales del patrimonio

Alöis Riegl nos menciona la clasificación de los valores monumentales rememorativos que para efectos del presente estudio abordaremos el valor histórico, rememorativo intencionado y el de contemporaneidad instrumental que nos permitirán comprender el significado y sentido de la conservación patrimonial a partir de los usos sociales.

El valor histórico de un monumento⁵ reside en que representa una época determinada uno de nuestros intereses es conocer el origen que tuvo la hacienda San

5 Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, 2018, Artículo 28).

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural (Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, Carta de Venecia 1964).

Cayetano en otro tiempo como obra humana. El valor rememorativo intencional tiene como propósito “no permitir que el momento original de existencia que tiene un monumento se convierta en pasado, de que se mantenga siempre presente y vivo en la conciencia de la posteridad” (Riegl, 1987, p.67) ya que su postulado fundamental es la restauración. Se considera pertinente mencionar estos valores ya que la hacienda San Cayetano fue rehabilitada en 2001 para albergar el espacio que ahora se conoce como el Instituto de Artes perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Cuando nos referimos al valor de contemporaneidad instrumental se quiere decir que todos los monumentos poseen la capacidad de satisfacer aquellas necesidades materiales o espirituales de los hombres que las nuevas creaciones modernas podrían satisfacer de manera similar ya que en este sentido, el valor de contemporaneidad resulta irrelevante, pues el hecho de que ese monumento haya surgido en el pasado, su importancia radica en el valor práctico que ocupa en el presente, es decir, su valor instrumental. Indagar sobre la continua utilización práctica que ha tenido la hacienda San Cayetano también es importante para comprender sus valores históricos y de antigüedad, es por ello, que de manera general se brinda un panorama de los distintos usos sociales que ésta ha tenido con la intención de revalorarla como espacio histórico.

Canclini (s/f) en su artículo “Los usos sociales del patrimonio cultural” menciona que las legislaciones y declaraciones nacionales e internacionales muestran una redefinición de los discursos en torno al patrimonio cultural, la política patrimonial de conservación de lo producido en el pasado se ha extendido a los usos sociales que relacionan esos bienes con las necesidades contemporáneas de las sociedades. Desde una mirada moderna saben que los objetos adquieren y cambian su sentido en procesos históricos, dentro de diversos sistemas de relaciones sociales. Un objeto puede ser más o menos verosímil y, por tanto, significativo para quienes se relacionan con él y se interrogan por su sentido actual.

A partir de esta definición abordaremos dos conceptos, inherentes cuando se habla de *patrimonio construido o edificado* el cual asume como peculiaridad de su uso originario o actual, es decir, la *revitalización o reintegración funcional* de estos bienes.

La Carta de Venecia firmada en Italia en 1964 con motivo del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, celebrado en mayo de ese mismo año, establecieron los principios comunes que deben presidir la conservación y la restauración; considerando que las obras monumentales están cargadas de un mensaje espiritual del pasado que continúan siendo en la vida presente, el testimonio vivo de sus tradiciones. El objetivo es la salvaguarda de la obra de arte como del testimonio histórico con su significación y valoración. [...]. Esta carta tiene una visión universalista con respecto al patrimonio cultural menciona:

Con su mensaje del pasado, los monumentos históricos de diferentes generaciones del ser humano, perduran hasta nuestros días como testigos vivientes de las tradiciones de estas. Cada día hay más personas conscientes de la unidad de los valores humanos, y se refieren a los monumentos antiguos como un patrimonio común. Se reconoce la responsabilidad común de salvaguardar estos sitios para generaciones venideras. Es nuestro deber heredarles la riqueza de su autenticidad. Es esencial que los principios que guían la preservación y restauración de edificaciones antiguas, sean acordados y establecidos internacionalmente, y lograr que cada país se responsabilice de aplicar el plan dentro de su contexto cultural y tradicional (Carta de Venecia relativa a la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios, Artículo 3, 31 de mayo de 1964).

La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres (Carta de Venecia relativa a la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios, Artículo 5 del 31 de mayo de 1964).

En este sentido, la Carta de Cracovia firmada el 26 de octubre del 2000 sobre los principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido atiende la recomendación relativa a la salvaguarda de conjuntos históricos y su función en la

vida contemporánea, hace mención de los valores contenidos en los elementos individuales del patrimonio cultural los cuales pueden cambiar con el tiempo, a causa de ese proceso de cambio, las comunidades desarrollan una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio (Carta de Cracovia relativa a la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido del 26 de octubre del 2000).

La hacienda San Cayetano es un espacio histórico que no fue creado por la sociedad moderna, sin embargo, converge en las dinámicas sociales realmontenses, ha sido un espacio que con el paso del tiempo fue acogido y reutilizado de distintas formas sin perder su valor histórico y de antigüedad, a partir de su utilización práctica en una sociedad contemporánea, se ha ido reformulando sus usos para que las nuevas generaciones satisfagan sus necesidades actuales. Tal es el caso al ser un espacio revitalizado y destinado como institución educativa.

En resumen, estos documentos nos permiten comprender que la salvaguarda del patrimonio no está condicionado únicamente a sus valores históricos o de antigüedad, las sociedades contemporáneas pueden encontrarlo significativo a partir del conocimiento de ese pasado y de la historia futura, gracias a su capacidad de rehabilitación dada la función que actualmente cumplen y que es distinta a la de su creación original como un mecanismo de reconstrucción y revaloración social.

CAPÍTULO II. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA MINERÍA EN EL DISTRITO DE REAL DEL MONTE Y PACHUCA

En el presente capítulo se abordan los datos generales del Estado de Hidalgo y del municipio de Mineral del Monte, se realiza un recorrido histórico de las primeras explotaciones de obsidiana verde-dorada que se realizaron en la región de Real del Monte extraídas del cerro de Las Navajas, se resalta la aportación de Bartolomé de Medina y su proceso de patio quien introdujo el tratamiento de los minerales de plata por medio del azogue. Asimismo, se describe el proyecto de perforación de los socavones gemelos: San Francisco y San Antonio que realizó José Alejandro Bustamante y Bustillo y su asociación con Pedro Romero de Terreros para financiar el proyecto de excavación de la Veta Vizcaína.

Por último, se bordan la presencia de las compañías Británica en Real del Monte en el siglo XVIII, a través de la Compañía de Aventureros y la importación desde Europa de máquinas de vapor para mover los malacates y desaguar las minas, posteriormente, la transición de la minería en Real del Monte a otras compañías nacionales y extranjeras con la Compañía Aviadora de las Minas de Real del Monte y Pachuca y la compañía estadounidense de nombre *United States Smelting, Refining and Mining Co.* Concluyendo con una breve mención de la incorporación que tuvo Real del Monte dentro del Programa de Pueblos Mágicos en 2004.

2.1 Datos Generales

El estado de Hidalgo está conformado por 84 municipios, uno de ellos, Mineral de Monte. “Situado a los 20°08’23” de latitud norte y 98°40’21” de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a 2 679 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Mineral del Chico y Omitlán y al oeste con Pachuca, capital del estado” (Lorenzo, A., *et al. Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo*, 1998, p.268).

Por su altitud, se caracteriza por presentar un clima predominante frío y húmedo, es uno de los municipios que integran el distrito de Pachuca, está

conformado por la cabecera municipal del mismo nombre y cinco comunidades foráneas: Texoantla (lugar de piedras), Santa Rosalía, Ciénega Larga, Pueblo Nuevo y San Pedro Huixotitla (la cañada) así como, veintitrés barrios urbanos; Escobar, Dolores, El Zopilote, El Hiloche, Tiro Nuevo, San Francisco, la Tlaxcalera, San José Acosta, El Llanito, San Felipe, Panteón Inglés, Guadalupe, La Alondra, Sacramento, San Luis, El Purero, El Hospital, Dificultad, La Gotera, San Agustín, Jerusalén, Santa María y la Ladrillera. (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010). Actualmente cuenta con 13 864 habitantes (INEGI, 2021).

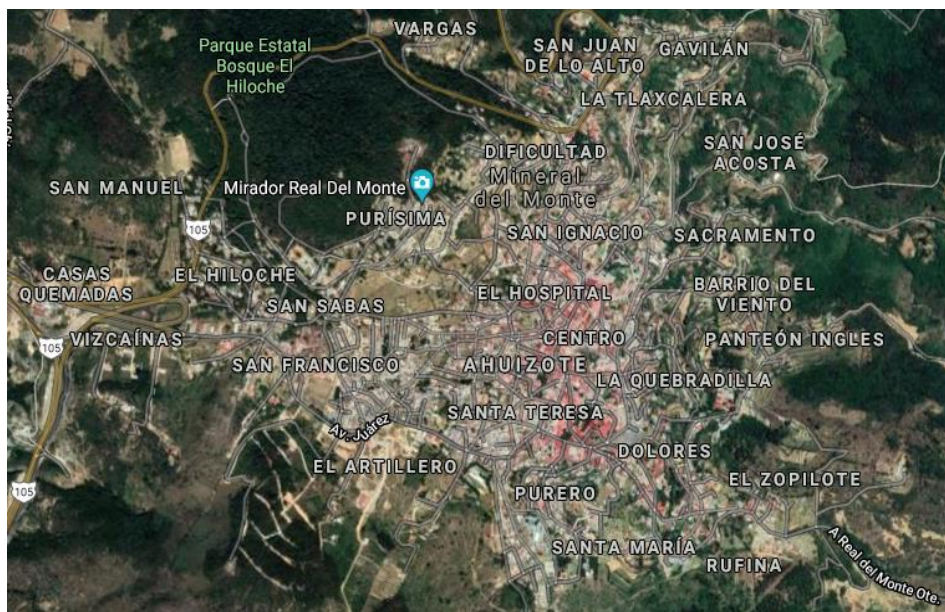


Imagen 1. Foto Satelital del municipio de Mineral del Monte y los barrios que lo conforman. Adaptado de Maxar Technologies, 2021 INEGI [Fotografía satelital], Escala 500 m. Recuperado de (<https://www.google.com/maps/@20.1418273,-98.6889201,4365m/data=!3m1!1e3?hl=es>)

Cabe señalar que durante el periodo prehispánico este lugar era también conocido por con el nombre de “*Maghotzi* del otomí *ma* altura y *ghotzi* paso, portillo, portezuelo, pues es la parte más alta de quienes venían de la Huasteca o del señorío de Meztlán para dirigirse a la gran Tenochtitlán” (Lorenzo, A., *et al. Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo*, 1998, p.268). Se erigió como municipio en 1934, su origen data de la época virreinal pero el trabajo de las minas como se expondrá en el presente capítulo, se remonta a siglos atrás de la conquista.

Luis Rublúo (2020) hace mención de la carta escrita por Don Juan José Quiroga en 1531 y dirigida a Motolinía, señala que, en 1324 Real del Monte ya estaba habitado por chichimecas, así como todos sus alrededores, en ese entonces se le conoció como Antiguo San Phelipe. Su descubrimiento en 1552, se le atribuye al Dr. Alonso Pérez de Zamora.

Se fijó como fecha de fundación del pueblo el año de 1577, y su nombre se atribuye al periodo de dominación española en donde, “Mineral del Monte”, fue cambiado por el de “Real del Monte” debido a la costumbre de designar a los minerales por “Reales” debido a que pertenecían a la Real Corona.

Como lo menciona Probert (2011), los recursos minerales de México han jugado un papel importante en la vida social, económica y política del país, la historia ha demostrado que los depósitos de oro y plata fueron el principal incentivo de los españoles para las exploraciones y descubrimientos de yacimientos, sus trabajos se centraron en la explotación de plata, localizaron minas, abrieron tiros y socavones, la mayoría de ellos tuvieron un corto periodo de duración, otros se mantuvieron con una importante producción dando una nueva posibilidad a la Nueva España. En este capítulo se presenta a Real del Monte en un breve recorrido histórico del legado que tuvo como primer productor de plata en la historia mundial.

Alan Probert (2011) realizó un relato muy descriptivo de los acontecimientos de la historia de la minería en el distrito de Pachuca-Real del Monte. Sus orígenes datan desde el tiempo entre la construcción del Templo del Rey Salomón y el nacimiento de Buda, menciona que los mineros ya trabajaban en socavones primitivos en la montaña conocida por los lugareños como el cerro de Las Navajas, “Los Istetes” que para ellos significaba los “yacimientos de obsidiana”, principal centro de la economía de la región, su nombre en español se le atribuye al ingeniero minero alemán, convertido en naturalista, Alexander von Humboldt.

2.2. Explotación de la obsidiana

Las primeras explotaciones que se realizaron en la región de Real del Monte fueron con la obsidiana verde-dorada que se extraía del cerro de Las Navajas, este yacimiento se ubica en la Sierra de Pachuca en el triángulo formado por las poblaciones de Pachuca al oeste, Tulancingo al este y Huasca al norte.



Imagen 2. Mapa de ubicación del cerro de Las Navajas. La imagen señala la ubicación del triángulo formado por las poblaciones de Pachuca oeste, Tulancingo al este y Huasca al norte [Mapa], por Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2005. Recuperado de: <http://books.openedition.org/cemca/docannexe/image/4488/img-19.jpg>

La roca de obsidiana perteneciente a Hidalgo posee características particulares que la diferencian de las demás rocas encontradas en otros yacimientos, es por ello, que los antropólogos las han nombrado “la preciada variedad verde de Hidalgo”, el francés Guillemín Terayre describe las ampollas de obsidiana como:

...grandes burbujas e hizo notar que el color varia desde negro y café: ...” el más común es el verde oscuro... y una clase que da muestra el bello efecto de brillantes reflejos interiores. En las profundidades, la obsidiana es más homogénea” (Probert, 2011, p.53).

Probert describe a la roca del cerro de Las Navajas es de color blanco grisáceo, llena de cuarzo microscópico y granulado, a manera de arena gruesa comprimida. La primera forma de explotación de este mineral se realizó por medio de excavaciones que durante la época requirió de la construcción de pozos verticales que permitían el acceso a túneles o galerías horizontales de donde se extraían los trozos de obsidiana alojados en el suelo.

Los talleres de acabado en Teotihuacán, Tula o Tenochtitlan eran los encargados de recibir el mineral ya clasificado y cortado en preformas. Ahí, artesanos expertos trabajaban el acabado final teniendo como resultado un artículo listo para su comercialización. De esta manera, las piezas de obsidiana obtendrían un mayor valor en el mercado lo que permitía el sostenimiento de las metrópolis mencionadas, ciudades que dispusieron de importantes barrios de artesanos para realizar estas tareas. (Ortega, 1997, p.9).

Era común que la población indígena participara activamente en la minería realizando actividades relacionadas con el proceso de extracción, talla y transporte. Alejandro Pastrana (1998), quien ha estudiado la zona del centro del cerro de Las Navajas, menciona que al momento de la conquista española trabajaban alrededor de doscientos a doscientos cuarenta mineros en las minas de obsidiana. La secuencia de actividades que se realizaron en el proceso general de explotación azteca y del periodo virreinal temprano fue la elaboración de preformas de filos para raspadores utilizados en el curtido de pieles, herramientas de agricultores y artesanos, objetos rituales y de estatus para las instituciones de los estados de la Triple Alianza, y posteriormente; núcleos para navajas y macroraspadores.

La existencia de asentamientos humanos cerca de los yacimientos dio paso a la construcción de caminos y rutas de resguardo. Con la llegada de los españoles, la explotación de obsidiana no se abandonó, su permanencia se debió a la necesidad de producir instrumentos de este mineral para la economía de autoconsumo de la población local y potencialmente, para su consumo en la cuenca de México.

El 29 de abril de 1552, Alonso Rodríguez y Salgado español de nacimiento fue conocido por inscribir las minas de la Magdalena llamada “La Descubridora”, y la segunda sobre San Cristóbal, a la que llamó “La Siciliana”, fueron las dos primeras denuncias de mina realizadas en la oficina del registro minero en la ciudad de México ante el escribano mayor Gregorio Montero. (Probert, 2011, p.85).

2.3. Bartolomé de Medina y su proceso de patio

Bartolomé de Medina fue un hombre rico de Sevilla, comerciante de telas, manejaba tejidos importados y del país, mercancías francesas de Rouen y Carcasona y estambres británicos, así como un gran volumen de telas españolas y artículos complementarios. Se trasladó de la ciudad de México para comprar una propiedad donde construir una hacienda de beneficio para tratar la plata de los minerales en la ciudad de Pachuca.

Introdujo el tratamiento de los minerales de plata por medio del azogue⁶ al que llamo “beneficio de patio”, este método desplazó los antiguos procesos de fundición en toda la Nueva España. Tuvo tal éxito que se convirtió en el apoyo financiero de setenta y un virreyes, dos emperadores y treinta presidentes mexicanos. Probert menciona al respecto:

El asombroso nuevo método que Medina introdujo para sacar plata del mineral hacía muchísima falta a los propietarios de minas de plata en el Nuevo Mundo. Por lo caro del viejo método de sacar la plata por fundición, como por la creciente dificultad para encontrar nuevas vetas de mineral de plata suficientemente ricas para que fueran costeables, se estaba gestando una seria crisis en Hispanoamérica. Como resultado de la sustitución del antiguo sistema de fundición con la greta, por la amalgamación con azogue, un nuevo día amaneció para la minería de plata. El beneficio de patio era tan sencillo y productivo y los mineros lo adoptaron con tal entusiasmo, que nació una bonanza de plata que nunca murió. Desde el Río Bravo hasta el Cabo de Hornos el

⁶ Término de procedencia árabe que significa mercurio. Se trata de un metal que se presenta en estado líquido, de alta densidad, y color plateado. Se obtiene mediante el calentamiento del cinabrio (sulfuro de mercurio) a muy altas temperaturas.

beneficio de azogue mantuvo la preferencia indisputada de los mineros por 350 años, virtualmente idéntico al concepto original de Medina (Probert, 2011, p.107).

Bartolomé de Medina aun radicando en Sevilla contrató a un alemán a quien se le conoce con el seudónimo de “maestro Lorenzo”, y lo instruyó para desarrollar su idea de extracción del mineral por amalgamación con azogue.

Muela muy fino el mineral, revuélvalo con revoltura salmuera cargada, agregue azogue y mezcle bien. Repita la revoltura diariamente por varias semanas. Cada día tome un amuestra del mineral hecho lodo y examine el azogue. ¿Ve? Esta brillante y titilante. Al paso del tiempo debe oscurecerse conforme los minerales de plata se descomponen por la sal y la plata forma aleación con el azogue. La amalgama es pastosa. Lave el mineral empobrecido en agua. Queme el sobrante de la amalgama; se va el mercurio y queda la plata (Probert, 2011, p.122).

Después de algunas experiencias llevadas a cabo al lado del maestro Lorenzo, Medina aceptó respaldar el proceso de beneficio y promoverlo con su propio capital. Ambos, creían que el elemento principal y más importante en el método para descomponer los minerales de plata era la sal común. Fue así como Medina emprendió el viaje hacia la Nueva España para revolucionar la industria minera de la plata.

Sin embargo, el trabajo de extracción de los minerales de la Nueva España poseía una composición distinta por lo que su método no resultó como lo habían desarrollado. Por ello, decidió llevarlo a gran escala e incorporó al procedimiento “magistral residual”⁷, que permitió la descomposición de los minerales para la extracción de manera exitosa. Fue así que Bartolomé de Medina construyó su hacienda de Beneficio de Nuestra Señora de la Purísima Concepción en el distrito de Pachuca-Real del Monte (Probert, 2011, p.116).

⁷ Proveía fierro de vitriolo verde mezclado y vitriolo de cobre azul.



Imagen 3. *Hacienda de beneficio de Nuestra Señora de la Purísima de Concepción.* Vista panorámica de la Hacienda Purísima adquirida por Bartolomé de Medina en 1555. Tomada del Fondo Menes Llaguno en Cronista de Hidalgo. 2021. Recuperado de: <https://cronistadehidalgo.com.mx/la-hacienda-de-purisima-en-pachuca/>

Esta finca se encontraba en las faldas del cerro de Magdalena, muy cerca de los terrenos de la mina “Descubridora Vieja” a un lado del Río Pachuca (hoy Río de las Avenidas), ahí Medina empezó sus experiencias con el método de beneficio de patio frente a los mineros que vivían en el distrito de Pachuca y que eran huéspedes de su casa ya que en el pueblo no existían hospederías.

Las ventanas de la casa daban hacia Pachuca, río abajo, más allá de las murallas. Flaqueada por almacenes establos y casa de los sirvientes, tenían al frente amplios y bien aplanados patios enlosados en vez de un jardín formal. Estos eran los patios donde el mineral molido se esparcía como tortas, círculos como el pastel de espeso lodo (Probert, 2011, p.127).

El virrey en turno Don Luis de Velasco, concedió a Medina una patente cuya duración sería por seis años para llevar a cabo su método de patio, con ella, podía autorizar a los mineros su uso y aplicación, siempre y cuando se cumpliera el pago de las regalías no mayores de trescientos pesos de minas que equivalía a 496 pesos de ocho reales, la moneda corriente conocida como pesos de oro común. Con ello, se produjo la primer bonaza de gran prosperidad para todos los mineros mexicanos. Medina sufrió las consecuencias económicas por la implantación de su método, se otorgaron licencias a 124 mineros incluyendo a socios que trabajaban bajo contrato, otorgó una cuarta parte de las regalías a la Casa y Escuela para Niñas Huérfanas y

una cantidad similar era debida a Medina por mineros fraudulentos por lo que él encargo a la congregación del Santísimo Sacramento el listado de deudores para su cobro. Ya sin recursos para continuar con la producción de plata, Medina quedó en banca rota, pobre y casi indigente.

2.4. La aventura de los socavones San Francisco y San Antonio

José Alejandro Bustamante y Bustillo⁸ visitó Real del Monte y lo que encontró fue una comunidad minera sumida en la pobreza, todas las minas estaban inundadas y los trabajos suspendidos. La mayor parte de los mercaderes y las familias habían migrado a otros sitios mineros. Se habían levantado treinta y nueve malacates⁹ de quince tiros con la intención de desaguar los tiros de la veta más rica del Real la “Vizcaína”, pero esto no fue insuficiente, así que ideó drenar las minas inundadas abriendo socavones bajos y dejar fluir el agua por gravedad y fue que, en 1739, realizaron una excavación cerca de Pachuquilla en la cañada de Azoyatla, empezó una perforación doble de socavones gemelos: San Francisco y San Antonio. Mientras por un túnel se escarbaba, por el otro se extraía el tepetate en canoas, aprovechando el agua que fluiría en cuanto se llegara al punto de anegación.

Las autoridades españolas acordaron que, si Bustamante usaba sus propios recursos, le darían la concesión en términos favorables dándole un título provisional de las minas abandonadas, con la autorización de mejorarlas cuanto quisiera y garantizándole mano de obra, así fue como le entregaron la posesión oficial de la propiedad.

8 Minero rico que vino de la Provincia de Vizcaya en 1690, fue diputado, síndico tesorero del Apostólico Colegio de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca, y propietario de algunos yacimientos entre ellos la importante veta la Vizcaína así como La Joya, Santa Teresa, Nuestra Señora de Aránzazu, y San Cayetano.

9 Mecanismo de tambores giratorios de madera que, accionados por caballos o mulas, enredaban las cuerdas con las que se extraía el material y agua, para lo cual se utilizaban los “cueros”, pieles de animales cosidas y con un aro de metal para contener el líquido.

Pero todo ello no tuvo un buen final, dos años más tarde, en 1741 Bustamante agotó sus recursos económicos sin alcanzar el éxito. Azoyatla resultaba un terreno muy duro, la excavación, además de ser muy lenta, no producía ninguno de los hallazgos de yacimiento que había imaginado ya que el mineral encontrado no era suficiente para sufragar los gastos de explotación. Por lo que hubo que asociarse con Pedro Romero de Terreros un natural de Cortegana, de Andalucía pertenecía a la clase opulenta y su familia era propietaria de bienes inmuebles muy extensos. Fue quien invertiría dinero para financiar el proyecto.

Para 1743 este socio pasó a ser propietario legal de la mitad de los bienes mineros de José Alejandro Bustamante, el plan de los socavones gemelos seguía avanzando y la producción de minerales no era ni la mínima parte necesaria para compensar parte de lo invertido. Para 1748 Bustamante tuvo que admitir que el proyecto había sido un fracaso, se puso de acuerdo con mineros que explotaban otras vetas realmontenses y solicitó permiso a las autoridades para cambiar el punto de excavación inicial de su proyecto, petición que le fue concedida.

El nuevo socavón de desagüe arrancarían por el lado de Omitlán, junto a las ruinas de la hacienda de Guerrero, correría por la veta transversal de La Rica y cortarían la Veta de Acosta, beneficiando a un grupo de mineros que por ello aceptaban contribuir con parte de los gastos. Finalmente, la idea culminó con la alternativa de abrir el socavón más cerca de Real del Monte, en un paraje denominado Doña Juana, situado al pie del terreno de la mina La Concepción.

Este tercer intento fue el más acertado, pues trece años después, el 13 de agosto de 1762, el socavón alcanzó los primeros veneros de la Veta Vizcaína, lo que significó el principio de la rehabilitación de las minas más rentables de la zona. Con ello, todas las condiciones que Bustamante gestionó ante las autoridades virreinales en 1739 comenzaron a materializarse.

José Alejandro Bustamante y Bustillo murió el 17 de agosto de 1750 a causa de una gangrena en la pierna ocasionada por una caída de su caballo, se dirigía a realizar la revisión rutinaria del trabajo en las minas. La posesión de sus propiedades

y la concesión que le fue dada en 1739 se las otorgaron a Pedro Romero de Terreros, su socio en este gran proyecto. La empresa que iniciaron continuó por 12 años más en los trabajos de construcción del drenaje, hasta que en 1772 por fin, después de 23 años, el túnel al que le llamaron “socavón de Morán” alcanzó completamente la Veta Vizcaína así se produjo otra gran bonanza en el lugar que llegó a convertir a Romero de Terreros en el primer Conde de Regla, pues sería el hombre más rico del continente por poseer el drenaje de las minas ricas en plata del distrito de Pachuca-Real del Monte.



Imagen 4. *Pedro Romero de Terreros, fundador del Nacional Monte de Piedad.* Reprografía, Casasola, ca. 1950, Ciudad de México, Distrito Federal, México, Tomada de Colección archivo Casasola. Fototeca Nacional. 2023. Recuperado de: [https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A\(Pedro%20Romero%20de%20Terreros\)](https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(Pedro%20Romero%20de%20Terreros))

Bustamante había empezado la rehabilitación de la Veta Vizcaína para dar trabajo a las familias pobres. Los trabajadores de Don Pedro olvidaron que sus padres en algún momento de sus vidas habían solicitado se les concediera “el partido”¹⁰ o repartición de utilidades y que cuando estos trabajadores hicieron fraude¹¹ al dueño de las minas don Pedro Romero de Terreros, el virrey les rescindió el pago extra. Por

¹⁰ Era un plan de participación en las utilidades por el cual se dividía la producción “extra” del mineral entre el operario y el propietario de la mina, después de completar el *tequi* por el cual aquél recibía también su salario

¹¹ Los obreros robaban picos y barretas de fierro; velas, mineral dentro de la mina y fuera de ella, robaban plata en las fundiciones, en las plantas de amalgamación al instalar tuberías y lavar las cajas.

supuesto que tal decisión no fue bien tomada por los trabajadores mineros y exigían se les regresara tal concesión. La situación de fraude por parte de los obreros empeoró tanto que don Pedro Romero tuvo que suspender el privilegio del partido tal y cómo el virrey lo había dispuesto, dando origen al conflicto laboral que posteriormente se conocería como la primera huelga obrera en Real del Monte.

Los detalles sobre este hecho histórico se abordarán con mayor detenimiento en el tercer capítulo, ya que el escenario en el que se suscitó está estrechamente relacionado con el objeto de estudio de esta investigación: San Cayetano.

En 1767, don Pedro Romero quien era conocido en el mundo de la Nueva España por ser un hombre generoso con los más necesitados, ofreció fundar un “Sacro y Real Monte de Piedad” para ayudar a los indigentes de la ciudad de México. El rey de España, Carlos III, en la Real Cédula expedida en Aranjuez el 2 de junio de 1774, aprobó la fundación del Sacro y Real Monte de Piedad de Ánimas, bajo su real patronato. Es así como, el 25 de febrero de 1775 se fundó e inició operaciones la institución que aún se conoce como “Nacional Monte de Piedad”¹², en lo que había sido el Colegio de San Pedro y San Pablo que se donó para su establecimiento.



¹² La palabra *Monte* hacía ya referencia a una caja pública o una masa metálica de dinero; La denominación *de Piedad* (di Pietà) se agrega para diferenciarlas de otros tipos de Montes, ya que cumplían fines caritativos y benéficos (Llaguno, 1997).

Imagen 5. *Nacional Monte de Piedad*. Camargo, Liliana; Cervantes, Jéssica; García, Julieta; Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH); Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1907, Ciudad de México, Tomada de colección Mediateca. Acervo fotográfico – Fototeca Constantino Reyes-Valerio. 2023. Recuperado de: [https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A\(Nacional%20Monte%20de%20Piedad\)](https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(Nacional%20Monte%20de%20Piedad))

A pesar del conflicto laborar ocurrido con los obreros mineros, el rey decidió recompensar a su generoso y leal vasallo con un título de Castilla, “el Certificado oficial fechado el 13 de diciembre de 1768 y firmado “yo el rey” establece que el decreto real del 23 de septiembre próximo pasado confiera a don Pedro Romero de Terreros el título de Conde de Regla” (Probert, 2011, p.234).

Finalmente, don Pedro Romero de Terreros, Caballero de Calatrava, Conde de Regla y genio de la Veta Vizcaína murió de una neumonía aguda en su hacienda San Miguel Regla el 27 de noviembre de 1781 a los setenta y un años de edad.

Todas sus propiedades fueron divididas entre sus hijos, el mayor, Pedro Ramón Mariano José, heredó no solamente el título de Regla, sino también la empresa minera de Real del Monte entre otras propiedades, que fue pasando a manos de los siguientes hijos por sucesión.

Probert hace mención que, a finales del siglo XVIII en Europa bajó el precio de la plata, en Real del Monte se registran inusuales lluvias que anegan los socavones por el eterno problema del agua, se emplearon 28 malacates, 400 hombres y 1 200 animales para sacar el agua de las galerías de la Veta Vizcaína y escasean los insumos (fierro, acero y mercurio) vitales para la industria. Además, la gestación y estallamiento de la guerra de Independencia agudizaron los problemas y esto obligó al tercer conde de Regla (3er. hijo de Pedro Romero de Terreros) a alquilar la empresa minera a un grupo de inversionistas británicos en 1824, dando lugar a la Compañía Británica de Real del Monte. El tercer conde de Regla encargó a José Rodrigo de Castelazo, quien era perito facultativo de minas, redactara un documento informativo del estado que guardaban las minas, con el fin de negociar la obtención de inversión extranjera, encontrando en Inglaterra los futuros compradores o inversionistas, la

empresa *Robert Staples Company*, representada por Thomas Kinder quien asociado con John Taylor reunieron un capital considerable para invertirlo en la explotación de las minas de Real del Monte a través de la Compañía de Caballeros Aventureros de las minas de Pachuca y Real del Monte (Menes Llaguno, 1997, p. 78).

2.5. Presencia Británica en Real del Monte Siglo XVIII

El primer grupo de mineros ingleses se embarcó en Liverpool el 25 de marzo de 1824, llegó a Tampico el 25 de mayo del mismo año e hizo su arribo a Real del Monte un mes más tarde, el 11 de junio. El grupo estaba compuesto por 15 trabajadores que eran comandados por James Vetch quien fungió como comisario en jefe hasta 1827. Posterior a ello, llegaron más trabajadores británicos sumando para el año 1830 alrededor de 200 trabajadores ingleses.

La Independencia de México abrió puertas a la industrialización extranjera. Se importaron de Europa máquinas de vapor para mover los aserraderos, los torsos, las bombas y los malacates. Pero el obstáculo más grande en la Nueva España para optar por esta maquinaria era su transportación, al no contar con el equipo, herramientas, suficiente mano de obra y sobre todo caminos adecuados.

A un año de haber iniciado operaciones en las minas de Real del Monte, la Compañía de Aventureros ya había realizado grandes inversiones, procedieron a comprar una máquina de desagüe. James Smith Wilcocks de Pennsylvania, fue el americano encargado de ordenar a un fabricante de Baltimore un equipo hecho en los Estados Unidos, se trataba de una máquina *Cornish* para viguetas con caldera de vapor y bombas de agua (Randall, 1977, p.156), James Vetch quedó convencido que sólo con las grandes bombas de vapor tipo *Cornish* podrían llevar a cabo el desagüe de los laboríos anegados de las minas de la Veta Vizcaína. En 1826, la maquinaria llegó al puerto de Veracruz (Mocambo) y de ahí pasó por las rutas de Jalapa y Perote, hasta llegar a Real del Monte. La travesía duró 14 meses.

Después de mucho trabajo y accidentes, conquistamos esta gran altura y nuestro convoy llegó —el 8 de abril de 1826- a Guatemape¹³ [...]. Y de hecho la eficaz y ordenada caravana con que salimos de Guatemape estaba desbarajustándose bastante cuando por fin, el 26 de abril (1826) llegamos a uno de los ranchos de la compañía llamado “El Guajolote”[...]. Después de algunos días de estadía en “El Guajolote” para dejar descansar las mulas y para reparar los caminos más pendientes para subían desde el rancho, hicimos nuestra entrada triunfal a Real del Monte el primero de mayo (de 1826). Era un hermoso día y multitudes de mexicanos se reunieron desde lugares lejanos y cercanos para dar la bienvenida a la primera máquina de vapor que entraba en un distrito minero de México. Las campanas a vuelo, las bandas de música tocaban y toda la gente se agitaba festivamente (Probert, 2011, p.333-341).



Imagen 6. *Máquina de vapor ubicada en la mina la Dificultad. Mineral del Monte, Hgo. Foto tomada en el Museo de la Mina la Dificultad. 2022.*

Las operaciones de la empresa Británica en Real del Monte, duraron 24 años, durante ese tiempo, cinco personas ocuparon el puesto de Comisario en Jefe en las minas: James Vetch (1824-1827); Charles Tindal (1827-1832); John Rule (1832-1843); William Rule (1843-1847) y John Buchan (1848-1849). (Menes Llaguno, 1997, p.849)

2.6. Transición de la minería en Real del Monte a otras compañías nacionales y extranjeras

Para 1847 las acciones de la empresa británica se habían desplomado. La empresa se puso a la venta y regresó a manos mexicanas a través de la Compañía Aviadora de las Minas de Real del Monte y Pachuca, siendo su primer accionista Nicamor

13 Hacienda Guatemape, cerca del pueblo de Perote, Veracruz a 2256 metros sobre el nivel del mar.

Béistegui. Los yacimientos permanecieron en manos nacionales durante la guerra de Reforma, la intervención francesa y casi todo el porfiriato, reestableciendo el trabajo en más de nueve minas importantes e introduciendo un avanzado sistema de beneficio por amalgamación de barril ya que el sistema de fundición por amalgamación de patio tuvo serios defectos: era lento ya que el tiempo estimado para sacar la plata del mineral oscilaba entre un mes o mes y medio, por otro lado, en el caso de ciertos minerales de los que generalmente se decía que eran difíciles o “refractarios” no era efectivo, es decir, que una gran parte de la plata se perdía porque no se separaba del material inerte, si el porcentaje de ésta pérdida era alto, la mena por más que abundara no valía nada. Por último, el minero que dependiera en gran medida de este procedimiento, dependía de igual medida de un abastecimiento continuo de mercurio relativamente barato.

El estallamiento de la Revolución Mexicana generó una gran inestabilidad económica, política y social; y en 1906, las acciones de la Compañía Aviadora de las Minas de Real del Monte y Pachuca fueron vendidas a una compañía estadounidense de nombre *United States Smelting, Refining and Mining Co.* que introdujo nuevos sistemas de perforación a base de explosivos mucho más eficaces, así como la energía eléctrica.

La presencia de los norteamericanos en las minas de Real del Monte fue visible durante 41 años. Posteriormente, el presidente Lázaro Cárdenas inició la reforma agraria y nacionalizó la industria petrolera en 1938. En 1947 la empresa norteamericana *United States Smelting, Refining and Mining Co.* vendió sus propiedades al gobierno mexicano y abandonó la comarca estableciéndose en Real del Monte la primera empresa paraestatal minera. Fue en los ochentas del siglo XX cuando, bajo la euforia privatizadora salinista y las antiguas instalaciones mineras pasan a manos de empresas privadas (Ortega, M., 1997, p. 20-27).

De manera muy general en este capítulo se puede concluir que, el barato proceso del beneficio del mineral de plata por azogue resultó ser factible para las condiciones de su época, sus efectos fueron inmediatos ya que empezó a desplazar

los métodos de la costosa fundición. La administración de la Compañía de Real del Monte padecía de una debilidad esencial derivada en parte de la enorme distancia que separaba la sede central del campo minero, y en parte por la poca disposición demostrada por Londres a dar una verdadera autoridad al comisario en jefe que se encontraba en México. Estas dos circunstancias motivaron, en primer lugar, que las comunicaciones se intercambiaran muy lentamente y que las órdenes de material esencial de trabajo no se surtieran oportunamente; en segundo lugar, que el sistema de la toma de decisiones fuera poco ágil, aun cuando estas fueran urgentes, y en tercer lugar, que se desarrollara una oposición irracional entre los mineros profesionales y los dirigentes de la Compañía, sin olvidar que esta empresa heredó los retos de unas instalaciones que habían visto tiempos de gloria, y que sus intentos fueron heroicos por dejar un establecimiento industrial activo y próspero que era y estaba mejor equipado que antes en términos de la maquinaria que se utilizaba (Randall, 1972, p.88).

A pesar de las fuertes pérdidas financieras sufridas por esta empresa Británica, es innegable que los ingleses sentaron las bases de una grande y productiva empresa minera, asimismo estos extranjeros dejaron a su paso por México dos mejoras técnicas que contribuyeron al éxito de la empresa mexicana que explotó las minas de Real del Monte durante el resto del siglo XIX: el desagüe por medio de máquinas de vapor en todo el sistema de minas en Real del Monte y mejoras al método de amalgamación (de barril) para el beneficio del mineral refractario y de baja ley como se conocía, abrieron la puerta a la explotación costeable de las antiguas minas de Real del Monte para la posteridad.

Como se ha podido describir en el apartado anterior, Real del Monte fue escenario del importante desarrollo de la minería en nuestro país, a lo largo de centenares de siglos desde su descubrimiento en 1552, hasta cuando concluyó la administración de la Compañía de Real del Monte, acontecieron diversos hechos históricos de la presencia hispana, inglesa, norteamericana y mexicana que sientan precedente de la explotación de minerales existentes en la región y que contribuyeron al enriquecimiento en la Nueva España. Real del Monte como comúnmente se le

conoce, ese pequeñito poblado que fuera descubierto en el horizonte entre cimas y peñascos no sólo deja un legado histórico de altibajos que tuvo el desarrollo económico minero, pese a las grandes bonanzas que se dieron, también se convertiría en un pueblo fantasma que poco a poco fue recuperándose hasta ser en la actualidad un Pueblo Mágico.

Real del Monte se incorporó al Programa de Pueblos Mágicos en 2004 y ha llamado la atención de viajeros por su arquitectura civil, sus casonas y construcciones de influencia inglesa y su rica tradición del paste minero. Actualmente, forma parte de la ruta Corredor de la Montaña, reúne a muchos turistas que gustan de disfrutar un recorrido por sus calles principales y en donde es inevitable escuchar sobre la historia como pueblo minero en donde se dan a conocer los edificios y sitios más emblemáticos que forman parte de esa historia como la llamada Casa Grande del Conde de Regla, actual propiedad de la UAEH, la presidencia municipal de arquitectura porfiriana, la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y la Capilla de la Santa Veracruz, la capilla del Señor de Zelontla, sin olvidar la mina de Acosta y el Panteón Inglés. Sin embargo, otro edificio de gran importancia histórica en la vida de la minería de los siglos XVII y XVIII, fue la hacienda San Cayetano, lo más relevante que se conoce es que data de finales del siglo XVIII, fue propiedad de don Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla y sirvió como casa para los ingenieros ingleses que colaboraron en las minas y finalmente, su rehabilitación como espacio educativo hoy conocido como Instituto de Artes de la UAEH.

San Cayetano juega un papel de mayor importancia en la historia de Real del Monte, su desconocimiento no ha permitido que sea considerada como uno de los sitios también emblemáticos del municipio, en el siguiente capítulo se abordarán los usos sociales que tuvo esta hacienda hasta convertirse en patrimonio cultural de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El recorrido histórico que se presenta en este capítulo sirvió para comprender el contexto en el que se enmarca la hacienda San Cayetano, son pocas las menciones que se realizan en torno a la participación que tuvo esta hacienda en la historia de la

minería en el distrito Real del Monte y Pachuca, sin embargo, más adelante daremos cuenta de la gran importancia que esta tuvo en los periodos que abarcan del siglo XVIII y que sigue teniendo hasta la actualidad.

III. HACIENDA SAN CAYETANO Y SUS USOS SOCIALES, DEL PASADO AL PRESENTE

El presente capítulo inicia con la descripción de los datos generales de la hacienda San Cayetano y su ubicación geográfica. Se abordan los principales usos sociales que tuvo como: tiro de mina, como escenario en los acontecimientos que dieron origen a la primera huelga en América Latina en 1766 conocido como el “tumulto en Real del Monte”, y la utilidad que tuvieron sus espacios durante los periodos de las compañías norteamericana y mexicana.

También se realiza una descripción comparativa de la hacienda San Cayetano en una vista actual y la pintura de Eugenio Landesio de 1857, destacando su utilización como almacén general, fábrica de velas, oficina o laboratorio de ensaye, casas de los altos funcionarios de las compañías mineras concluyendo con la rehabilitación que tuvo el espacio para albergar lo que hoy se conoce como Instituto de Artes perteneciente a la UAEH.

3.1 Datos generales

La hacienda San Cayetano se encuentra ubicada en la cabecera municipal de Mineral del Monte, Hidalgo, a unos 10 minutos de la capital del estado. En el entronque de la Avenida Juárez y Avenida Hidalgo.

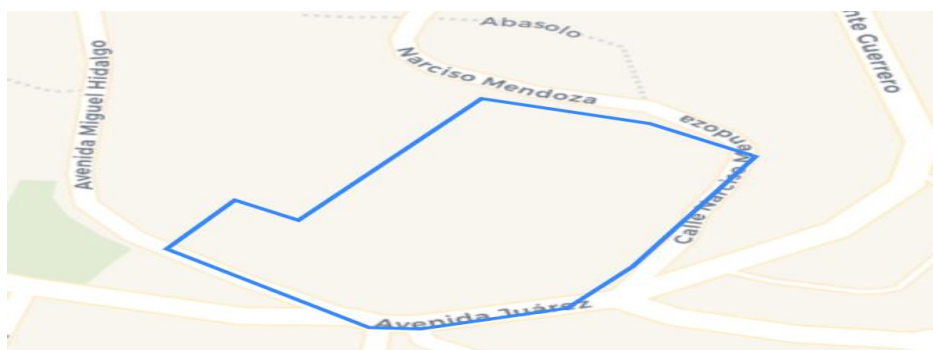


Imagen 7. Mapa del contorno de la hacienda San Cayetano. Actualmente Instituto de Artes. 2023. Recuperado de: <https://www.mejoresrutas.com/m/mapa-de-contorno-de-instituto-de-artes-de-la-uaeh>

Es una de las construcciones más antiguas que forman parte del patrimonio cultural de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, data de principios del siglo XVIII.

La pintura del italiano Eugenio Landesio “Vista de Real del Monte” de 1857 muestra la hacienda San Cayetano.



Imagen 8. Pintura del italiano Eugenio Landesio *Vista de Real del Monte* (1857).
Recuperado de:
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ia/article/view/260/4297>

De ella se describe lo siguiente:

las construcciones de piedra de dos pisos con techos a dos aguas enmarcan un patio donde hay personas trabajando, sobresaliendo una gran chimenea o “chacuaco” como las que hasta la fecha dominan el paisaje de Real del Monte; el predio está como hasta ahora, bien delimitado por una gran barda perimetral de piedra; se pueden observar algunas viviendas con pequeñas chimeneas humeantes. Frente a San Cayetano está el edificio que ahora alberga una escuela primaria y la puerta con sus dovelas y piedra clave son las mismas que podemos observar hoy día (Lorenzo y Vergara, 2016, Boletín Científico Magotzi).

3.2 Usos sociales de San Cayetano y hechos históricos relevantes.

3.2.1 Tiro de mina

Sobre los usos sociales que ha tenido San Cayetano y de los cuales se tiene registro, se puede mencionar el primero de ellos como tiro de Mina¹⁴, con fecha de denuncia 12 de noviembre de 1705, inscrita por Antonio Ramos, vecino natural de Real del Monte. (Ver Anexo 1, para la transcripción del documento). En el documento se menciona la ubicación de San Cayetano.

...el tiro nombrado San Cayetano, en el cerro del nopal, por onda y despoblada entre medias de los tiros Guadalupe y San Buenaventura; en veta que corre de oriente a poniente y le dejó el nombre que tiene de San Cayetano, y donde las catas¹⁵ y catillas de su pertenencia. (Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Escribano. Juan Francisco Franco. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 128. Caja. 2. Año. 1705. Foja. 1r).

Con base en el ya mencionado documento catalogado en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo bajo el número 128 del año 1705 y nombrado como *Denuncio de un tiro de mina nombrado San Cayetano en términos de Real del Monte*, se puede afirmar que el propietario de la tierra en la que se ubicaba San Cayetano pertenecía a Don Juan de Regato Añero, sin embargo, el denuncia hallazgo como mina lo realizó Antonio Ramos en 1705, pero la mina fue dividida, concediendo la mitad de ella a Diego de la Cruz. (Ver Anexo 1).

...dicha mina se haya con cuarenta estados de hondor y de clara que a Diego de la Cruz vecino de dicho Real le tocan y pertenecen nueve varas dobles en dicha mina que es mitad de ella. (Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Escribano. Juan Francisco Franco. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 128. Caja. 2. Año. 1705. Foja. 2r).

Sin embargo, otro documento catalogado con número 532 perteneciente al año de 1728 encontrado en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo,

¹⁴ Obra minera subterránea construida en forma vertical o inclinada que comunica con el acceso a un yacimiento de metales.

¹⁵ Trabajo de exploración cuya finalidad era encontrar valores (minerales) o vetas.

referente a la *visita de reconocimiento a las minas de Acosta, las mesillas de resquicio, del nopal y San Joseph; la cata nombrada la Concepción y el tiro San Cayetano* menciona que:

En dicho día pasamos a la Mina del Nopal. En el tiro principal nombrado San Cayetano donde hayamos al dueño llamado Marcos Roque que está faeneando actualmente con otro tiro más adelante que llaman nuestra señora de Guadalupe, parado y sin faena ninguna, y en el dicho tiro de San Cayetano tiene limpio un plan de treinta varas para el poniente y otro para el oriente de diez varas que hacen cuarenta varas, las que tiene limpias ambos tiros necesita de todos sus además y jacales, para su permanencia y en tiempo de tres años no tiene hecho nada de lo referido por ser buena mina. (Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Escribano. S/N. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 532. Caja. 4. Año. 1728. Foja. 1r).

Por lo que se sabe que el segundo dueño que tuvo San Cayetano fue Marcos Roque, se desconoce si este personaje fue vecino de Real del Monte. (Ver transcripción completa del documento en el Anexo 2).

Al respecto de San Cayetano como tiro de mina, Randall W. Robert, menciona que fue uno de los siete tiros de mina de la Veta Vizcaína y fue precisamente ahí donde se realizó en 1827 uno de los primeros trabajos de desagüe en los túneles mineros. Anterior a esta fecha no se encontraron registros en la bibliografía consultada, de las actividades mineras que se realizaban, siendo los datos que aportan Randall (1977) y Probert (2011) y que hacen mención de ella.

Aquí se realiza un recuento de sus menciones.

El segundo Conde de Regla, al heredar las propiedades mineras de su próspero padre, vio declinar las utilidades drásticamente durante varios años, luego elevarse nuevamente por poco tiempo, y por fin decaer otra vez gradualmente. Se vio obligado de 1781 a 1794 a llevar a cabo numerosas obras muertas, entre ellas el refuerzo del socavón de Morán, de modo que mientras se estaban realizando estos trabajos la producción de mineral redujo significativamente, disminuyendo las utilidades durante todo ese periodo. No obstante, pasados esos trece años, las minas del

Real estuvieron de nuevo en condiciones de alcanzar su máxima capacidad de producción por última vez después de la llegada de los ingleses.

Randall menciona que, en 1801, después de decidir abandonar la mayor parte de los niveles profundos del centro de la Vizcaína, Romero de Terreros (segundo Conde de Regla), ordenó que se elaborara un mapa de las zonas productivas más importantes situadas bajo el nivel del socavón de Morán. El mapa presentaba una superficie de 800 metros de la longitud de la Veta Vizcaína, incluyendo las profundas galerías de Dolores, Guadalupe, San Cayetano y Santa Teresa. La información más importante que contenía eran las estimaciones, de una cantidad importante de mineral de alta y media ley que quedaba bajo la tierra. Las actividades de explotación en el periodo español continuaron durante los ocho años siguientes hasta 1809, en ese mismo año murió el segundo conde de Regla. A su muerte, el tercer conde de Regla siguió operando en la dirección de empresa, pero recibió menores ganancias que sus antecesores.

Los jueces de la Caja Real, realizaron una visita hacia la mina de Santa Teresa en donde pudieron observar el desarrollo del partido, la siguiente escala que realizaron fue en San Cayetano, encontraron sogas de fibra de maguey de ocho centímetros de grosor enrolladas alrededor de los tambores, con los extremos sobre las poleas de madera y bajaban al oscuro abismo del tiro. Los caballos de malacate, trabajando en relevos, eran frecuentemente sustituidos porque el trabajo era pesado. Techos de tejamanil de dos aguas cubrían los malacates, los establos adjuntos y el almacén del forraje (Probert, 2011, p.261).

Ante el impacto de las guerras de Independencia que tuvieron lugar en gran parte de la Nueva España, se cree que los insurgentes tuvieron gran influencia en las propiedades de Pedro Romero de Terreros por lo que el ritmo de la explotación de minerales se volvió más lento y decadente.

Posterior a ello, el tercer conde de Regla, construyó un socavón al que denominó el Aviadero con la intención de rehabilitar los trabajos de explotación, el tiempo

lo obligó a buscar financiamiento, primero en México y luego en el extranjero. Sin embargo, no funcionó en 1819, el Aviadero y todas las demás instalaciones mineras de Real del Monte, fueron abandonadas, un año más tarde, José Rodrigo de Castelazo, administrador de las minas del conde, publicó un tratado cuyo objetivo era atraer inversionistas a la firma de Romero de Terreros por lo que más tarde alquilaron sus propiedades mineras a la Compañía Británica de Real del Monte. El contrato celebrado con esta compañía establecía que la compañía británica se hiciera cargo de la administración y dirección de las minas de Guadalupe, Santa Teresa, San Cayetano, Dolores y Santa Brígida, y de todas las demás propiedades del conde de Regla, con el propósito de rehabilitarlas por medio de máquinas de vapor u otra maquinaria.

Cuando el encargado de negocios británico realizó una visita a las propiedades de la empresa, encontró siete tiros de minas de la Veta Vizcaína reparados entre ellos, San Cayetano por lo que pensó colocar otra máquina en esta mina.

Los primeros esfuerzos para introducir el empleo de máquinas de vapor en los trabajos de desagüe en Real del Monte se concentraron, en su mayor parte en la Veta Vizcaína, se introdujo una pequeña máquina de 30 pulgadas en el tiro de Dolores y otra en San Cayetano, la firma inglesa arregló una ceremonia en donde se inauguró la segunda máquina de vapor el 9 de noviembre de 1828.

A finales de 1844, se hizo un importante descubrimiento en un pozo ciego llamado San Enrique de la mina de Dolores que con el tiempo también comprendió las galerías de San Cayetano. En los últimos días de abril de 1845 este pozo, hundido en las profundidades de la mina por debajo del fondo, ya era el punto más productivo de toda la Veta Vizcaína. Las galerías y túneles de los pozos de San Enrique (que se extendió hasta San Cayetano) y San Pablo de la mina de Dolores llegaron a figurar entre los dos o tres puntos que más mineral producían en todo el conjunto minero de Real del Monte (Randall, 1977, p.107).

El último documento hallado sobre San Cayetano también obtenido en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, catalogado bajo en número 767-Bis del año 1762, titulado como *Borrador de testimonio de reconocimiento de una*

mina de Pedro Romero de Terreros, menciona a San Cayetano como tiro de mina en propiedad de don Pedro Romero de Terreros Primer Conde de Regla, nos hace un recuento de las condiciones en las que se encontraban las minas de la Veta Vizcaína propiedad de Romero de Terrero, entre ellas, se menciona a San Cayetano y se puede destacar lo siguiente. Don Francisco de Cevallos Palacio público, propietario de minas, registros, Real Hacienda y Caja de la Nueva España y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición acompañó a don Pedro Romero de Terreros a un diligencia en la que también viajaron el capitán don Juan Antonio González de Rivas, el teniente capitán don Manuel de Castañares, don Joseph Marcelo González, don Gregorio (Tornos) oficial mayor de la Real Caja, don Ángel Valdez y Cien fuegos, don Francisco Díez Navarro, don Felipe de Ortuño, don Antonio López Cascos, don Bernardino Díaz administrador de las minas del señor coronel Marqués del Valle Ameno y don Manuel López a quienes todos guiados por don Pedro de Ávila guarda mina. El objetivo era medir y reconocer las varas y distancias en términos de profundidad que tenían cada una de las lumbreras que se dieron para el beneficio del socavón nombrado Nuestra Señora de Aranzazú para el saqueo de tepetates, y habilitación de las sofocaciones que acaecían en las minas propiedad de don Pedro Romero de Terreros.

...y se halló tener ciento cincuenta y tres que juntas con dos mil setecientas veinte y ocho y media varas que tenía coladas hasta la última veeduría hacen hoy en el todo 2881 1/2 varas habiéndose dado dicho barreno a ochenta y siete estados de profundidad y veintisiete debajo de el agua de las minas de dicha veta. (Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Escribano. Francisco de Cevallos Palacio. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 767-Bis. Caja. 7. Año. 1762. Foja. 2r).

Sobre San Cayetano se escribió:

...en el tiro de San Cayetano del que hablaré después se han manejado ocho malacates sin que se embaracen el uno del otro, obra no visto en el reino hasta la presente, el dicho de los Dolores en que voy hablando va dirigido a que se puedan manejar dieciséis malacates sin la menor dificultad, porque este y el de San Cayetano están dados a el fin del desagüé general de dicha Veta Vizcaína y así este de los Dolores está con el ámbito competente ademado, y fortalecido de gruesas y costosas maderas. Y de este paraje de los Dolores se pasó al tiro nombrado San Cayetano, el que aunque de antemano estaba dado por haber padecido el derrumbe que es notorio lo reestableció y fortificó don Pedro Romero de Terreros y habiéndose reconocido su

fortificación, se encontró estar hecha a todo costo, porque en la parte firme que encontró sobre peñasco formó el cimientó de cuatro varas de ancho sobre que siguió pared en cuadro de piedra de cantería con arquería y enlaces para su duración hasta rematar los paredes en una vara de ancho a la boca de el tiro, habiendo subido esta obra veintidós vara de largo forrándolo de fuer-tísimas maderas de encino de forma que quedó su claro en cinco varas de ancho y seis de largo [...] cuyas obras están hechas a todo costo como obras magníficas y singulares emprendidas y conseguidas en esta jurisdicción como notorias en todo el reino y para que conste doy la presente en el Real y Minas del Monte el nueve de septiembre de mil setecientos y sesenta y dos años siendo testigos el veedor mayor y sus acompañados. (Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Escribano. Don Francisco de Cevallos Palacio. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 767-Bis. Caja. 7. Año. 1762. f. 3 r.).

(Ver transcripción completa del documento en el Anexo 3).

Como se puede ver, San Cayetano jugó un papel importante en el desarrollo de la minería en Real del Monte, formó parte de los tiros de la Veta Vizcaína, propiedad de don Pedro Romero de Terreros Primer Conde de Regla, en ella se realizó uno de los primeros trabajos de desagüe y llegó a formar parte de las zonas productivas más importantes situadas bajo el nivel del socavón de Morán, junto con las profundas galerías de Dolores, Guadalupe y Santa Teresa, las cuales contenían una cantidad importante de mineral de alta y media ley¹⁶ que quedaba bajo la tierra.

Tuvo el establecimiento de cuatro malacates cuya infraestructura era considera innovadora y única en toda la Nueva España. Contó con un tiro vertical bien hecho que permitió el desagüe de las minas y galeras del Morán. Al pasar las minas a ser propiedad de la Compañía Británica de Real del Monte, se introdujo una pequeña máquina de 30 pulgadas en San Cayetano lo que detonó la utilización de nueva tecnología en los trabajos de desagüe.

¹⁶ La Ley en términos de minería es una medida que describe el grado de concentración de metal valioso presente en una mena, es decir, determina la viabilidad económica del mineral.

3.2.2 San Cayetano, escenario del “tumulto en Real del Monte”

Para abordar el segundo uso que tuvo San Cayetano, nos remitiremos a los acontecimientos que dieron origen a la primera huelga en América Latina en 1766. El 28 de julio de 1766 los barreteros de Real del Monte expusieron al gobierno virreinal en Pachuca, su inconformidad contra don Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla, lo acusaban de reducir el pago de mineral mediante la estrategia de aumentar la cantidad de mineral que se exigía extrajera un barretero y metiera en las bolsas durante su turno normal de doce horas, la cual se llamaba “tequio” o “tarea”. Y de reducir la cantidad de mena que le correspondía en calidad del partido¹⁷.

Los barreteros acusaron a Romero de Terreros de tratar de imponerles que, en lugar de dos bolsas de partido por cada cuatro de tequio, sólo pudieran tomar una. Además, señalaron no haberles suministrado los instrumentos de trabajo necesarios y de “permitir los malos tratos de uno de sus capataces de nombre Francisco Lira”.

En ese momento Pedro Romero se encontraba en México pues su esposa doña María Antonieta había fallecido al dar a luz a su sexto y último hijo José María Antonio. Las autoridades no se atrevieron a atender las demandas de los obreros ya que la relación entre las autoridades de la corona y Pedro Romero de Terreros era privilegiada y notoria. Debido a la gran influencia del Conde las autoridades de Pachuca le dieron largas al asunto, por lo que los inconformes se trasladaron a México, donde el marqués de Crucillas, virrey de la Nueva España, les dio la razón. Regresaron satisfechos a Pachuca, pero he aquí que la orden del marqués no fue acatada, por el contrario, el día 8 de agosto de 1766 Juan Barrón, los hermanos José y Vicente Oviedo y Juan González, cabecillas del movimiento, junto con Nicolás Zavala, fueron encarcelados. A las protestas de los barreteros se sumaron las de los peones, quienes exigían que no se les rebajara un real de su salario (Probert, 2011, p.269).

¹⁷ Este sistema era una especie de pago extra que obtenía el trabajador: una vez que terminaba la tarea que se le encomendaba en un turno de 16 horas, podía seguir tumbando mineral con la única condición de que lo repartiera en partes iguales con el patrón. El barretero podía vender su parte.

Este descontento fue discutido entre el patrón y los barreteros el 14 de agosto de 1766 en una galería de la mina de Santa Teresa. Este encuentro resultó en una acalorada discusión entre Pedro Romero de Terreros a quien acompañaban varios empleados de su empresa, y doce barreteros, elegidos para representar a sus compañeros, que eran cerca de dos mil y que esperaron en el exterior de dicha mina (Randall, 1977, p.37).

El 15 de agosto de ese mismo año, el dueño de la mina anunció una junta para los peones en el patio de la mina San Cayetano.

Ya entrada la tarde, se podían mirar las siluetas que portaban sombreros de petate y sarapes, se dirigían hacia el patio de la mina San Cayetano por parejas de tres en tres, formando filas dentro de las altas bardas de piedra. Los que observaban vieron a don Pedro Romero cabalgar por el camino del arroyo desde la hacienda de San Miguel y entrar por el zaguán. Por lo alto del camino de Pachuca llegó el alcalde mayor, vestido con uniforme rojo y capa, esperando ser encontrado por el teniente Antonio Pintos el cual no se presentó por estar gravemente enfermo.

Los hombres miraban a Romero de Terreros bajo el techo de la galera del malacate. [...] Juan Caporal, un líder obrero bien conocido había visto con otra persona vestido como los demás [...] era doña Antonia Guzmán su esposa, de incógnito (Probert, 2011, p. 273-274).

Juan Caporal y su esposa doña Antonia Guzmán se mostraron descontentos porque los barreteros habían llegado a un acuerdo, Juan Caporal, preparó a su esposa para recordarle que Romero de Terreros era el enemigo y reaccionara siempre rápidamente en contra de él. Estaba cansada de escuchar lo que tenía que hacer en contra del dueño de la mina, pero su enojo se distrajo y cobró mayor fuerza al ver la elegancia del alcalde mayor y comenzó a gritar:

“¡Rojo! ¡Rojo! ¡Rojo como el achiote! ¡Rojo como chile seco, achiote molido en el metate! ¡Piedra!
¡Rojo sangre! ¡Alcalde Mayor! (Probert, 2011, p. 274).

El caporal, quien observaba, le dio un codazo a su esposa y la incitó a gritar nuevamente:

¡Muera el alcalde mayor! ¡Muera! ¡Mátenle! ¡Apedréenle! (Probert, 2011, p. 275).

Y con ese grito desesperado de Antonia Guzmán los peones comenzaron a lanzar proyectiles de piedras contra el capitán Miguel Ramon de Coca y Manuel Barbosa. Llegaron a San Cayetano el sacerdote del pueblo el doctor José Rodríguez Díaz y dos maestros de fobotomía¹⁸, quienes examinaron el estado del cadáver del alcalde mayor y su informe decía:

...La cabeza lacerada con catorce golpes contusos de piedra en ella y en la cara, de forma que de una pedrada le quebraron la ternilla de las narices cogiéndoles parte de la frente y ojos, con otra le tiraron todos los dientes de la mandíbula inferior y le separaron el labio superior y otra en el carrillo diestro que le inundó la mandíbula inferior y las demás en el circuito de la cabeza y asimismo le hallaron cuatro heridas hechas al parecer con instrumento cortante la una en la primera vértebra de el cerebro, con la cual se separaron la mayor parte de ellos doce pares de nervios, otra en la superficie de la cabeza sobre el hueso coronal, con que le fracturaron totalmente el cráneo... (Probert, 2011, p.277).

Barbosa murió al cuarto día debido a las lesiones que había sufrido:

Tenía los brazos deshollados y el esternón destrozado, le habían tirado la mayor parte de los dientes y un manojo de astillas de huesos salían de un hoyo machacado en el cual le habían sumido la oreja izquierda (Probert, 2011, p. 278).

La protesta en San Cayetano se podía escuchar en el centro del pueblo. Esta tragedia, dejó un saldo de un hombre muerto y uno gravemente herido en el patio central de la hacienda San Cayetano. El teniente Pintos recuperó los cuerpos. Don Pedro Romero de Terreros logró escapar del conflicto hacia Omitlán y Huascazoloja hasta su casa en San Miguel. Tuvieron que pasar cinco años para que se reanudara el trabajo de las minas. Pedro Romero de Terreros, caballero de Calatrava y Primer Conde de Regla, murió el 27 de noviembre de 1781 a la edad de setenta y un años.

El tumulto de Real del Monte es considerado como uno de los primeros antecedentes de huelga obrera en América Latina, este acontecimiento histórico constituyó un movimiento social con recursos de fuerza como el paro de labores, pero también con demostraciones de capacidad teórica y autogestiva por parte de los obreros que confirió representatividad legal a los barreteros ante patronos y autoridades, el cual

18 Procedimiento para el que se usa una aguja para extraer sangre de una vena.

cristalizó en reformas a las leyes mineras promulgadas en 1783. Representó la primera muestra de la combatividad que caracterizó por mucho tiempo a los mineros de Real del Monte y Pachuca; fundadores en 1934 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (Archivo de Minería, A.C.).

Cómo se observa uno de los puntos más complicados de este levantamiento sucedió en San Cayetano y casi le costó la vida al futuro Conde de Regla.

3.2.3 Utilidad que tuvo la hacienda San Cayetano durante los periodos de las compañías norteamericana y mexicana

El tercer uso social que se describe sobre la hacienda de San Cayetano, nos remonta a la aparición de la Compañía Aviadora de las Minas de Real del Monte y Pachuca, de empresarios mexicanos, los ingleses al ver que no lograban las ganancias esperadas vendieron sus propiedades a esta compañía mexicana en 1848, cuyo primer accionista fue Nicanor Béistegui.

Como lo mencionan Lorenzo, C y Vergara A., en su artículo “La ex hacienda de San Cayetano, sede del Instituto de Artes de la UAEH” publicado en el 2016, en el año de 1906 los mexicanos vendieron sus propiedades a la *United States Smelting, Refining and Mining Co.* Durante el periodo norteamericano, continuó en San Cayetano la ocupación de los funcionarios de la Compañía, quienes disfrutaban de un alto nivel de vida (sistema de calefacción, hermosos jardines y dos canchas de tenis ubicadas en la parte posterior), en comparación con las humildes condiciones de vida de los mineros locales.



Imagen 9. *Interior de San Cayetano*, 9/febrero/1954. Fotógrafo: Clemente González Pérez / Fotógrafo comercial / Mariano Escobedo 68B. Col. Lic. Juan Randell Badillo.

En 1947 se retiraron los estadounidenses y se estableció la primera paraestatal minera. Fue en los ochentas del siglo XX cuando, bajo la euforia privatizadora salinista, las vetustas instalaciones mineras pasaron a manos privadas.

A continuación, se muestran algunas imágenes de San Cayetano y se describirán los hallazgos en cuanto a la utilidad que tuvieron estos espacios durante los periodos de las compañías americana y mexicana.



Imagen 10. *Fotografía del pasillo principal de la hacienda San Cayetano*. Col. Lic. Juan Randell Badillo, (1964).



Imagen 11. *Fotografía de una casa dentro de la hacienda San Cayetano. Actualmente es la Sala Polivalente de Danza. Foto. Sra. Magdalena Aguirre Mendoza, (1997).*

Debido a su condición de tiro de mina, San Cayetano sufrió en abril de 1964 un grave hundimiento en el que desaparecieron algunas casas y posterior a ello fue abandonado durante la crisis de la minería de todo el distrito Real del Monte y Pachuca.



Imagen 12. *Interior de San Cayetano. Derrumbe de viviendas. Col. Lic. Juan Randell Badillo. 14/mayo/1964*



Imagen 13. *Interior de San Cayetano. Derrumbe de viviendas.* Col. Lic. Juan Randell Badillo. 14/mayo/1964

Comunicación personal: Dr. Javier Ortega (diciembre, 2022) comentó haber vivido en Maestranza e iba de niño a jugar a San Cayetano, ahí aprendió a andar en bicicleta, fue testigo del hundimiento que hubo en San Cayetano, ya que en la noche se comenzaron a escuchar ruidos extraños en una de las casas, cuenta que lo primero que se derrumbó fue un lavadero de los que ahí vivían, así se comenzó a revisar toda la hacienda.



Imagen 14. *Interior de San Cayetano. Derrumbe de viviendas.* Col. Lic. Juan Randell Badillo. 3/junio/1964

San Cayetano fue un conjunto arquitectónico grande en el que existieron varias casas. Dentro de esta hacienda, también se ubicaron cocheras para los vehículos. Después del derrumbe que sufrió, se desocupó y permaneció cerrada. Algunos años después, San Cayetano volvió a retomar la vida social, se habilitó el acceso principal y de nuevo se retomó la vida cotidiana adaptándose poco a poco a las condiciones en la que se encontraba.

3.3 Uso actual de San Cayetano

A continuación, se realiza la descripción comparativa de la hacienda San Cayetano en una vista actual y la pintura de Eugenio Landesio de 1857. En ella, se abordan los usos anteriores y actuales que tienen los espacios a partir de su rehabilitación como Instituto de Artes, se utiliza como referente un croquis actual de la hacienda que muestra la denominación de cada espacio y su ubicación establecida por módulo y edificios. Cabe señalar que este croquis se desarrolla a partir de que la hacienda se establece para fines educativos en la UAEH.

Como se puede observar en la imagen 16 al comparar la representación de la hacienda en la pintura de Landesio con la que capturó en fotografía Lorenzo, existen correspondencias arquitectónicas en ambas épocas. En la pintura de finales del siglo XIX, se representaron varios conjuntos de edificios cercados por una barda perimetral, elemento que actualmente se conserva en el sitio, conservando incluso los contrafuertes del lado derecho de la imagen (que más adelante se ilustran en su condición actual), aunque con algunas modificaciones en ciertos tramos de la barda. Otro elemento que se mantiene es el estilo de los techos, “a dos aguas”, pero ya no existen los mismos edificios que tenía, principalmente los que correspondieron en su momento a chimeneas o cuartos de máquinas. Tampoco vemos ahora el patio central de tierra que se aprecia en la imagen ni la gran construcción que se alcanza a ver en la parte trasera de la hacienda. Sobresale en la pintura de Landesio, la presencia de chimeneas de distintos tamaños en casi todos los edificios que integraron San Cayetano.

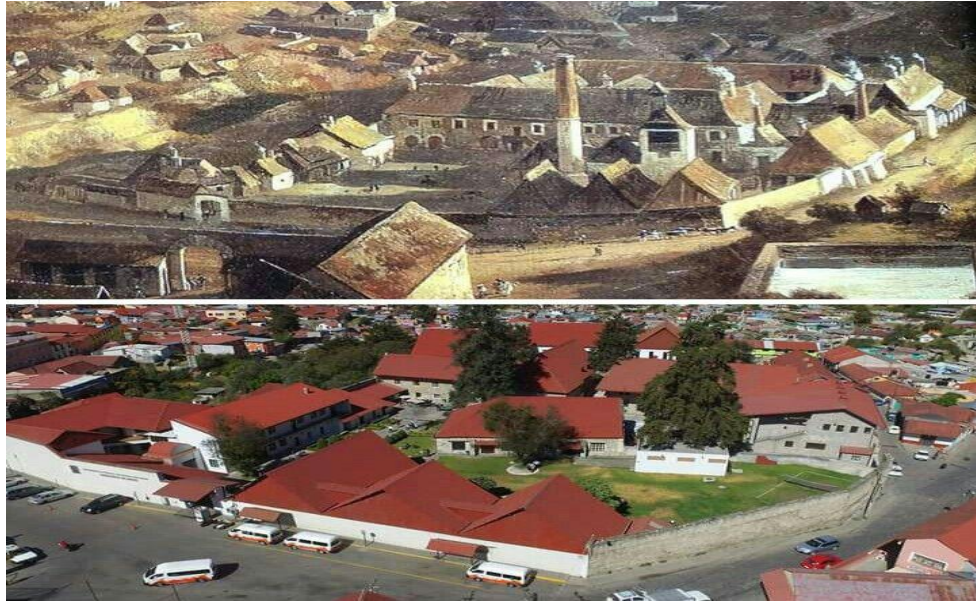


Imagen 15. *Comparativa de la hacienda San Cayetano.* Pintura de Eugenio Landesio (1857), foto del Instituto de Artes, Carmen Lorenzo M, (2017).

Desde el periodo de la compañía mexicana ya se usaba San Cayetano como casas, ya que en las minas los espacios eran amplios y se destinaban a dar alojamiento a los altos funcionarios de la compañía, sobre todo en el periodo de los ingleses, esto se vuelve muy necesario ya que eran personas que no eran del lugar y no hablaban el idioma, además, a la empresa le interesaba tenerlos disponibles para asegurar la productividad en el trabajo.

San Cayetano surgió como el Instituto de Artes el 12 de diciembre del año 2001 cuando se propuso ante el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Inició sus actividades en enero de 2002, se ha convertido a lo largo de 20 años de vida académica en el hogar de artistas y creadores que convergen a partir del desarrollo de distintas disciplinas artísticas (Artes Visuales, Danza, Música y Teatro), posterior a ello, en abril de 2018 se incorporan actividades del programa de maestría en Patrimonio Cultural de México y durante el periodo 2017-2023 se ofertan dos programas más de Nivelación para la obtención de la licenciatura en Música y Danza.

Para comparar estos últimos usos, que corresponden a las imágenes propuestas (la pintura de 1857 y la fotografía de 2017), particularicemos cada espacio con ayuda del mapa de nomenclatura actual del Instituto de Artes que muestra la ubicación de los edificios establecida por módulo.



Imagen 16. *Mapa de nomenclatura actual del Instituto de Artes.*

El módulo de Coordinaciones se encuentra integrado por tres construcciones delimitadas sobre la barda frontal de San Cayetano, durante el periodo de la compañía inglesa en este espacio existió una oficina de ensaye, que era un laboratorio en donde se entregaban muestras del mineral para un análisis rápido de la calidad del material que se trabajaba en la mina. Todavía en los años veinte del siglo pasado se utilizaba ese espacio como oficina de ensaye. Después dejó de funcionar y se construyeron casas.



Imagen 17. *Vista interior del Instituto de Artes, módulo Coordinaciones. Dirección y Coordinaciones Académicas de Artes Visuales, Danza, Teatro y Música. Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto, (2021).*

Actualmente, en este módulo en la planta baja se ubica la Dirección del Instituto de Artes y en la planta alta se encuentran concentradas las Coordinaciones Académicas de los distintos programas educativos que se ofertan Artes Visuales, Danza, Teatro y Música.

Los ingleses a su llegada, acuden a revisar los sitios principales entre ellos, San Cayetano, recordemos que introducen tres máquinas de vapor, la primera máquina se ubicó en Morán que era una mina que prometía mucho, la segunda en Dolores y la tercera en San Cayetano. En la imagen 18 vista interior del módulo C, del Instituto de Artes, se muestra la zona en la que se ubicaba la casa de máquinas, en ella se colocó una de las tres máquinas de vapor que era utilizada para el desagüe de las minas. Esta descripción se puede apreciar en la imagen 15 vista de la pintura de Landesio, caracterizada como una casa alta en color blanco con techado tipo madera también en dos aguas¹⁹. Actualmente, se aprecia una construcción sin chimenea o “chacuaco”.

19 Comunicación personal con el Dr. Javier Ortega Morel, diciembre 2021.



Imagen 18. *Vista interior del Instituto de Artes, módulo C.* Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto, (2021).

Durante el periodo de la compañía paraestatal, los médicos de la compañía utilizaron este espacio para aplicar las vacunas a los habitantes de San Cayetano y a los vecinos del pueblo²⁰. A este espacio ahora se le conoce como Sala Polivalente el cual está destinado a la práctica de Danza Clásica y Danza Contemporánea.

En la siguiente imagen 19 vista lateral del módulo C del Instituto de Artes, también se muestra el registro de la existencia de la gran chimenea que fue característica de esta hacienda y de la cual solo queda el testimonio de sus restos marcados por la piedra quemada.

²⁰ Comunicación personal con el Dr. Javier Ortega Morel, diciembre 2021.



Imagen 19. *Vista lateral del módulo C del Instituto de Artes.* Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto, (2021).

A continuación, en la imagen 20 vista interior del módulo A del Instituto de Artes, se observa un pequeño arco que conecta a tres construcciones. Durante periodo del establecimiento de los ingleses esta construcción se desconoce si formaba parte de San Cayetano, o bien, no estaba conectada con sus accesos.



Imagen 20. *Vista interior módulo A del Instituto de Artes.* Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto, (2021).

Actualmente en este espacio se ubican salones destinados al estudio teórico y práctico (Fotografía, Danza Clásica y Danza Folklórica Mexicana) de las Licenciaturas en Artes Visuales y Danza, asimismo, se ubica un salón de cómputo para los estudiantes de la Licenciatura en Música.

En la siguiente imagen 21 vista interior del módulo B del Instituto de Artes, se puede observar una construcción de dos pisos que se integra al conjunto arquitectónico sobre el pasillo principal del acceso a la hacienda, en dicha construcción se aprecia una pequeña estructura en uno de los tejados que pudiera ser la boquilla de una chimenea pequeña.



Imagen 21. *Vista interior módulo B del Instituto de Artes.* Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto. 2021.

En la imagen 15 de la pintura de Landesio se puede apreciar que este espacio estaba integrado por varias casas de tamaño pequeño, algunas de construcción muy básica y otras de mejor calidad y dan muestra de los materiales que eran utilizados en la época.

En esta misma construcción, en el segundo piso del módulo B se integran espacios que son aulas teóricas de las áreas de Artes Visuales y Música y en la planta baja, se encuentran ubicados los baños para hombres y mujeres, una escalera y un salón teórico que corresponde también al área de música.

A un costado del edificio del módulo B del Instituto de Artes se integran a este espacio dos construcciones más también pequeñas, las cuales se pueden apreciar en la imagen 22, en este espacio se ubicaban pequeñas casas destinadas para los trabajadores de las compañías, actualmente en ella se adaptó una cafetería para el uso de trabajadores académicos, administrativos y estudiantes, asimismo, se considera una sala para maestros y la oficina que es utilizada por el Consejo Estudiantil del Instituto de Artes.



Imagen 22. *Vista interior módulo B, cafetería, sala de maestros y oficina del Consejo Estudiantil del Instituto de Artes. Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto. 2021.*

Durante la ocupación de la compañía norteamericana, uno de los edificios identificados en el mapa de nomenclatura del Instituto de Artes como módulo D, y que se aprecia en la siguiente imagen 23, servía como casa para alojar visitantes que llegaban y que todavía no traían con ellos a sus familias o que eran solteros, tenían a su disposición a un cocinero de planta que era de origen chino el señor Manuel Chío, a su muerte fue sepultado en el Panteón Inglés y sus descendientes todavía viven en Real del Monte²¹. Comunicación personal con: Dr. Javier Ortega Morel (diciembre 2022), una de las tías del señor Manuel Chío se hizo cargo del restaurante que se encontraba en la casa para visitantes, cuando ocurre el hundimiento, mudan el restaurante y la casa de alojamiento a la mina de Dolores.

21 Comunicación personal con el Dr. Javier Ortega Morel, diciembre 2022.



Imagen 23. *Vista interior módulo D del Instituto de Artes.* Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto. 2021.

En comparativa con la imagen 15, el módulo D ahora ocupa una tercera parte de su tamaño original. Actualmente en este espacio se encuentran ubicados salones teóricos de Artes Visuales, Danza y Teatro, un taller de grabado, el Centro de Autoaprendizaje de Inglés, la biblioteca y el servicio médico del Instituto de Artes.

La siguiente imagen 24 muestra al módulo G del conjunto de construcciones, el cual fue agregado a la infraestructura arquitectónica de San Cayetano, la entrega del inmueble se realizó el 16 de junio de 2011, alberga los talleres de grabado, pintura en caballete, escultura en metal y piedra así como, cubículos para los profesores investigadores del Área Académica de Artes Visuales del Instituto de Artes.



Imagen 24. *Vista interior módulo G, talleres de grabado, pintura en caballete, escultura en metal y piedra, cubículos para investigadores del Instituto de Artes.* Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto. 2021.

La imagen 25 corresponde a la parte trasera del que pudiéramos llamar edificio principal de San Cayetano, vista del arco ubicado en el módulo D, del Instituto de Artes.



Imagen 25. Vista posterior del módulo D, arco del edificio principal de San Cayetano. S./F.

Durante el periodo del establecimiento de la empresa mexicana se colocó en el jardín central de ese espacio, un área de juegos infantiles el cual consideraba un columpio, un sube y baja y una carretilla que era propiedad de la familia Lugo quien en su momento había solicitado a la empresa minera le permitieran su resguardo al interior de San Cayetano²².

En la imagen 26 se puede apreciar que dicha construcción fue remodelada, aún se aprecia la permanencia del arco de ese edificio principal y otras construcciones que se integraron en el año 2000.

²² Comunicación personal con el Dr. Javier Ortega Morel, diciembre 2022.



Imagen 26. *Vista posterior del módulo D, edificio principal de San Cayetano.* Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto. 2021.

Actualmente en la planta alta de este edificio, se integran salones para impartir clases teóricas que corresponden a las áreas académicas de Danza, Teatro y Artes Visuales y en la parte baja, se encuentra dos talleres de grabado, el área de servicio médico, lavaderos y el horno para grabado también del Área Académica de Artes Visuales.

Durante el periodo del establecimiento de las compañías mineras en San Cayetano, el edificio identificado como módulo F en el mapa de nomenclatura del Instituto de Artes y que se muestra en la imagen 27 no se encontraba conectado con las demás construcciones que actualmente integran el conjunto arquitectónico. En comunicación con el Dr. Javier Ortega Morel (diciembre 2022) se sabe que existía en ese espacio una puerta por donde se accedía a San Cayetano por lo que se deduce que este edificio módulo F no era considerado parte de la hacienda si no que se integró posteriormente.



Imagen 27. *Vista interior módulo F del Instituto de Artes.* Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto. 2021.

Sin embargo, en la imagen 15 de la comparativa con la pintura de Landesio, se aprecia parte de esta construcción con su techo en dos aguas y que sin duda también albergaba casas, se desconoce si también fueron destinadas a los empleados de las compañías. Actualmente el módulo F cuenta con cubículos individuales para el estudio práctico de la música, también considera un auditorio de usos múltiples, un salón destinado a la práctica de la Danza Folklórica Mexicana y un salón teórico correspondiente también al Área Académica de Música.

Posteriormente, el inmueble identificado como módulo I y que se aprecia en la imagen 28 es donado a la UAEH, de él se puede decir que, durante el periodo norteamericano esta construcción fungió como casa y posteriormente en el periodo de la empresa paraestatal se convirtió en oficinas en donde se elaboraban la nómina y se hacía el cálculo de la raya. Siendo esta nombrada como “La raya vieja”.



Imagen 28. *Vista interior módulo I del Instituto de Artes.* Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto. 2021.

Actualmente, esta construcción se rehabilitó para el desarrollo de actividades de ejecución práctica y teórica de las Áreas de Danza y Teatro, así como, un pequeño foro escénico, a este espacio comúnmente se le conoce como “anexo de artes escénicas”.

La imagen 29 muestra parte de la periferia que rodea a San Cayetano específicamente la que conecta con la calle Narciso Mendoza de ella se puede decir, que una parte del muro o valla perimetral que la rodea fue derrumbada por los norteamericanos. En la parte exterior de la barda todavía se pueden apreciar dos contrafuertes. En este espacio, que da al exterior de la hacienda, se instalaron tomas de aire comprimido y agua para los autos cuyos dueños quisieran sopletear el polvo, lavarlos o ponerles aire, actualmente sólo queda registro de las conexiones de acero selladas²³.

23 Comunicación personal con el Dr. Javier Ortega Morel, diciembre 2022.



Imagen 29. *Vista de los contrafuertes. Exterior de San Cayetano por calle Narciso Mendoza.* Foto. Rosa Guadalupe Gómez Quinto. 2021.

Los norteamericanos se enfocaron en la construcción de casas que habilitaron con avances de la época, como electricidad, agua, todas estaban equipadas con estufa de leña o de hierro fundido que en la actualidad todavía se encuentran en algunos hogares, tenían un sistema de leña que calentaba las parrillas para uso de utensilios como sartenes y ollas, sus hornos también se calentaban al mismo tiempo y utilizaban un depósito en forma de cilindro que constantemente lo abastecía de agua caliente²⁴.

También tenían un sistema eléctrico con focos y otro de circuito para calefacción por el clima de extremo frío. Para darle calefacción a las casas, había unos contactos y ahí se conectaban los calentadores eléctricos de gran capacidad que después la compañía paraestatal recogió porque implicaba un gasto de energía muy fuerte. Los calentadores en las casas se instalaban sobre una plancha de acero para evitar que la madera de los pisos se quemase, ya que todas contaban con duelas para evitar que fueran espacios fríos. Es importante recalcar que todas las casas que eran de la compañía tenían el sistema de calefacción eléctrica, el agua se calentaba con calentador eléctrico, había tinas para bañarse a las que les adaptaban resistencias²⁵.

24 Comunicación personal con el Dr. Javier Ortega Morel, diciembre 2022.

25 Comunicación personal con el Dr. Javier Ortega Morel, diciembre 2022.

Mientras estaba la gran operación de las minas no era tan gravoso el gasto eléctrico en comparación lo que se consumía en las minas y haciendas de beneficio, ya que estas consumían grandes cantidades de energía con relación al consumo de las casas.

La mayoría de las casas contaban con parrillas eléctricas para calentar los alimentos, el tipo de carga eléctrica que se utilizaba se denominaba cargas resistivas, que técnicamente ayudaban a compensar los problemas que había por los sistemas de las minas, posteriormente dejó de funcionar²⁶.

También había un sistema de agua doble, es decir, llegaba agua limpia que se utilizaba para las labores de cocina y era agua de muy “buena clase”, también había lo que llamaban agua de mina que era utilizada para riego de plantas y jardines. El agua de “buena clase” provenía de un lugar llamado Santa Rosalía que a la fecha continúa abasteciendo a los poblados cercanos. Todo lo anterior representaba la prestación otorgada a los empleados de la compañía, ya que no pagaban los servicios básicos de agua y luz, durante el periodo norteamericano, el mantenimiento de las casas estaba a cargo de la empresa. Posteriormente, durante el periodo mexicano esta prestación se eliminó.

Algunos ingenieros y trabajadores decidieron adquirir propiedades en Real del Monte, sin embargo, San Cayetano fue un espacio que tuvo gran importancia en el alojamiento de trabajadores de las compañías norteamericana, inglesa y mexicana.

San Cayetano decae en algún momento de la historia de la minería en Real del Monte, la máquina de vapor que se había instalado para el desagüe de la mina, se retiró de la hacienda y posterior a ello, se comenzó a usar como almacén general para el resguardo de madera, herramientas y pólvora. También existieron oficinas para el control del almacén. En la imagen 30 se puede apreciar el territorio delimitado de San Cayetano como almacén general.

26 Comunicación personal con el Dr. Javier Ortega Morel, diciembre 2022.



Imagen 30. Mapa de Real del Monte que muestra a San Cayetano como almacén general. Memoria de la Comisión Científica de Pachuca. Ing. Ramón Almaraz. (1863).

San Cayetano también se convirtió en fábrica de velas. La novela de Rodolfo Benavides, titulada *La vertiente*, hace mención del incendio ocurrido cuando asumió este uso, relata que, la cera de las velas, escurría del perímetro de la hacienda y los habitantes del pueblo la guardaban y era reutilizada en sus hogares. Es posible que la compañía mexicana previera la posibilidad de que se presentara otro incendio, por lo que deciden instalar tomas de aguas llamadas *Crain* que eran de origen norteamericano, una se encuentra ubicada en la esquina de lo que fue Maestranza, entre la tienda conocida como “La Deportiva” y otra en donde se ubica el actual paradero de los taxis.

San Cayetano conserva su belleza arquitectónica enmarcada por el clima característico de la región. Resulta fascinante y admirable conocer su historia y cómo este espacio se ha adaptado a las diversas circunstancias históricas permitiendo construir también una historia en el presente. Han sido varios los usos que ha tenido distintos al original como tiro de mina, lugar trágico en los hechos del estallamiento del conflicto de los obreros mineros, almacén general, fábrica de velas, casa de los inge-

nieros y trabajadores de las compañías de minas e institución educativa, San Cayetano sigue siendo un lugar esplendoroso que nos viene a recordar que el patrimonio construido representa la herencia del pasado que puede dotar de sentido identitario a los individuos como parte de una colectividad, es un elemento fundamental para definir y construir nuestra propia historia.

IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO EDIFICADO

El patrimonio arquitectónico o edificado forma parte del patrimonio material inmueble y está conformado por edificios monumentales y los sencillos de especial singularidad, que se ve reflejada en su historia y arquitectura, caracterizan y dan identidades a las sociedades, son bienes que dan cuenta del origen y la memoria cultural materializada. Las expresiones distintivas que se tienen en común como la historia, los valores, lengua, religión, costumbres y las tradiciones nos permiten identificarnos en colectivo y nos hacen sentir que somos parte de una comunidad determinada. Esa herencia colectiva es a lo que llamamos patrimonio cultural.

Los procesos legislativos forman parte de las políticas públicas del Estado, jurídicamente existen elementos legales que salvaguardan y protegen el patrimonio cultural. A nivel internacional, los países miembros de la UNESCO cuentan con el Tratado Internacional para la *Conservación sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972* en favor de los bienes culturales y naturales, demuestra la importancia que tiene para los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquier lugar al que pertenezcan. Es por ello que considera como patrimonio cultural material a:

los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia (UNESCO, 1972. p.2).

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del INAH en su Capítulo I, Artículo 6º y Artículo 1, menciona:

Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos del artículo siguiente, previa autorización del Instituto correspondiente (L.F.M.Z.A.A.H, 2018).

Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos que los mantenga conservados y en su caso los restaure, en los términos de esta ley, podrán solicitar la exención de impuestos prediales correspondientes, con base en el dictamen técnico que expida el instituto competente, de conformidad con el reglamento.

Los Institutos promoverán ante los Gobiernos de las entidades federativas la conveniencia de que se exima del impuesto predial, a los bienes inmuebles declarados monumentos, que no se exploten con fines de lucro (L.F.M.Z.A.A.H, 2018).

Esta Ley nos permite comprender que la conservación, protección y salvaguarda del patrimonio construido también puede ser promovida por las instituciones en este caso educativas mediante colaboración con los distintos organismos dedicados al cuidado y preservación de los monumentos históricos. La UAEH, contribuye en esta labor al habilitar la hacienda San Cayetano como centro educativo e integrarlo a la sociedad realmontense como patrimonio vivo que satisface las necesidades actuales del contexto.

El patrimonio cultural constituye hoy en día una premisa esencial para el desarrollo socioeconómico y la reafirmación de la identidad cultural de un pueblo; es por eso que su conocimiento, difusión y generación establecen la forma fundamental de expresión de la humanidad.

El papel de las universidades en los procesos de transformación social es fundamental pueden contribuir de manera significativa en el conocimiento, difusión y transmisión del patrimonio, asimismo, para construir un mundo de justicia y equidad social, en el cual los avances de la ciencia y la tecnología se pongan al servicio del desarrollo humano, en un clima de respeto a la diversidad y a la autodeterminación de cada pueblo, como única forma de garantizar la paz duradera para todos en el presente y futuro.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en su Ley Orgánica, Decreto 638, del año 2015. Considera en los términos de esta ley, la integración de su patrimonio:

- I. Los bienes inmuebles que son actualmente de su propiedad y los que en e futuro adquiera por cualquier título;
- III. Los legados, donaciones y cualquier otro tipo de aportación en dinero o especie que se le hagan, así como los fideicomisos que en su favor se constituyan;

La UAEH también promueve su compromiso social ante la conservación de la memoria histórica plasmada en las construcciones que resguarda, su intervención en la salvaguarda de este patrimonio es fundamental. En su estatuto General, Título Cuarto De la Organización Administrativa de la UAEH, Sección Tercera De la División de Extensión de la Cultura, Artículo 91, fracc VI. Corresponde a la División de Extensión de la Cultura expresa:

Salvaguardar y difundir el patrimonio histórico, artístico y cultural de la UAEH y coadyuvar a su incremento;

Ejemplo de ello son sus antecedentes que se sitúan el 3 de marzo de 1869 en el que se inaugura el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios. Al nacimiento de este plantel se suma la donación del inmueble que lo alojó desde 1875, luego de su remodelación: el hospital de San Juan de Dios, y así aquella vieja construcción virreinal se convirtió en el emblemático edificio de nuestra alma máter.

En 1890 ese colegio se transformó en el Instituto Científico y Literario y Escuela de Artes y Oficios. El 3 de marzo de 1961 se erigió y se creó la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y parte de su compromiso con la sociedad es el de contribuir a preservar y difundir la historia y el patrimonio de los hidalguenses, que en numerosas ocasiones se encuentra en el desconocimiento y desvalorizado.

El caso de la hacienda San Cayetano que también integra el patrimonio cultural de la máxima casa de estudios en el estado, es una construcción que data del siglo XVIII, actualmente es sede de lo que hoy se reconoce como Instituto de Artes, durante el planteamiento del problema de esta investigación se resaltó el hecho de que las personas que cohabitan el espacio personal directivo, docentes y estudiantes desconocen la carga histórica que posee el lugar y que a lo largo de siglos aún es escenario en la construcción de nuestro presente, por ello, debe ser apreciado por la comunidad

universitaria y personas ajenas a ella, en primer lugar por su arquitectura y en segundo término por el contexto histórico en donde se encuentra inserto, Real del Monte desde 2004 se encuentra inscrito como Pueblo Mágico y forma parte de los 132 pueblos mágicos que se han inscrito en nuestro país.

Enrique de la Madrid como titular de la Secretaría de Turismo a nivel nacional, reconoció que el programa de pueblos mágicos era considerado uno de los más exitosos en materia turística en México. Este programa surge en el 2001 con la intención de estructurar una oferta turística complementaria basada en atributos históricos y culturales de localidades consideradas únicas y diversificarla hacia el interior del país; además permitiría contribuir a elevar los niveles de bienestar, elevar el empleo y fomentar la inversión. Actualmente, se considera a los Pueblos Mágicos, pieza medular de la oferta turística del destino “México”.

Sin duda San Cayetano al ser rehabilitada como espacio educativo de la UAEH, contribuye al cumplimiento de esta misión, permitió el desarrollo socioeconómico en el municipio, fue posible la reactivación económica a partir del establecimiento de casa de asistencia para los estudiantes, asimismo, la apertura de nuevos centros de comercio como tiendas y restaurantes que atrajeron a visitantes externos.

Sin embargo, se ha observado que no existe una conexión cultural y emotiva que identifique a la comunidad académica con lo que fue la hacienda San Cayetano por lo que es difícil su revaloración. La UAEH, al resguardarlo asume el compromiso social ante la conservación y salvaguarda, esto implica hacer partícipes en el proceso a toda la comunidad y para ello es necesario la divulgación histórica que permita conocer para valorar y entonces cuidar.

Partiendo de lo anterior, en el presente capítulo se plantean estrategias para la difusión y salvaguarda de este patrimonio edificado de la UAEH, las cuales están encaminadas hacia la patrimonialización de la hacienda San Cayetano a partir de sus valores históricos y de contemporaneidad instrumental, es decir, su capacidad para adaptarse a un uso social distinto al original que responda a las necesidades de una

sociedad contemporánea. Por ello, la importancia de la divulgación de su historia enmarcada en el contexto de la minería en el distrito de Real del Monte y Pachuca y su intervención como espacio primeramente en la función como tiro de mina, en un segundo momento, como escenario de un acontecimiento importante en la historia obrera a nivel de América Latina y posterior a ello, con usos sociales distintos como Almacén General en el periodo de la empresa de la Compañía Británica de Real del Monte y como casa de los ingenieros de la Compañía Real del Monte y Pachuca y lo que hoy se conoce como Instituto de Artes de la UAEH.

Por ello, se propone en un primer momento, la divulgación de un escrito que compile la historia de San Cayetano, material histórico contenido en la presente investigación, asicomo, la publicación de los documentos encontrados en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado referentes a su *Denuncio como tiro de mina*, el *reporte de visita de reconocimiento de las minas del resquicio del nopal y San Joseph*, la *cata nombrada la Concepción y el tiro San Cayetano*, y el *borrador de testimonios de reconocimiento de una mina de Pedro Romero de Terreros*, documentos que en su conjunto dan testimonio de la importancia que tuvo la hacienda durante estos periodos. En otro momento y como segunda propuesta de intervención se plantea la realización de una exposición fotográfica itinerante que muestre las distintas fasetas en cuanto a los usos sociales que ha tenido San Cayetano, por último y no menos importante, también se plantean en este capítulo cuarto, algunas consideraciones para la realización del Festival de Día de Muertos Sanctoarte²⁷ ya que es un evento que permite el acercamiento con la sociedad realmontense con el objetivo de generar vínculos emotivos y culturales.

Estas estrategias planteadas están encaminadas a sensibilizar a la sociedad sobre el valor de la conservación del patrimonio edificado, no sólo como elemento de identidad cultural, sino también como fuente de inspiración y creatividad para las generaciones presentes y futuras. Es importante la revaloración de la hacienda San Cayetano

²⁷ Actividad artística que se realiza anualmente en el mes de octubre por alumnos y docentes del Instituto de Artes.

como herencia histórica y elemento de reconstrucción identitaria para la comunidad universitaria y la sociedad realmontense.

Cabe señalar que este proyecto de maestría constituyó la primera etapa del proceso, la reconstrucción de los hechos históricos en los que tuvo lugar San Cayetano y su respectiva documentación.

4. 1 Estrategia de intervención. Publicación de la investigación histórica de San Cayetano

A continuación, se plantea la propuesta del contenido de la publicación, la cual estaría estructurada en tres capítulos.

Capítulo primero:

Se abordará una breve reseña histórica sobre el desarrollo que tuvo la minería en el distrito Real del Monte y Pachuca, iniciando con las primeras explotaciones que se realizaron de obsidiana verde-dorada extraída del cerro de Las Navajas en la región, se hablará de la incorporación del método de beneficio de patio de Bartolomé de Medina que fue de gran ayuda en la producción minera de ese distrito.

También se propone realizar una síntesis de la participación que tuvo la Casa de Regla con los tres condes y la instalación de las compañías de inversión extranjera y nacional en la conformación de un distrito que sin duda fue testigo del desarrollo de grandes bonanzas pero que también fue testigo de un pueblo de trabajadores mineros explotados que en distintos momentos sufrió el abandono y cierre de las minas convirtiéndolo en un pueblo casi fantasma.

Capítulo segundo:

En este capítulo se describirán los distintos usos sociales que ha tenido San Cayetano a partir de su denuncia como tiro de mina en 1705, en donde jugó un papel importante en el desarrollo de la minería en Real del Monte, formó parte de los tiros

de la Veta Vizcaína, propiedad de don Pedro Romero de Terreros Primer Conde de Regla, en ella se realizó uno de los primeros trabajos de desagüe con la instalación de ocho malacates cuya infraestructura era considerada innovadora y única en toda la Nueva España y llegó a formar parte de las zonas productivas más importantes situadas bajo el nivel del socavón de Morán, junto con las profundas galerías de Dolores, Guadalupe y Santa Teresa.

Asimismo, se resaltarán la importancia que tuvo como escenario de los acontecimientos que dieron origen a la primera huelga en América Latina en 1766.

El abordaje de este capítulo nos permitirá realizar la difusión del contexto histórico que ha tenido San Cayetano.

Capítulo tercero:

Para este tercer capítulo se propone describir los hallazgos en cuanto a la utilidad que tuvieron los espacios en San Cayetano durante los periodos de las compañías norteamericana y mexicana los cuales eran utilizados como casas habitación para alojar a los altos funcionarios de las compañías mineras.

Por último, se hablará de la hacienda San Cayetano como laboratorio de ensaye, almacén general, fábrica de velas y se concluirá describiendo el actual uso que tiene al ser rehabilitado como espacio educativo dedicado a la enseñanza de las artes dando origen al Instituto de Artes a resguardo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

A partir de la exposición y conocimiento de los distintos usos sociales, se busca destacar su sentido de preservación con relación a la utilidad que se le ha dado al espacio y que ésta obedece sin duda a satisfacer las necesidades del contexto en que se enmarca. El objetivo principal es propiciar su reconocimiento y revaloración que promueva el sentido de pertenencia y de identidad colectiva.

4. 2 Estrategia de intervención. Exposición fotográfica itinerante

En un segundo momento se plantea como propuesta de intervención para la salvaguarda de San Cayetano, realizar una exposición fotográfica itinerante en diversos espacios al interior y exterior de la UAEH, la cual muestre a San Cayetano en sus distintas facetas, para ello, se propone que la recopilación del material fotográfico se realice desde dos ámbitos, en lo individual y colectivo, en el primero de ellos, se tomarán como base los archivos de investigadores o personas cuya relación con el espacio haya sido directa, tal es el caso de la colección fotográfica de 1964 del Lic. Juan Randell Badillo que fue donada al Instituto de Artes durante su gestión como director de la escuela, esta colección fotográfica responde a las vivencias que tuvo de niño cuándo vivió en San Cayetano en los años sesenta.

En el ámbito colectivo, se busca hacer partícipe a la comunidad realmontense en la recuperación de material fotográfico de índole personal o familiar. Para ello, durante el periodo Julio-Diciembre 2022, el Instituto de Artes emitió una convocatoria que invitaba a la sociedad de Real Monte a donar material fotográfico sobre la hacienda, la compilación se realizó, sin embargo, hace falta la revisión y selección de dicho material.

A continuación se muestra la propuesta del guion curatorial que se realizó con base en el material fotográfico que se conjunto durante la investigación de este proyecto de maestría. La propuesta conceptual se plantea a partir de una serie de imágenes que han sido agrupadas de acuerdo a la función o usos sociales que ha tenido San Cayetano y que darán soporte a los datos históricos que se han enmarcado en la publicación sobre la hacienda.

La realización de esta exposición fotográfica itinerante pretende incentivar y reactivar la memoria de los pobladores, es reconocer a la hacienda como un espacio histórico que ha tenido gran trascendencia en la construcción de su propia historia, las fotografías son fiel testigo de la existencia de un pasado que ya no existe pero que se convierte en una herencia presente y futura para las generaciones venideras, cuyos

valores simbólicos nos permitirán restablecer el vínculo emotivo, simbólico, e identitario tan necesario para revalorar a San Cayetano como patrimonio cultural universitario y de la sociedad realmontense.

Para ello, se propone el siguiente guion curatorial de imágenes ordenado cronológicamente y su estructura conceptual:

Tabla 1. *Guion curatorial de la función de San Cayetano como tiro de mina.* Elaboración propia.

Función	Nombre de la imagen	Descripción
San Cayetano como Tiro de Mina	Imagen 1. <i>Denuncio de San Cayetano como tiro de mina (1705).</i> Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Escribano. Juan Francisco Franco. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 128. Caja. 2. Año. 1705.	Documento de denuncia de San Cayetano como tiro de mina hecho por Antonio Ramos en el cerro del nopal entre los tiros Guadalupe y San Buenaventura, Real del Monte.
	Imagen 2. <i>Informe de visita de reconocimiento a las minas de Acosta.</i> Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Escribano. S/N. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 532. Caja. 4. Año. 1728.	Documento del Informe de la visita de reconocimiento a las minas de Acosta, las mesillas del resquicio, del nopal y San Joseph, la cata nombrada la Concepción y el tiro San Cayetano.
	Imagen 3. Borrador de testimonio de reconocimiento de una mina de Pedro Romero de Terreros Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Escribano. Don Francisco de Cevallos Palacio. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 767-Bis. Caja. 7. Año. 1762.	Documento que contiene el reporte de reconocimiento de las minas en posesión de Pedro Romero de Terreros que describe el estado en términos productivos de las minas.
	Imagen 4. <i>Pintura de Eugenio Landesio, vista Real del Monte (1857).</i> Lorenzo Monterrubio, C., & Vergara Hernández, A. (2016). La ex hacienda de San Cayetano, sede del Instituto de	La imagen detalla la vista panorámica de Real del Monte con un enfoque principal de la hacienda San Cayetano, en ella se aprecian las

	Artes de la UAEH. <i>MAGOTZI Boletín Científico De Artes Del IA</i> . Recuperado de: https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ia/articulo/view/260/4297	casas, la chimenea principal y pequeños chacuacos así como, la casa de máquinas en la que se instaló una de las tres máquinas de vapor destinadas para el desagüe de los tiro de mina.
	Imagen 5. <i>Maestranza. Real del Monte, panorámica</i> (1890). Fototeca Nacional INAH. Col.Estado de Hidalgo. Año 1890. Mineral del Monte, Hidalgo. México. Recuperado de: https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(Maestranza Real del Monte)	Vista panorámica de Maestranza en Real del Monte en donde se aprecia la hacienda San Cayetano, la casa de máquinas y la gran chimenea que la caracterizaba.
	Imagen 6. <i>Detalle del tiro San Cayetano</i> Museo de sitio Mina la Dificultad, Detalle del tiro San Cayetano.	La imagen describe los tiros que integraban la veta Vizcaína, se aprecia el tiro San Cayetano como uno de los principales tiros.
	Imagen 7. <i>Pedro Romero de Terreros</i> , fundador del Nacional Monte de Piedad Fototeca Nacional INAH. Col. Archivo Casasola, ca. 1950. Ciudad de México, Distrito Federal. México. Recuperado de: https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(Pedro%20Romero%20de%20Terreros)	Se muestra la reprografía del Primer Conde de Regla quien tuvo en posesión la hacienda San Cayetano.

Tabla 2. *Guión curatorial* de San Cayetano como casas de los funcionarios de las compañías mineras. Elaboración propia.

Función	Nombre de la imagen	Descripción
San Cayetano como vivienda en distintos periodos históricos	Imagen 8. Fotografía una familia (1910) Recuperado por Carmen Lorenzo Monterrubio, Año 2018. Restauración. Archivo General de la UAEH.	La imagen nos muestra a doce personas (niños, mujeres y hombres) que pudieran ser integrantes de una o dos familias, se encuentran reunidos en el patio o jardín,

		<p>se puede creer que el contexto de dicha reunión era una fiesta. El espacio en el que se ubican las personas en la imagen corresponde a lo que actualmente se denomina módulo I del Instituto de Artes, cabe señalar que para la fecha en la que data la fotografía, esta construcción no formaba parte de San Cayetano.</p> <p>La imagen fue encontrada por la Dra. Carmen Lorenzo Monterrubio durante una práctica de campo en el espacio.</p>
	<p>Imagen 9. <i>Vista de un jardín al interior de San Cayetano</i> (1954).</p> <p>Serie fotográfica, donada al Instituto de Artes. Col. Juan Randell Badillo. Año 1954. Fotógrafo: Clemente González Pérez / Fotógrafo comercial / Mariano Escobedo 68B.</p>	<p>La imagen nos muestra un espacio habilitado como jardín al interior de la hacienda San Cayetano, se encuentra rodeado por una cerca de madera, existen árboles de distintos tipos y tamaños, su ubicación pareciera ser frente a lo que hoy se conoce como módulo D del Instituto de Artes, específicamente frente al espacio llamado Sala Polivalente.</p>
	<p>Imagen 10. <i>Panorámica de Real del Monte</i> (1889).</p> <p>Reproducción González.</p>	<p>La fotografía muestra una vista lateral de una parte de San Cayetano, específicamente lo que actualmente se conoce como Módulo F del Instituto de Artes. Durante la época del establecimiento de las compañías norteamericana y mexicana fungía como casa para los funcionarios de la empresa. En ella se puede apreciar el tipo de construcción que existía.</p>

	<p>Imagen 11. <i>Interior de San Cayetano. Vista hacia el arco y viviendas (1961).</i></p> <p>Serie fotográfica, donada al Instituto de Artes. Col. Juan Randell Badillo, 2/diciembre/1961.</p> <p>Imagen 12. <i>Fachada principal, arco (s/f).</i></p> <p>Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Dirección de Comunicación Social. Año 2018. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/noticias/3828/</p>	<p>Las dos imágenes dan una vista comparativa de los que podría haber sido el edificio principal de la hacienda San Cayetano ahora identificado como el módulo C del Instituto de Artes, en ellas se puede apreciar un arco que actualmente se conserva, un auto estacionado frente al arco, así como el pasillo que conecta al acceso principal, arboles, jardines, poste de electricidad y las pequeñas construcciones que eran casa hechas de materiales más sencillos y que actualmente se identifican como módulo B (cafetería, sala de maestros y oficina del Consejo Estudiantil) del Instituto de Artes.</p>
	<p>Bloque de imágenes 13, 14 y 15. <i>Derrumbe de casa (1964).</i></p> <p>Serie fotográfica, donada al Instituto de Artes. Col. Juan Randell Badillo. Año 1964.</p>	<p>El bloque de imágenes muestra que en consecuencia de la condición que tenía San Cayetano como tiro de mina, una parte de la hacienda sufrió un grave hundimiento, su localización se encuentra en lo que actualmente se conoce como el patio del módulo G (talleres de Artes Visuales) lo que nos puede dar una aproximación de la ubicación en la que se encontraba el tiro de mina cuando San Cayetano tuvo esa función. Muestra el estilo arquitectónico que tenía la hacienda.</p>
	<p>Imagen 16. <i>Vista de vivienda al interior de San Cayetano. s/f.</i></p> <p>Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <i>Prepara el Instituto de Artes</i></p>	<p>La imagen corresponde a una casa en el interior de San Cayetano, actualmente ese espacio</p>

	<p>su 20 aniversario. Gaceta. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/gaceta/3/numero30/agosto/instituto-artes.html</p>	<p>está ubicado con el nombre módulo D, se observa una chimenea, dos pórticos de madera, jardín, y dos árboles que aún se conservan (pino y manzano).</p>
	<p>Imagen 17. Vista del patio central de una vivienda (raya vieja).</p> <p>Foto. Dra Carmen Lorenzo Monterrubio. 2018.</p>	<p>La imagen muestra la vista del patio central interior de una vivienda que anteriormente se conocía como la "vieja raya". Actualmente este espacio pertenece al Instituto de Artes y es nombrado como módulo I.</p>
<p>Nota: Cabe señalar que las imágenes propuestas 9,11,12,13,14 y 15, corresponden a la colección de fotografías donadas al Instituto de Artes por el Lic. Juan Randell Badillo, quien fue director del Instituto de Artes (2007-2014).</p>		

Tabla 3. *Guión curatorial* de San Cayetano actual Instituto de Artes de la UAEH. Elaboración propia.

Función	Nombre de la imagen	Descripción
San Cayetano, actual Instituto de Artes de la UAEH	<p>Imagen 18. Panorámica del Instituto de Artes (2017).</p> <p>Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Artes. Año 2017. A/D.</p>	<p>Se muestra una vista panorámica del Instituto de Artes, en ella se puede apreciar el conjunto arquitectónico, las características de los espacios, el número de edificios que lo integran y que han sido rehabilitados para el estudio profesional de las artes.</p>
	<p>Video. Recorrido virtual. Instituto de Artes, UAEH</p> <p>Instituto de Artes, UAEH, creado por: Antonio de Jesús Hernández. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=UC3ACEgu-Ss</p>	<p>Muestra el recorrido virtual por todas las instalaciones del Instituto de Artes-hacienda San Cayetano.</p>

Sin duda, el trabajo de divulgación del patrimonio induce nuevos retos y desafíos que exigen acciones acordes al contexto. Es por ello que preservar el patrimonio cultural es una tarea prioritaria que se lleva a cabo día a día en nuestra sociedad para que el patrimonio heredado no se olvide, sino que se revalore.

En otro sentido, es importante resaltar las distintas actividades artísticas que el Instituto de Artes lleva a cabo y que constituyen estrategias de acercamiento con los realmontenses, las cuales son producto de los procesos académicos que desarrollan las áreas de Artes Visuales, Danza, Teatro y Música a partir de la formulación de proyectos multidisciplinarios, en el campo artístico se pueden mencionar las exposiciones de artes visuales, puestas en escena del área de teatro, montajes coreográficos y creaciones escénicas que realiza la Licenciatura en Danza y los recitales y conciertos del área de música. Con fines de investigación se encuentran las Cátedras Patrimoniales "Margarita Tortajada Quiróz" en Danza, "Pedro Valtierra. Reseña y reflexiones entorno a la fotografía" en Artes Visuales, "Ludwik Margules" en Teatro y "Raúl Guerrero Guerrero" en Patrimonio Cultural de México.

Uno de los eventos artísticos más importantes que realiza el Instituto de Artes es el Festival de Día de Muertos SANCTOARTE el cual permite la vinculación directa con el pueblo realmontense y que para efectos de la última estrategia de intervención del presente proyecto terminal se plantean algunas consideraciones a fin de mejorar su impacto.

4.3 Estrategia de intervención. Festival de Día de Muertos Sanctoarte

Dos años después de la fundación del Instituto de Artes de la UAEH (2002) y por iniciativa de la comunidad estudiantil y académica en octubre del 2004 se creó este festival, el cual tiene por objetivo rescatar y preservar las tradiciones de culto a los muertos, así como de construir y reflexionar un acercamiento contemporáneo a dicha celebración desde el ámbito del arte universitario.

Cada edición anual del Festival Sanctoarte plantea un eje temático distinto presentado en formato de festival cultural multidisciplinario en el que participan las cuatro

áreas académicas que se ofertan: Artes Visuales, Música, Danza y Teatro, presentando al público coreografías, presentaciones teatrales, conciertos, altares, exposiciones, performances e instalaciones elaboradas especialmente para el festival. Para la comunidad universitaria es una fiesta en honor a los difuntos. Este festival permite el acercamiento con los realmontenses y turistas que visitan el lugar, es una forma de reconstrucción de la memoria colectiva y se ha consolidado como una de las actividades culturales más importantes llevado a cabo en Real del Monte.

Como parte del festival se considera como una tradición la procesión guiada por los estudiantes de música, danza y arte dramático la cual tiene como principal punto de partida el Panteón Inglés, se realiza un recorrido por las principales calles del pueblo hasta llegar a las puertas del Instituto de Artes. Mientras la procesión avanza, se invita a todo el pueblo a participar en ella.



Imagen 31. *Procesión Festival Sanctoarte.* Recuperado de: <https://www.facebook.com/hashtag/sanctoarte/>

Al interior del Instituto de Artes se desarrollan distintas actividades (altares de muertos, conciertos de música, exposiciones de artes visuales, montajes coreográficos, puestas en escena etc.). Todas ellas, se enmarcan dentro del eje rector que establece la temática del festival, alumnos y docentes se involucran en el proceso de planeación y producción de proyectos artísticos, personal administrativo y directivo

cumplen funciones de organización y logística en el evento, toda la comunidad académica del Instituto de Artes, se involucra en su realización. Se realiza el vínculo con el personas del pueblo para que dentro del festival puedan ofrecer los productos que venden (comida y artesanías).

Para todos los que colaboran en ella, el festival Sanctoarte es una actividad para honrar la memoria, es un día de fiesta y de compartir las tradiciones culturales de nuestro país principalmente con el pueblo realmontense. El registro más grande de visitantes que se tienen fueron cerca de 8,000 personas en la edición 2016 del festival titulado “Kokone, la llorada del hueso” cuya temática estuvo dedicada a los niños difuntos.



Imagen 32. *Altar de muertos*. Festival Sanctoarte “Kokone” edición 2016. Recuperado de: <https://www.facebook.com/hashtag/sanctoarte/>

Dentro de las ediciones más importantes del festival Sanctoarte se pueden mencionar:



- 2015 - Rituales
- 2016 - Kokone. La llorada del hueso
- 2017 - Xotla. Ofrendando la inflorescencia.
- 2018 - Tlalocan. El paraíso terrenal.
- 2019 - Xiuhte. Inicio y fin.

Imagen 33. Festivales Sanctoarte, ediciones 2015 a 2019.

Las últimas ediciones del Festival Sanctoarte 2021 realizado en modalidad virtual derivado de la pandemia por SARS COVID-19, y en su edición 2022 regresa a su forma presencial.



2021 - Constella (Modalidad virtual)



2022 - Itzamná, de la penumbra a la luz.

Imagen 34. Festival Sanctoarte "Constella" edición 2021 e Itzamná edición 2022.

Sin embargo, aunque la tradición del Festival Sanctoarte se encuentra dirigida hacia la sociedad, es necesario replantear la formulación de los proyectos multidisciplinarios que se gestan, para ello, es importante reflexionar sobre las temáticas propuestas y generar dentro de los ejes rectores propuestas que estén estrechamente ligados a la historia y contexto sociocultural del pueblo, esto permitirá generar un sentido de pertenencia y su identificación con la memoria histórica del lugar.

Si bien las instalaciones del Instituto de Artes se encuentran ubicadas en Real del Monte, no es fácil su acceso, aunado a que la hacienda se encuentra cerrada por una barda perimetral que impide su apreciación, por ello, es necesario abrir sus puertas y brindar recorridos e información de su historia a lugareños y visitantes, esto permitirá incentivar el interés por su conocimiento y con ello el reconocimiento como patrimonio cultural de la UAEH y del pueblo realmontense.

Como se describe en el presente capítulo el Instituto de Artes ha realizado diversas estrategias que fomentan el acercamiento con el pueblo realmontense sin embargo, han sido insuficientes para que la comunidad genere un vínculo emotivo y cultural con la hacienda San Cayetano, por ello, es importante que a partir de la divulgación de su contexto histórico, la exposición fotográfica itinerante y el replanteamiento de los ejes rectores que conducen la realización del Festival Sanctoarte, se propicie su conocimiento y reconocimiento como patrimonio cultural que guarda la memoria histórica de una comunidad que está estrechamente vinculada por los acontecimientos históricos que la enmarcan y por la vida cultural, artística e intelectual que actualmente se gesta al interior y que es compartida con la sociedad.

Solamente conociendo y viéndolo el patrimonio vivo en corresponsabilidad será posible revalorarlo y salvaguardarlo para las generaciones futuras.

CONCLUSIONES

A partir del descubrimiento de minas en 1552, Pachuca–Real del Monte se distingue por ser uno de los distritos mineros productores de plata más antiguos en México, la búsqueda de oro y plata por los españoles y la riqueza de los recursos mineros se conjugaron para dar origen a la explotación de los yacimientos de plata y a la conformación de los primeros poblados mineros del área desde su descubrimiento.

Pocos años después de haberse iniciado la explotación de las minas, la producción minera se desarrolló muy rápidamente, gracias a la difusión del método de beneficio de patio, descubierto por Bartolomé de Medina. Unos años después, un grupo de acaudalados propietarios en Real del Monte don Alejandro Bustamante y Bustillo y don Pedro Romero de Terreros se centraron en el descubrimiento de yacimientos, localizaron minas, abrieron tiros y socavones que en su mayoría tuvieron un corto periodo de duración y otros se mantuvieron con una importante producción dando una nueva posibilidad a la Nueva España.

Uno de los hallazgos que se muestran en el presente trabajo es como San Cayetano figura durante el periodo de explotación minera de la Casa de Regla como tiro de mina, documentado en el acta de denuncia con fecha 12 de noviembre de 1705. Se puede afirmar que el propietario de la tierra en la que se ubicaba San Cayetano pertenecía a Don Juan de Regato Añero, sin embargo, el denuncia de hallazgo lo realizó Antonio Ramos vecino natural de Real del Monte, pero la mina fue dividida, concediendo la mitad de ella a Diego de la Cruz.

Otro documento hallado y catalogado con número 532 perteneciente al año de 1728 encontrado en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, referente a la *visita de reconocimiento a las minas de Acosta, las mesillas de resquicio, del nopal y San Joseph; la cata nombrada la Concepción y el tiro San Cayetano*, nos permitió ubicar al segundo dueño que tuvo San Cayetano Marcos Roque.

De los hechos históricos importantes que se pueden destacar durante este periodo es la instalación de ocho de los dieciséis malacates utilizados para el desagüe de la Veta Vizcaína en Real del Monte, su ademado fue construido de gruesas y costosas maderas el cual era considerado único en toda la Nueva España, sin embargo, los altos costos que implicaban los trabajos obligaron a que los gobiernos que hubo en esa etapa intentaron rescatar la industria minera con varias medidas, como la reducción de impuestos y la libre importación, lo que atrajo a los capitales extranjeros. Fue sí que la Casa de Regla vio en la Gran Bretaña una nación dispuesta en invertir en empresas extranjeras.

La penetración de empresas con capitales de orígenes diversos en la actividad minera permitió su desarrollo durante varios siglos en adelante. El dominio de la gran empresa minera de capital británico primero y nacional después en el distrito Pachuca–Real del Monte a lo largo del siglo XIX, desempeñó un papel protagónico en la configuración de los patrones de ocupación espacial, debido al control casi absoluto que ejerció sobre la minería de la plata del área (Randall, 1997, p,67).

La reconstrucción histórica de la hacienda San Cayetano que se presenta en esta investigación inicia ubicándola como un espacio utilizado como tiro de mina, sin embargo, fueron distintos los usos sociales que posteriormente tuvo, fue escenario importante en el conflicto de obreros ante el inminente estallamiento de huelga en 1766, posterior a ello, fue restablecida como vivienda para los altos funcionarios extranjeros de las compañías mineras que asumieron la explotación de mineral de plata en el distrito Pachuca-Real del Monte, también, se utilizó como almacén general para el resguardo de madera y herramientas de trabajo y fungió como laboratorio de ensaye y fábrica de velas.

La hacienda San Cayetano es un inmueble histórico cuyos usos sociales han sido distintos al original, esta investigación nos demuestra que se ha adaptado y rehabilitado para cumplir funciones diversas en los contextos histórico y social en los que se ha enmarcado, es por ello, que las propuestas de intervención están dirigidas a

propiciar su conocimiento y reconocimiento como espacio histórico y por ende su revalorización como patrimonio arquitectónico a partir de sus usos sociales y que sin duda tuvieron gran impacto en el desarrollo de la sociedad realmontense.

El patrimonio arquitectónico tiene gran importancia cultural por la información que aporta para el estudio histórico de la sociedad y por lo que represente en colectividad ya que es la misma sociedad quien se identifica y genera un sentido de identidad y pertenencia a partir de otorgar valores que lo signifiquen lo que permitirá generar la construcción de un patrimonio común pues requiere de un acto voluntario, aquí radica la importancia de replantear los ejes conductores que guían el desarrollo del Festival de Día de Muertos Sanctoarte, es importante otorgar un espacio al desarrollo de proyectos artísticos cuyas propuestas estén directamente vinculadas con la historia de Real del Monte y San Cayetano ya que su articulación constituye una riqueza fundamentalmente colectiva tanto en su formación como en su transmisión, lo que nos hace comprender que nuestra existencia individual y social se inscribe en un proceso temporal de largo alcance y posibilita nuestra identidad histórica como comunidad humana.

El patrimonio cultural no depende tanto de los bienes culturales transmitidos en sí mismos sino de su reconocimiento y apropiación colectiva en la que intervienen tanto los objetos susceptibles de ser reconocidos como las personas que reconocen ese patrimonio y atribuyen valores y significados, es por ello que el concepto de patrimonio cultural está en constante redefinición.

No debemos olvidar que el patrimonio cultural esta intrínsecamente ligado a la cultura, sin embargo, no toda la cultura es patrimonio cultural, conlleva un proceso de selección y reflexión crítica para reconocer sus valores en aquellos o prácticas culturales que son convertidos en bienes culturales cuyo deseo es conservarlo o preservarlo para las generaciones presentes y futuras, de ahí la necesidad de reclamar a la sociedad entera se impliquen en la responsabilidad de su conservación y transmisión.

A partir del 2001 la hacienda San Cayetano se rehabilitó como espacio educativo para el estudio de las artes dando origen al Instituto de Artes bajo el resguardo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, su conservación y salvaguarda está contemplada en el Estatuto General de la UAEH, Título Cuarto De la Organización Administrativa, Sección Tercera De la División de Extensión de la Cultura, Artículo 91, fracc VI, de la División de Extensión de la Cultura, en el que la UAEH promueve su compromiso social ante la conservación de la memoria histórica plasmada en las construcciones que resguarda y considera su intervención en la salvaguarda de este patrimonio como un eje fundamental.

La conservación y salvaguarda de los monumentos²⁸ con valor histórico a través de las diversas instituciones públicas, como lo son las de Educación Superior en todo el país, se podría considerar un reto contemporáneo.

Plantear una estrategia eficaz para la salvaguarda del patrimonio cultural nos obliga a pensar en mecanismos efectivos para su conocimiento, no basta con custodiar los bienes culturales sin llevar a cabo estrategias para su acercamiento, conocimiento y difusión. Este aspecto se relaciona con una de las preguntas de investigación que se formuló en la realización de este trabajo.

La difusión del valor histórico que posee la hacienda San Cayetano y los distintos usos que ha tenido a lo largo de siglos, nos permite incentivar la reflexión y conciencia del espacio que cohabitamos, permitirá otorgarle valor y en consecuencia revalorarlo y salvaguardarlo.

Es necesario resaltar, como ya se expuso en el planteamiento del problema, a lo largo de veinte años de vida académica que tiene San Cayetano como Instituto de Artes, este ha cobrado valor para los universitarios que confluyen por las distintas

28 Entendido en el sentido de objeto físicamente concreto revestido de un elevado valor simbólico que asume y resume el carácter esencial de la cultura a la que pertenece.

actividades académicas y artísticas que ahí se desarrollan, primeramente, por la evocación emotiva para el estudio de las artes y, en segundo lugar, por sus condiciones estéticas, sin embargo, necesitamos trabajar en estrategias para el conocimiento del contexto histórico que lo enmarca y la importancia de su conservación a partir del valor instrumental que posee.

Es por ello, que se destaca la importancia de llevar a cabo, en una segunda etapa, las propuestas de intervención que se plantean en el último capítulo del presente documento. Una publicación del contexto histórico que ha tenido la hacienda San Cayetano destacando sus distintos usos sociales, la exposición fotográfica itinerante al interior y exterior de la UAEH y el replanteamiento de los ejes conductores del Festival Sanctoarte.

La evocación sensible que provoca la hacienda San Cayetano para el impulso del trabajo creativo ha permitido el desarrollo de diversos proyectos multi, inter y transdisciplinarios posicionado a esta institución educativa como una de las más importantes del país. Sin embargo, es necesario impulsar la interacción con la sociedad de Real del Monte, a lo largo de esta investigación se pudo comprender la construcción del vínculo emotivo e identitario entre la hacienda San Cayetano y los realmontenses, el cual, no se dio desde un principio, y no fue así por falta de interés o por querer dejar en el olvido la historia trágica que enmarcó al lugar aquel 15 de agosto de 1766 en el “tumulto”. El análisis del recorrido histórico que se realizó en esta investigación nos permite determinar que desde su denuncia como tiro de mina en 1705, San Cayetano cuenta con un perímetro cerrado, pensado así por dos razones principales: seguridad y para evitar saqueos, ya que en los patios de las minas se colocaba el mineral que se extraía, también se realizaba el conteo del partido, por lo que no podía ser un lugar abierto o accesible para todas las personas debido a la misma operatividad del sitio de trabajo, es por ello, que la gente no conocía y no conoce el lugar, lo que genera un sentir ajeno excepto para quienes trabajaban o vivían en el lugar.

El planteamiento de llevar a cabo recorridos por el interior de la hacienda a lugareños y visitantes externos contribuirá sin duda a su conocimiento y reconocimiento, hablar de su historia y vivir sus espacios también es una forma de salvaguardar el patrimonio edificado.

Recordemos que San Cayetano después de haber vivido en distintas ocasiones el cierre de sus operaciones, un incendio y un derrumbe, quedó como el espacio de la vida cotidiana y hasta cierto punto social, tuvo gran importancia por ser un espacio en donde vivía la gente que laboraba para las compañías inglesa, mexicana y norteamericana pero el desconocimiento de lo que sucedía al interior no permitió formar un vínculo identitario entre el espacio y la sociedad.

Para concluir, este trabajo se plantea como una invitación para esforzarnos en procurar que la salvaguarda de un bien cultural como lo es la hacienda San Cayetano sea una tarea de todos y para todos independientemente del valor instrumental que este patrimonio tenga.

BIBLIOGRAFIA

Ballart, J. (2007). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel.

Ballesteros García, V. M. (2005). *Arcanos hidalguenses*. Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Barceló, Quintal. O. R. (S.F). *Muriendo en tierra extraña: los mineros cornish en Real del Monte, Hidalgo-México (1824-1900)*. Siglo XIX.

Bonfil Batalla, G. (1995). *Nuestro patrimonio cultural: Un laberinto de significados*. México: Cuaderno 3-CONACULTA.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Diario Oficial de la Federación. 6 de mayo de 1972.

Centro de estudios mexicanos y centroamericanos (2005). *Mapa de ubicación del cerro de Las Navajas*. Material lítico de obsidiana. Recuperado el 10 de junio de 2021, disponible en: <http://books.openedition.org/cemca/docanexe/image/4488/img-19.jpg>

Flores Clair, Eduardo, "Minería y población, Real del Monte 1791-1865", en *Dimensión Antropológica*, vol. 11, septiembre-diciembre, 1997, pp. 7-35. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1388>

Florescano, E. (1997). *El Patrimonio nacional de México I*. México: Fondo de Cultura Económica.

García Canclini, N. *Los usos Sociales del Patrimonio Cultural*. En cuadernos.

García Cuetos, M. P. (2011). *El patrimonio cultural: Conceptos básicos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2010). *Monografías de municipios hidalguenses*. Tomo III. Real del Monte, Atotonilco el Grande, San Agustín Mezquitlán, Tlanchinol y Yahualica. México.

Gobierno del Estado de Hidalgo. (1997). *Real del Monte. El esplendor de ayer para siempre*. México.

González Varas, I. (2015). *Patrimonio cultural. Conceptos, debates y problemas*. Madrid: Catedra.

Herrera, Canales, I. Velásco, Ávila, C. & Flores, Clair. E. (S.F.). *Los aliados del capital. Trabajadores ingleses en Real del Monte y Pachuca en el siglo XIX*.

Instituto Nacional de Cultura del Perú. (2007). *Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural*. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión.

Lorenzo. Monterrubio, A. (2010). *Arte y Arquitectura de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*. México: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.

Lorenzo Monterrubio, C., y Vergara Hernández, A. (2016). La ex hacienda de San Cayetano, sede del Instituto de Artes de la UAEH. *MAGOTZI Boletín Científico De Artes Del IA*, 4(8). Disponible en: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ia/article/view/260/4297>

Lorenzo, A., Lorenzo C. y Vergara, A. *Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo*. Región I. Tomo I. Gobierno del Estado de Hidalgo. 1998.

Menes Llaguno, J.M. (1997) "La presencia de los ingleses (1824-1849) En. *Real del Monte. El esplendor de ayer para siempre*". Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Manzano, T. (1808-1868). *Anales del Estado de Hidalgo*. Primera parte. Colección Bicentenario. Gobierno del Estado de Hidalgo. México.

Manzano, T. (1869-1927). *Anales del Estado de Hidalgo*. Segunda parte. Colección Bicentenario. Gobierno del Estado de Hidalgo. México.

Nora, P. (2008). *Lugares de Memoria. Lex lieux de mémoire*. Uruguay: Ediciones Trilce.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2006). *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. Recuperado el 14 de marzo de 2023, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000139839_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1972). Carta Internacional para la gestión del Patrimonio Arqueológico. *Convención sobre La Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París

Olwig, K. and Lowenthal, D. (2006). *"Natural and cultural Heritage."* In the Nature of Cultural Heritage. London, New York: Routledge.

Ortega Morel, J. (1997). *Una aproximación a la historia de la minería del Estado de Hidalgo*. Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

_____ (2015). *Electricidad y Minería, el caso de Pachuca y Real del Monte, 1894-1946*. En el III Simposio Internacional de Historia de la electrificación. Celebrado en la Ciudad de México, Palacio de Minería del 17 al 20 de marzo 2015.

Ortiz, R. (1993). *El beneficio de minerales en el siglo XIX: el caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca*. Revista de la Dirección de Estudios Históricos de,

- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Serie Cuadernos de Trabajo. En Historias 30.
- Oviedo, Gámez. B. (S./F.). Real del Monte. The Rooftop of México. En *Voices de México* No. 52.
- Pastrana, A. (1996). *La Explotación Colonial de la Obsidiana en la Sierra de las Navajas* en Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Memoria. Oaxaca. CONACULTA. https://www.researchgate.net/publication/304759295_Explotacion_Colonial_de_obsidiana_en_el_yacimiento_de_Sierra_de_Las_Navajas
- Probert, A. (2011). En Pos de la Plata. Colección Hidalguense. Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Randall, R.W. (1977). *Real del Monte. Una empresa minera británica en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricceur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Riegl, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*. Madrid: La balsa de la Medusa, 7. Visor.
- Sánchez Jiménez, R. (2007). *Un camino hacia el infierno. Relato de un minero*. Tesis. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Unión Europea (1954). *Convención de la Haya para la Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*. 14 de mayo de 1954.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Decreto 638.

Velasco, C. (..). *¿Corrección o exterminio? El Presidio de Mineral del Monte, 1850-1874*. Revista de la Dirección de Estudios Históricos de, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Serie Cuadernos de Trabajo. En Historias 29.

Vergara, Hernández, A. (s/f). Los mineros ingleses y su herencia cultural en Pachuca y Real del Monte.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Denuncio de un tiro hecho por Antonio Ramos natural y vecino de Real del Monte nombrado San Cayetano en el cerro del nopal entre los tiros Guadalupe y San Buenaventura. Real del Monte. Escribano. Juan Francisco Franco. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 128. Caja.2. Año. 1705.

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Visita de reconocimiento a las minas de Acosta, las mesillas del resquicio, del nopal y San Joseph; la cata nombrada La Concepción y el tiro San Cayetano. Escribano. s/n. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 532. Caja.4. Año. 1728.

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Borrador de testimonio de reconocimiento de una mina de Pedro Romero de Terreros. Escribano. Don Francisco de Cevallos Palacio. Fondo. Minería. Sección. Gobierno. Serie 767-Bis. Caja. 7. Año. 1762.

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. DOCUMENTO 128. (1705). Denuncio de un tiro de mina nombrado San Cayetano en términos de Real del Monte hecho por Antonio Ramos.

TRANSCRIPCIÓN (1705). Denuncio de un tiro de mina nombrado San Cayetano en términos de Real del Monte hecho por Antonio Ramos.

Anexo 2. DOCUMENTO 532. (1728). Visita de reconocimiento a las minas de Acosta, las mesillas del resquicio, del nopal y San Joseph; la cata nombrada la Concepción y el tiro San Cayetano.

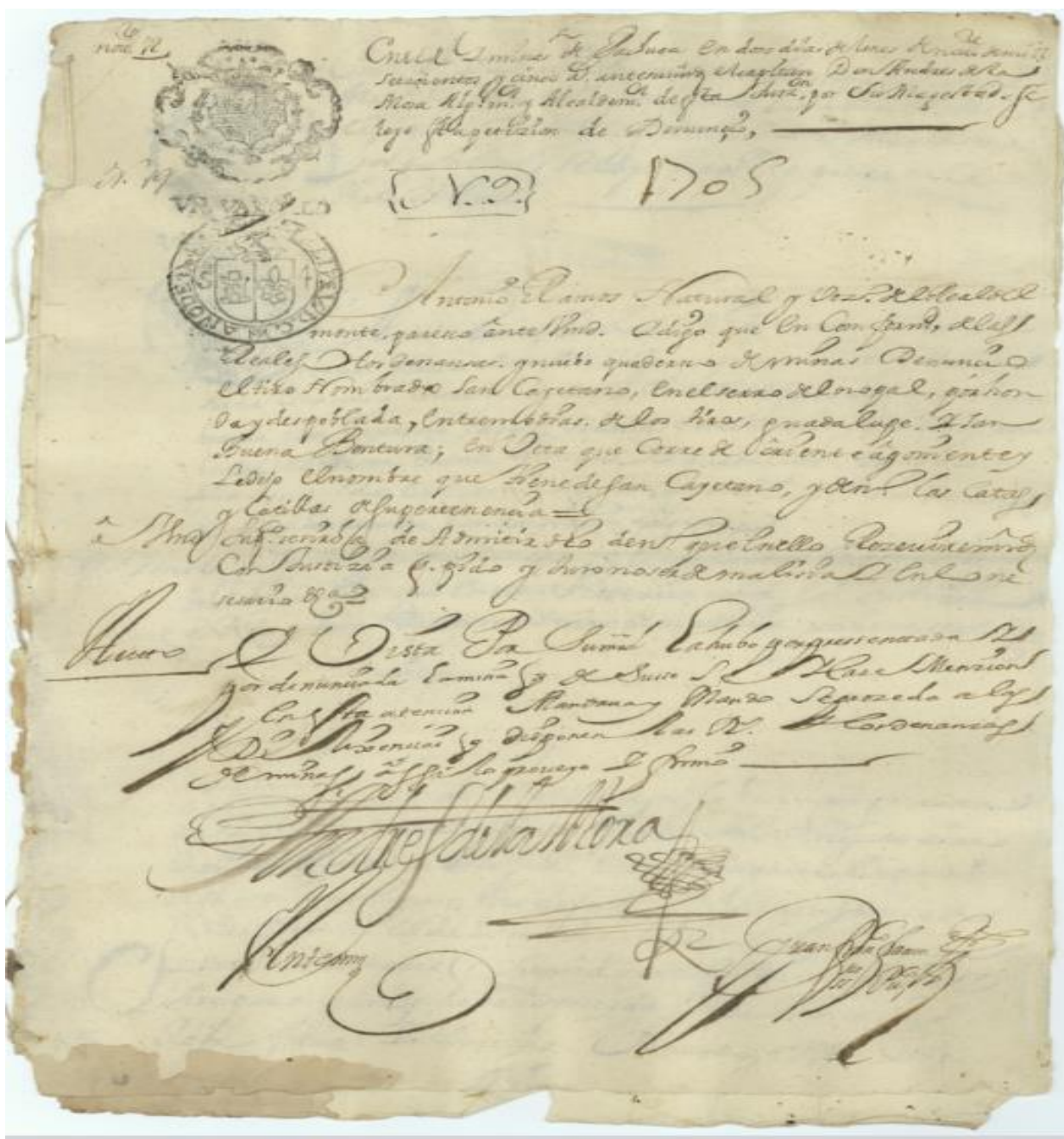
TRANSCRIPCIÓN (1728). Visita de reconocimiento a las minas de Acosta, las mesillas del resquicio, del nopal y San Joseph; la cata nombrada la Concepción y el tiro San Cayetano.

Anexo 3. DOCUMENTO 767-BIS. (1762). Borrador de testimonio de reconocimiento de una mina de Pedro Romero de Terreros.

TRANSCRIPCIÓN (1762). Borrador de testimonio de reconocimiento de una mina de Pedro Romero de Terreros.


ANEXOS

Anexo 1. DOCUMENTO 128. (1705). Denuncio de un tiro de mina nombrado San Cayetano en términos de Real del Monte hecho por Antonio Ramos.




f. 1 r.

Cnel R. de Buena Vista y de la Cruz de la Cruz
 de mill secciones de la finca de Buena Vista
 y de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 y de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz



VACANTE



Antonio de la Cruz, Ocho de los, del monte de la Cruz
 mayor posesor de la finca de Buena Vista y de la Cruz
 rada en su finca en términos de esta Real Ciel para el mesal. con
 brada por Cayetano. la qual se halla entre medias de la finca nom
 brada por Buena Ventura y Guadalupe. por quanto
 se ha comprado de la finca de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 que no ha habido contra él finca alguna
 El finca de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 y de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

De la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 y de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
 de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

TRANSCRIPCIÓN (1705). Denuncio de un tiro de mina nombrado San Cayetano en términos de Real del Monte hecho por Antonio Ramos. (Elaborado por Dra. Carmen Lorenzo Monterrubio).

f. 1 r.

Al margen noviembre 12 En el Real y minas de Pachuca en doce días del mes de noviembre de mil setecientos y cinco años ante mi su Majestad Don Andrés de la Mora alguacil mayor y alcalde mayor por su Majestad. Se leyó esta petición de denuncio

N.9. 1705

Antonio Ramos vecino Real del Monte pareció ante vuestra majestad y dijo que en conformidad de las reales ordenanzas y nuevo cuaderno de minas denunció el tiro nombrado San Cayetano, en el cerro del nopal, por onda y despoblada entre medias de los tiros Guadalupe y San Buenaventura; en veta que corre de oriente a poniente y le dejó el nombre que tiene de San Cayetano, y donde las catas y catillas de su pertenencia.

Vuestra majestad suplico se sirva de admitir de lo den que en ello recibiremos con justicia que pido y juro no ser de malicia y en lo necesario.

Al margen Auto

Y vista por su majestad la hubo por presentada y por denunciada la mina que de suso se hace mención y en esta atención mandaba y mando se proceda a las diligencias que disponen las reales ordenanzas de minas y así lo proveyó y firmo. Y firma Andrés de la Mora

Ante mí Juan Francisco Franco, escribano público.

f. 1 v.

En el real y minas de Pachuca en diez y nueve días del mes de diciembre de mil setecientos y cinco ante el capitán Don Andrés de la Mora alcalde mayor por su majestad se leyó esta petición que presentó el contenido en ella.

Antonio Ramos vecino de Real del Monte maestro de ademador parezco ante vuestra majestad y digo que por cuanto tengo denunciada una mina en términos de dicho Real en el cerro del nopal nombrada San Cayetano la cual se haya entre medias de los tiros nombrados el de San Buenaventura y Guadalupe. Y por cuanto se ha cumplido el término que disponen las reales ordenanzas y no ha habido contradicción alguna.

Vuestra majestad suplico se sirva de mandar se me entre en posesión de dicha mina que en ello recibiré merced con justicia y pido y juro en forma no ser de malicia y en lo necesario dicha.

Y vista por su merced dicho alcalde mayor la hubo por presentada y mandaba y mando que don Juan del Regato Añero teniente de alcalde mayor en esta jurisdicción entre a esta parte en posesión de dicha mina en nombre de su majestad sin perjuicio de su real derecho ni el de otro tercero que mejor lo tenga y en ella le ampare que su merced desde luego desampare y ampare y para que no sea desposeído sin ser primero oído y por fuero y derecho vencido, así lo pro

f. 2 r.

Veyó. Mando y firmo. Andrés de la Mora

Al margen por 0559

Estando en la mina contenida y términos del Real del Monte en veintidós días del mes de diciembre de mil setecientos y cinco años. Don Juan de Regato Añero teniente de

su real majestad de esta jurisdicción para efecto contenido en el auto de suso para lo cual cogió por la mano al dicho Antonio Ramos. Lo paseó por su terreno, tiró piedras e hizo otros actos en señal de posesión que aprehendió quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna en nombre de su majestad sin perjuicio de su real derecho ni el de otro tercero que mejor lo tenga. Y en ella le amparaba y amparo para que no sea desposeído sin ser primero oído y por fuero derecho vencido la cual dicha mina se haya con cuarenta estados de hondor; y de clara que a Diego de la Cruz vecino de dicho Real le tocan y pertenecen nueve varas dobles en dicha mina que es mitad de ella a que fueron testigos Marcos Gregorio y Manuel de Mendoza y Juan Antonio de Sierra presentes y vecinos de esta jurisdicción y de su despueblo de tres de esta parte Antonio Ramos, Francisco del Castillo y Manuel de Barrios que así lo juraron en forma de derecho por Dios mi señor y la señal de la cruz, y se mejoró en el tiro de San Buenaventura a la parte del oriente; y de haber pasado así lo referido yo el su majestad fe y lo firmó dicho teniente de alguacil mayor.

Y lo Firman Juan de Regato

Anexo 2. DOCUMENTO 532. (1728). Visita de reconocimiento a las minas de Acosta, las mesillas del resquicio, del nopal y San Joseph; la cata nombrada la Concepción y el tiro San Cayetano.

En Veinti quatro de febrero de 1728. Yo Baxamo, a la mina nombrada, Todo Acosta, Yo Baxamo, En Compañia, del Guarda Mina, que lo es, Juan, Manuel, de Alajo, De Conociendo Los tiros, Yo Fede, su admetido, hasta llegar, a los planes, Yo Sevilla, En Veinti siete Estados, En la zona de, del tiro, sobre buenos metales, En lo que venimos, visto, están, hanbo, tiro, bueno, con quatro, Pilares, sufi. lentes, — — — — —

En día, Prosegimos, a la mina, nombrada, La Mesillas y Baxamo, En Compañia, del día, Minero, Registrando, todo el tiro, Yo su, admetido, hasta, quarenta, Estados, En que se halla el pro fundidad, hasta Va Cañon, quatiene, quinze barras, que Baxara, El poniente, Yo de allí prosegimos, de Conociendo, hasta los, planes, Yo de allí Prosegimos, hasta, Va fronte, que ba para Lapete gisna, sobre Vnplan, quatiene, Seenta, barras, sobre buen, metal, donde, están, sobaxando, Las barras, de as, bolbitos, Para el, orienca, hasta lo, que, al tiro, Yo llamo, que están a son de, el tiro, Yo todo, Yo visto, Yo llamo, cinco pilares, Muí, sufi. lentes, Yo Muí bien, admetido, — — — — —

Yo En día, Baxamo, a la mina, del resquicio, Yo Baxamo, En Compañia, del día, Minero, de Conociendo, Los tiros, hasta el, Tiro, a los planes, El tiro, de arriba, Yo hallamos, Enpiando, Yo Baxamo, Yo todo, En el plan, Yo en el otro tiro, Con media barra, de agua, Yo en lo que venimos, visto, Esta todo, bueno, bien admetido, Para su permanencia =

En 17^{to} día, Pasó el Pmo. Xicómano, La Cata, que están. En boca
 del Nopal. Y bmo. Vna, que llaman. Lo de Mau Xico, que tiene
 Nueva Estada, con dos baras, que baxando. Y esta, a lo que se pi
 or. La qual. Es de Joseph. Lozano, Y de el Coetexo —
 Pasamos. adtra. Cata, Nonbrada, La Cony Xon, de binto. Esta
 dos. La qual. Estan Limpiando, Y por Ciudadon, a Vno, que se
 llama, Miguel. Castillo, Y a esta Cata, del 17^{to} Coetexo. Minio
 Mado, arriba — —
 En 17^{to} día, Pasamos. a lamina. del Nopal. En el Xico principal
 Nonbrada, San Cayetano, don de se llama. Al diano. Namado
 Marco, Roque, que esta fureando, a Vuel mente. Con 17^{to} Xico. Mas
 adelante, que llaman, Nuestra. de Guadalupe, Parada. Y en
 fuená, Nurgana, Y en el 17^{to} Xico, de San Cayetano, tiene Limpio
 Ynglan. de treinta baras, para el poniente, Y otro para el orien
 te, de diez baras, que a ser, caxun da baras, Las que tiene Limpias
 Anbridos, Nesenta, de todos, sus ademes, Y La Caba, para
 supor manencia Y en honpo. de tres años, No tiene echo Nada
 de lo de feudo, por ser buena Mina, —
 Pasamos. En 17^{to} día, a lamina. de San Joseph. En boca del Nopal
 de Manuel, Jarillo Y baxamos. le Conyendo, Feo. Su ademes,
 affonde Estaban a bendo Vna Limpia, del Lado del Oriente
 don de tienen, Un fondon, con treinta baras. de Limpia, donde se
 Conyimos, En todo lo andado, quita, todo bueno. Y bien de
 Mado, —

TRANSCRIPCIÓN (1728). Visita de reconocimiento a las minas de Acosta, las mesillas del resquicio, del nopal y San Joseph; la cata nombrada la Concepción y el tiro San Cayetano.

f. 1 r.

En veinticuatro de febrero de mil setecientos veintiocho bajamos a la mina nombrada lo de Acosta y bajamos en compañía del guarda mina que lo es Juan Manuel de Arroyo, reconociendo los tiros y todo sus además hasta llegar a los planes, y se haya en veintisiete estados en su afonde del tiro sobre buenos metales y en lo que tenemos visto están ambos tiros buenos, con cuatro pilares suficientes.

En dicho día proseguimos a la mina nombrada las Mesillas y bajamos en compañía de dicho minero registrando todo el tiro y sus además hasta cuarenta estados en que se haya la profundidad, hasta un cañón que tiene quince varas que va para el poniente y de allí proseguimos reconociendo hasta los planes, y de allí proseguimos hasta un frontón que para la Peregrina sobre un plan que tiene sesenta varas, sobre buen metal donde están trabajando las barras de ahí volvimos para el oriente hasta llegar al tiro y hayamos que están afondando el tiro, y en todo lo visto hayamos cinco pilares muy suficientes y muy bien ademado.

En dicho día bajamos a la mina del Resquicio y bajamos en compañía del dicho minero reconociendo los tiros hasta llegar a los planes. El tiro de arriba lo hayamos limpiando y un barretero cueteando en el plan. Y en el otro tiro con media vara de agua, y en lo que tenemos visto. Esta todo bueno bien ademado para su permanencia.

En dicho día proseguimos registrando las catas que están en veta del nopal y vimos que llaman la de Mauricio que tiene nueve estados con dos barras trabajando y esta a los principios lo cual es de Joseph Lozano y del Cuetero.

Pasamos a otra cata nombrada la Concepción de veinte estados la cual están limpiando y por cuidador a uno que se llama Miguel Catillo y es esta cata del dicho cuetero mencionado arriba.

En dicho día pasamos a la mina del Nopal. En el tiro principal nombrado San Cayetano donde hayamos al dueño llamado Marcos Roque que está faeneando actualmente con otro tiro más adelante que llaman nuestra señora de Guadalupe, parado y sin faena ninguna, y en el dicho tiro de San Cayetano tiene limpio un plan de treinta varas para el poniente y otro para el oriente de diez varas que hacen cuarenta varas, las que tiene limpias ambos tiros necesita de todos sus además y jacales, para su permanencia y en tiempo de tres años no tiene hecho nada de lo referido por ser buena mina.

Pasamos en dicho día a la mina de San Joseph en veta del nopal de Manuel Jarillo y bajamos reconociendo todos sus ademes hasta donde estaban haciendo una limpia del lado del oriente donde se tiene un frontón con treinta varas de limpia donde reconocimos en todo lo andado que esta todo bueno y bien ademado.

Anexo 3. DOCUMENTO 767-BIS. (1762). Borrador de testimonio de reconocimiento de una mina de Pedro Romero de Terreros.

Haz de legua del N^o de sept^o con el 17^o hasta el 12^o 1762
 de donde con el 2^o hasta el 14^o de sept^o el 25^o hasta el 27^o
 de la vicinia ~~del~~ desde el 14^o de sept^o q^{ue} hasta 18^o
 de cabon... del de 18^o de sept^o q^{ue} 63^o hasta 68^o
~~San Juan q^{ue} 8^o y 10^o~~
 San Juan q^{ue} 10^o y 11^o
 Antonio el 1^o y 5^o Anna q^{ue} 20^o y 21^o
 Purissima q^{ue} 20^o o 22^o

Toda esta ^{ta} corre desde el 16^o de sept^o del 59 hasta el 27^o del 62
 que se como cido el libro y sus particulas, y cotexadas estas
 con las memorias e semanarias en las respectivas bases de mi
 nas y ha^z q^{ue} estan en un libro de a folio formado en Badajoz
 colorada, cuias respectivas foros e republicaron por mi
 e inscrip^{to} e^o importante dar = 7740 7918 1/2

Tambien manifestò q^{ue} escripturas e ^eobedios

En lo mui nobre fui de la ciudad de S. de la Heron^{ica} Real y hon^{ra}
 de la chaca, en diez dias de el mes de septiembre del mill e seiscientos e
 setenta y dos años estando en la N. contaduria de la^{ca} de esta ciudad
 presenten los d^{os} señores e conde^{do} por M. en ella. y de las P^{er}ua
 tuos de los d^{os} señores q^{ue} o comun a los d^{os} señores y o^gnanios de las Minas
 de la d^{os} vicinia, con con for mides de lo mandado en auto q^{ue}
 vido en el p^{ro} presentado por el libro e^o de los d^{os} de los d^{os} el
 colorada, cerca del re^o conosci^{to} y le qui dacion de la^{ca}. En la q^{ue}
 do p^{ro} en el d^{os} en las Minas y Haciendas, de q^{ue} es Dueno onesta
 d^{os} d^{os} d^{os} y la de l^{os} anzing, q^{ue} prouid^o con v^o mis culas por
 ane mi el e^o a^{os} y reconca el libro presentado
 con los ocho d^{os} de memorias e semanarias que corren de
 de el dia 16 de septiembre del año pasado de 1759, hasta cinco
 de septiembre del cor^o mes y año de la fecha. Thabiendo ve

f. 1 r.

cido la cuenta de la ^{dis.} Hna de Regla que se halla en dho libro y es el
 a folio formado en badana colorada, y está a folios 12.^{ta} hasta la otra se
 halla con sus ponderas y ansidas con las memorias de sus mandos.
 y lo mismo en lo q to ca ala de punto con que corre de folios 25 hasta 28.
 La de el Vasto de la Hna de Regla que corre de folios 34 hasta 38. el
 del to ca bon que corre de folios 63 hasta 69. el de la Hna de
 S.^{ta} Antonia y S.^{ta} Iph y S.^{ta} Anna q se halla a folios 72 y 75. La de la Hna
 de Sancho q se halla a folios 78 y 81. y la de la Penúltima q
 corre de folios 82 a 92. Sin que se hallase de capacion el una
 y otra, que se han de hallar las memorias, y hecho el calculo
 de lo de lo gastado con toda prolixidad, general mente, en
 minas y haciendas del dho referido dia 16 de sep. 1558. hasta
 el dho cor.^{te} mes se halla venenim pose el de novecientos ve
 tentay quatro mil novecientos con quenta y un p^o uno y me
 dio reales, sin in cluis en estos gastos el costo de 88 queras de
 Escalator que ha comprado dho Pedro Texeras para el Lavorio
 de las minas cujas exigencias manifestó, las que se le el Solvie
 ron, con el libro y diez folios de memorias subscritas del p^odon
 de Lavorio en dho libro las fomas de las respectivas quantias
 conforme quedan citadas, y para que conste lo aciento sea
 Diligencia que se manovene no exceder de folios deo p^o =

Tomado por el Sr. D. Juan de los Rios y el Sr. D. Juan de los Rios

f. 1 v.

bien del dho. Joachin tiene de distancia ciento y quarenta y
y de no fondi dho. ciento quarenta y cinco. = Del dho. de S. Joa-
chin a el de el sacramento tiene de distancia qui nientas y siete
y una varas, y de pro fondi dho. doscientas nueve y media =
Del dho. del sacramento a el de la vñidad tiene de dis-
tancia trescientas veinte y cinco varas y de pro fondi dho. tres
cientas treinta y cinco = Del dho. de la vñidad a cor tar
la caña del cañe y es donde edio el Daxeno tiene de dis tan-
cia ^{de las cañas de dho. y de ho y quarenta y} ~~trescientas y cinco y quarenta y~~ ^{seis} varas y quarenta y
pro fondi dho. en ochenta y seis estados que hacen varas dosci-
entas y to dos los re foxidos tipos y lumbraxas e challo bien ali-
tados, re foxados, y a demados, de maderas competentes, como
to esta en la distancia dho. Tocaron, para conseguir asy, y su desca-
cion, y contar capacidades competentes a el dho. sacramento ponien-
do. Y para que conste de lo presente en el Real y Minas de la
el monte a cinco de septiembre de mil y trescientos y sesenta y dos
años siendo testigos el rector maior y a compañeros =

Yo D. Francisco de Suellos H. en con firmidad de lo que
mandado en el dho. y auto de su del corriente mes y año de la
della, y cha. el dho. rector maior y a compañeros, asy, media, y a com-
dho. rector maior y a compañeros, asy, media, y a com-
los tipos muestra mente dados por D. Pedro Romero de Texares de
orden de calatrava, en la dho. o dho. caña para su abilita cion
del año pasado de trescientos cin quenta y cinco. ligamos a
la mina de la Palma, y de su maza, y medido vñico se ha-
lla tener de hon dor cinco veinte y un estados, y media vara, con
el re questo de vñicos y dos varas, y habiendo pasado a su sum-
bra se halla tener el mismo hon dor, con re questo de cinco
veinte y una varas. Todo bien a demado, y a bilitado el cas-
tra de las vñicos = De aqui gassamos al tipo nombrado el
los Dolores, y medido se halla tener de hon dor doscientos varas
que componen ochenta y cinco estados. Para y dos varas con re-
questo alguno, en el que dho. rector maior y a compañeros re-
cono cieron estar dado este tipo retirado de la cabeza de esta
cion. con animo de que valiese por gen dicular, para con-
tar la pata en centro de ciento y veinte estados, obra que hasta
la presente no se ha intentado por no alguno en el Reyno, en
cuyo a rionde actual mente se está trabajando, hasta conseguir
lo, de el año pasado de trescientos cin quenta y quatro, a el

f. 3 r.

ten tenido sea puerto alguno, ni apear tenerlo hasta llegara con
 tar la obra, de la que como queda dicho está resuelto, y así como
 es Público y notorio que en el día de San Cayetano de que ha pasado
 de que se han manifestado de las Malacates y en que se embaxa
 ten el uno al otro, obra no vista que fue no hasta la que entó
 el día de los Dolores, en que se hablaron ya dicho, a que se
 quedaran manifestadas diez y seis Malacates y en la menor de
 ellas, por que este y el de San Cayetano eran de los de fin del
 de aquel punto al de esta obra de la casa y así este de los Dolores es
 ta como el ámbito competente además, y por el efecto de que se ve
 y costosas Madexas, y de este parage de los Dolores se pasó al
 tiro de San Cayetano, el que aunque de ansemanos estaba
 dada por haber pa de cido el de ansemanos que es notorio, lo resolu
 ción y prohibió el Sr. Pedro Domingo de Sotomayor, y habiendo reconocido
 cido la obra, se en comió esta hecha de todo esto, por que
 en la parte firme que en comió y obra se formó el camino
 lo de quatro varas de ancho, y obra que siguió pa de en una obra
 de Piedra de consercia, con argucia y en la obra, para su Duracion
 hasta se matar los parales en una tasa de ancho al ataca de el
 dia, habiendo subido esta obra veinte y dos varas de largo, formán
 do lo de fuertes y mas Madexas de ensino de forma que quedó en
 claro en cinco varas de ancho, y seis de largo, y de aqui se pasó
 a se conocer el tiro de Sr. Gabriel el que se halló es tan además y re
 a por ha forjado con las mismas Madexas que el Sr. Cayetano, y este tiro
 lo en se de San Gabriel se halla en la parte mas baja de la obra, y así
 a de ma na = Desde donde se pasó al tiro de Sr. Thuxita, el que se conoce
 do y se pa el tiro nuevo nombrado de San Antonio el que se halló tener
 nuevo y de honras treinta y cinco estados y un a de cía, y esta obra
 quitado además y forjada de Madexas competentes, y con la ca
 el resal pacidad necesaria, cuyas obras están hechas de todo esto
 to queda como obras magnificas, y singulares, emprendidas y con
 nido en seguidas en esta dirección, como se ve en todo el Reino
 y en las barbas de para y conste, Donde la que en el Real y Minas del Tronco
 ludo, a un nueve de septiembre de mil y seiscientos y sesenta y dos años
 y se en siendo los señores el Sr. Dn. Juan de Arce con ganados =
 el todo lo a de cido de Sr. Dn. Juan de Arce con ganados =
 el todo lo a de cido de Sr. Dn. Juan de Arce con ganados =

X que se halla a la parte del Poniente, en tres uo
 menos de lo comprendido en el de nuncio que se
 comprendi de oriente a poniente

A como se ve en otras de los tiros los caminos, y de la obra se ve que se ve
 se ve a de cido de Sr. Dn. Juan de Arce con ganados =

f. 3 v.

TRANSCRIPCIÓN (1762). Borrador de testimonio de reconocimiento de una mina de Pedro Romero de Terreros.

f. 1 r.

Al margen mil setecientos sesenta y dos

Hacienda de Regla desde dieciséis de septiembre corre desde foja siete vuelta hasta foja doce jurisdicción de dicha hacienda desde catorce de septiembre desde foja veinticinco hasta veinticinco vuelta Veta Vizcaína va desde catorce de septiembre foja cuarenta y cuatro hasta cuarenta y ocho vuelta socavón desde veintiuno de septiembre foja sesenta y tres vuelta hasta sesenta y ocho lo de Sánchez San Juan foja ochenta y vuelta Sánchez foja ciento cuatro y vuelta San Antonio San Joseph y Santa Ana fija noventa y cuatro y vuelta Purísima fija noventa a noventa y dos vuelta.

Toda esta cuenta corre desde dieciséis de septiembre de cincuenta y cinco hasta cinco de septiembre de sesenta y dos y que reconocido el libro y sus partidas y cotejadas estas con las memorias semanarias en las respectivas cuentas de minas y que están en un libro de afolio forrado en badana colorada cuyas respectivas fojas se rubricaron por mí el infraescrito escribano importan todas =9740951511/2 también manifiesto cincuenta y cuatro escrituras de esclavos en la muy noble y muy leal ciudad de Nuestra Señora de la Asunción Real de Pachuca en diez días de el mes de septiembre de mil setecientos sesenta y dos años estando en la Real contaduría de la Real Caja de esta ciudad presentes los señores tesorero y contador por su majestad en ella y jueces privativos de los negocios que ocurren a los dueños y operarios de las minas de la Veta Vizcaína, en conformidad de lo mandado en auto proveído al escripto presentado y por don Pedro de Terreros del orden de Calatrava cerca del reconocimiento y liquidación de la cuenta de lo gastado por el susodicho en las minas y haciendas, de que es dueño en esta jurisdicción y la de Tulancingo, procedieron sus mercedes por ante mí el escribano a ver y reconocer el libro presentado con los ocho legajos de memorias

semanarias que corren desde el día dieciséis de septiembre del año pasado de setecientos cincuenta y cinco, hasta cinco del corriente mes y año de la fecha. Y habiendo re

f. 1 v.

cido la cuenta de la hacienda Nuestra Señora de Regla que se haya en dicho libro que es el afolio forrado en badana colorada, y está a foja siete vueltas hasta la doce se halló corresponder sus partidas con las memorias de sus semanas y lo mismo en lo que toca a la fundición que corre de foja veinticinco hasta veintinueve vuelta.

La de el gasto de la Veta Vizcaína que corre de foja cuarenta y cuatro hasta cuarenta y ocho vuelta el de el socavón que corre de foja sesenta y tres hasta sesenta y ocho, el de la Hacienda de San Antonio San Joseph y Santa Ana que se haya foja noventa y cuatro y vuelta. La de la Hacienda Sánchez que se haya a foja ciento cuatro y vuelta y la de la Purísima que corre de foja noventa a noventa y dos vuelta sin que se háyase discrepancia de una partida, que discordase a las memorias y hecho el cálculo de todo lo gastado con toda prolijidad, generalmente en minas y haciendas desde el referido día dieciséis de septiembre de cincuenta y cinco hasta cinco del corriente mes se haya ser su importe el de novecientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y un pesos uno y medio reales, sin incluir en estos gastos el costo de cincuenta y cuatro piezas de esclavos que ha comprado dicho don Pedro Terreros para el laborío de las minas cuyas escrituras manifiesto, las que se le devolvieron, con el libro y legajos de memorias rubricadas de presente escribano en dicho libro las fojas de las respectivas cuentas conforme quedan citadas. Y para que conste lo asiento por diligencia que firmaron sus mercedes de que doy fe.

f. 2 r.

Al margen izquierdo dice: Cuyo barreno salió veinticuatro estados más bajo de donde hacen peso las aguas en dicha veta, aunque a el tiempo de darlo fueron más menos por tener corrientes los desagües desde octubre del año pasado.

Estando en el paraje que nombran de Doña Juana términos de Real del Monte jurisdicción de Pachuca donde comienza la contra mina o socavón que ha estado dando don Pedro Romero de Terreros de la orden de Calatrava para habilitación de las minas de la Veta Vizcaína del que es actual poseedor en seis días del mes de septiembre de mil setecientos sesenta y dos años el señor don Joseph Fajardo y Covarrubias contador propietario por su majestad de la Real hacienda y caja de esta muy noble y muy leal ciudad de Nuestra Señora de la Asunción Real y Minas de Pachuca y privativo para todos los negocios tanto civiles como criminales que ocurren a los dueños y operarios de las minas de dicha Veta Vizcaína inconformidad de lo mandado por el auto del dos del corriente mes por ante mí el escribano mando a don Julián Sánchez veedor mayor de esta minería, a don Antonio de Alejos y don Joaquín López diputados primero y segundo de ella, entrasen con su merced y por ante mí el infraescripto escribano a hacer la veedoría general del socavón, o contra mina referida en la forma en que está mandado de y cuya conformidad estando presentes el capitán don Joseph Eulogio de Cardeña del orden de santiago alcalde mayor por su majestad de esta jurisdicción juez de minas y de comisión delegada de tierras y agua en ella, a quien el expresado señor contador suplico que como tal juez de minas en esta jurisdicción le acompañase a esta diligencia para su mayor solemnidad. Y así mismo otras muchas personas de distinción de esta jurisdicción, quienes voluntariamente se ofrecieron a acompañar a sus mercedes, y con efecto vestidos de cuera y porra fueron tomando velas y entraron por su pie los expresado señores contador y alcalde mayor a quienes siguieron don Antonio Pintos Valdemoros teniente general de esta jurisdicción y particular de este Real del Monte, el enunciado don Pedro Romero de Terreros parte principal de esta diligencia, don Julián Sánchez veedor mayor, don Antonio de Alejos y don Joaquín López diputados primeros y segundo de esta minería, peritos acompañados de dicho veedor mayor nombrados para esta diligencia, el capitán don Juan Antonio González de Rivas, el teniente capitán don Manuel de Castañares el alferes

don Joseph Marcelo González, don Gregorio Tornos oficial mayor de la real caja, don Ángel Valdez y Cien fuegos, don Francisco Diez Navarro, don Felipe de Ortuño, don Antonio López Cascos, don Bernardino Díaz administrador de las minas del señor coronel Marqués del Valle Ameno y apoderado del curador de sus menores hijos, y don Manuel López a quienes yo el escribano vi entrar en la forma referida y de ella doy fe, y de haberlos seguidos a todos que iban guiados de don Pedro de Ávila guarda mina que ha sido del expresado socavón o contra mina. Hasta llegar a el paraje donde terminó la última veeduría ejecutada el día veinte de octubre del año pasado de sesenta y uno, desde cuyo paraje hasta el de donde se dio el barreno presente es sus mercedes el señor contador y alcalde mayor, y por ante mí el escribano se tomó un cordel encerado y con él se midió la distancia que hay del citado paraje de la última veeduría hasta en donde se dio el barreno, y fenecida la medida con dicho cordel se midió este con una vara castellana de cuatro cuartas y se halló tener ciento cincuenta y tres que juntas con dos mil setecientas veinte y ocho y media varas que tenía coladas hasta la última veeduría hacen hoy en el todo 28811/2 varas habiéndose dado dicho barreno a ochenta y siete estados de profundidad y veintisiete debajo de el agua de las minas de dicha veta.

f. 2 v.

Y dicho socavón se haya bien ademado y fortalecido de maderas competentes y suficiente aire y con abundancia de agua que sale por la boca de dicho socavón, que es la que hoy sirvió salir por el barreno dado en los intermedios del tiro de la Joya nombrado San Gabriel y el nuevo nombrado San Cayetano. Todo lo cual lo asiento por diligencia que pasó ante sus mercedes y en presencia de todos los suso referidos y que es así público y notorio, y lo firmaron sus mercedes con el veedor mayor y acompañados de que doy fe.

Yo escribano de su majestad don Francisco de Cevallos Palacio público, propietario de minas, registros, Real Hacienda y Caja de la Nueva España y muy leal ciudad de Nuestra Señora de la Asunción Real y Minas de Pachuca, y alguacil mayor del santo

oficio de la inquisición de este reino vista en conformidad de lo pedido y mandado en el escrito y auto de dos del corriente mes y año de la fecha, certifico y doy fe y testimonio de verdad que habiendo acompañado al veedor mayor y los diputados de esta minería sus acompañados para ver medir y reconocer las varas y distancias de profundidad que tienen cada una de las lumbreras que se dieron para el beneficio del socavón nombrado Nuestra Señora de Aranzazú para el saqueo de tepetates, y habilitación de las sofocaciones que acaecían dado por el señor don Pedro Romero de Terreros de el orden de Calatrava se reconoció estar en la forma siguiente. Desde la boca donde principia dicho socavón a la primera lumbrera tiene de distancia doscientas veinte y siete varas y de profundidad tiene veintidós varas desde esta primera lumbrera a la que nombran de Escobar tiene de longitud sesenta y cuatro y cuarta varas y de profundidad tiene veintitrés y medio. Desde la dicha de Escoba a la de Camacho tiene de distancia doscientas cuarenta y seis varas y de profundidad veintiocho. Desde la dicha de Camacho a la de Aguascalientes tiene de distancia ciento y catorce varas y de profundidad treinta y media. Desde la dicha de Aguascalientes a la de San Nicolás tiene la distancia setenta y cuatro varas y de profundidad treinta y cinco. Desde dicha de San Nicolás a la que está debajo de el de San Andrés tiene de distancia ochenta y siete varas y de profundidad cincuenta y uno. Desde la dicha de debajo de San Andrés hasta el mismo San Andrés tiene de distancia doscientas cincuenta y cuatro varas y de profundidad ciento veinticinco. Desde dicho San Andrés a San Francisco Javier tiene de distancia ciento sesenta y una varas de profundidad, ciento treinta y nueve. Desde dicho de San Francisco Ja

f. 3 r

vier a el de San Joaquín tiene de distancia ciento y cuarenta varas y de profundidad ciento cuarenta y cinco. Desde dicho de San Joaquín a el de el Sacramento tiene de distancia quinientos veintiuna varas y de profundidad doscientas nueve y media. Desde el dicho de el Sacramento a el de la Trinidad tiene de distancia trescientas veinte y cinco varas y de profundidad trescientas treinta y cinco. Desde el dicho de la Trinidad acortar la Veta Vizcaína que es donde se dio el barreno tiene de distancia

seiscientas sesenta y ocho y cuarta varas que dando su profundidad en ochenta y siete estados que hacen varas doscientas tres y todos los referidos tiros y lumbreras se hayan bien alistados, reforzados y ademados de maderas competentes como lo está en su distancia dicho socavón para conseguir así su duración, y con las capacidades competentes a dicha obra correspondientes. Y para que conste doy la presente en el Real y minas de el Monte a siete de septiembre de mil setecientos sesenta y dos años siendo testigos el veedor mayor y acompañados.

Al margen

Que se haya al oriente de ella y extremo de dicha veta.

Que hacen 282-1/2 1/3-varas

Yo don Francisco de Ceballos Palacio en conformidad de lo pedido y mandado en el escrito y auto de dos de el corriente mes y año de la fecha, certifico doy fe y testimonio de verdad que habiendo pasado con el veedor mayor y sus acompañados, a veer, medir y reconocer los tiros nuevamente dados por don Pedro Romero de Terreros del orden de Calatrava en la Veta Vizcaína para su habilitación desde el año pasado de setecientos cincuenta y cinco llegamos a la mina de la Palma y su lumbrera, y medido su tiro se hayo tener de hondor ciento veinte y un estados y media vara con el requesto de setenta y dos varas y habiendo pasado de su lumbrera se halló tener el mismo hondor y requesto de ciento veinte y una varas. Todo bien ademado y habilitado de las maderas suficientes. De aquí pasamos a el tiro nombrado de los Dolores y medido de su hondor se halló tener doscientas varas que componen ochenta y cinco estados, vara y dos tercias sin requesto alguno, en el que dicho veedor mayor y acompañados reconocieron estando este tiro retirado de la cabeza de la veta. Con ánimo de que saliese perpendicular, para constar la veta en centro del ciento y veinte estados, obra que hasta la presente no se ha intentado por otro alguno en el reino, en cuyo ahonde actualmente se está trabajando hasta conseguirlo desde el año pasado de setecientos cincuenta y cuatro sin ha

f. 3 v.

Al margen

En hondor de noventa y seis estados que hacen doscientas veinte cuatro varas

Por haberse ademado y reforzado de nuevo y quitado el requesto quedando perpendicular hasta ochenta y dos estados, aunque tiene en todo ciento seis estados.

ber tenido usufructo alguno ni esperar tenerlo hasta llegar a cortar la veta de la que como queda dicho está retirado y así como es público y notorio que en el tiro de San Cayetano del que hablaré después se han manejado ocho malacates sin que se embaracen el uno del otro, obra no visto en el reino hasta la presente, el dicho de los Dolores en que voy hablando va dirigido a que se puedan manejar dieciséis malacates sin la menor dificultad, porque este y el de San Cayetano están dados a el fin del desagüe general de dicha Veta Vizcaína y así este de los Dolores está con el ámbito competente ademado, y fortalecido de gruesas y costosas maderas. Y de este paraje de los Dolores se pasó al tiro nombrado San Cayetano, el que aunque de antemano estaba dado por haber padecido el derrumbe que es notorio lo reestableció y fortificó don Pedro Romero de Terreros y habiéndose reconocido su fortificación, se encontró estar hecha a todo costo, porque en la parte firme que encontró sobre peñasco formó el cimiento de cuatro varas de ancho sobre que siguió pared en cuadro de piedra de cantería con arquería y enlaces para su duración hasta rematar los paredes en una vara de ancho a la boca de el tiro, habiendo subido esta obra veintidós vara de largo forrándolo de fuertísimas maderas de encino de forma que quedó su claro en cinco varas de ancho y seis de largo. Y de aquí se pasó a reconocer el tiro de San Gabriel el que se halló estar ademado y reforzado con las mismas maderas que el de San Cayetano, y este tiro de San Gabriel se haya en la parte más baja de la Veta Vizcaína. Desde donde se pasó al tiro de Santa Teresa a reconocer el tiro nuevo nombrado San Andrés el que se halló tener de hondor treinta y cinco estados y una tercia y estar

bien ademado y fortalecido de maderas competentes y con la capacidad necesaria y cuyas obras están hechas a todo costo como obras magníficas y singulares emprendidas y conseguidas en esta jurisdicción como notorias en todo el reino y para que conste doy la presente en el Real y Minas del Monte el nueve de septiembre de mil setecientos y sesenta y dos años siendo testigos el veedor mayor y sus acompañados.

Porque se haya a la parte del poniente delante de esta dicha, un tercio menos de lo comprendido en dicho denuncia que se comprende de oriente a poniente. Como la tienen a más de los tiros los caminos por donde sube y baja la gente operaria puestos se hayan también dispuestos amplios y seguros para el resguardo de sus vidas, y que no peligren que en ellos ha puesto dicho don Pedro Terreros todo su esmero y cuidado, por cómo se experimentó en el mencionado de San Cayetano el día de la visita general y que el señor contador alcalde mayor y de más que le acompañaron mencionados en la diligencia de visita del socavón y yo el presente escribano sin haber bajado nunca a mina alguna los más de los referidos se animaron y determinaron a subir por dicho camino viendo su seguridad y ningún peligro.

